



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

2ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. RODRIGO GOÑI REYES
(Presidente)

MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ
(1era. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR EMILIANO METEDIERA
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA MARIANA ARIAS

CITACIÓN N° 64**Montevideo, 2 de marzo de 2026**

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana martes 3, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el segundo período de la L legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el segundo período de la L legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE CUATRO VICEPRESIDENTES.
- 4º.- CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL. (Aprobación). Carp. 1002/2025. Informado. [Rep. 396](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- MTRA. AURORA PELUFFO DE AUGUCHENKO. (Se designa la Escuela N° 14 de Colonia Ofir del departamento de Río Negro). Carp. 4596/2024. Informado. [Rep. 111](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- PRESUNTAS IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN EN OPORTUNIDAD DE LA COMPRA POR PARTE DE DICHO INSTITUTO DE LOS PADRONES QUE COMPONEN LA ESTANCIA MARÍA DOLORES. (Designación de una Comisión Investigadora). Carp. 889/2025. Informado. [Rep. 380](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ EMILIANO METEDIERA
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2 y 23.- Asuntos entrados	5, 47
3 y 5.- Exposiciones escritas	11, 12
4.- Inasistencias anteriores.....	12

MEDIA HORA PREVIA

6.- Reapertura de la Policlínica P3 de Paysandú	
— Exposición del señor representante Juan Gorosterrazú Rivero	13
7.- Renovación de la cédula de identidad	
— Exposición del señor representante Juan Martín Rodríguez	14
8.- Racionalización del monto de las de multas por exceso de velocidad en rutas nacionales	
— Exposición del señor representante Conrado Rodríguez.....	15
9.- Reflexiones sobre el bullying	
— Exposición del señor representante Matías Duque Barreto	17
10.- Anuncios relativos al tema de la seguridad	
— Exposición del señor representante Gerardo Sotelo	18
11.- Necesidad de agregar a los docentes de UTU de materias que no tienen formación docente en el paquete de docentes que pueden ser efectivos	
— Exposición del señor representante Agustín Mazzini.....	19

CUESTIONES DE ORDEN

13 y 26.- Aplazamiento.....	20, 51
25.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	50
15.- Integración de Comisiones.....	23
14 y 20.- Integración de la Cámara	21, 45
17.- Intermedio	24
14 y 20.- Licencias.....	21, 45
21.- Preferencias	46
— Se resuelve incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2026 el asunto: "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer"	
12.- Reiteración de pedidos de informes	20
24.- Urgencias	47

VARIAS

22.- Autorización al señor representante José Luis Gallo para realizar una exposición en la sesión ordinaria del 18 de marzo	47
--	----

MEDIA HORA FINAL

27.- Condolencias por el fallecimiento del señor Pablo González	
— Manifestaciones del señor representante Martí Molins	51

ORDEN DEL DÍA

16 y 18.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la L Legislatura). (Ley n.º 16.821, de 23 de abril de 1997)	23, 24
— Resultaron electos la señora representante María Inés Obaldía Miraballes y los señores representantes Carlos Reutor y Juan Martín Rodríguez.	

19.- Elección de cuatro vicepresidentes	24
— Resulta electa 1era. vicepresidenta la señora representante Margarita Libschitz Suárez	
— Manifestaciones de varios señores representantes	
25.- Ejercicio Militar 'Cooperación XI'. (Se autoriza la salida del país del personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, a la República Federativa de Brasil, del 14 al 18 de marzo de 2026)	
Carp. n.º 1897 de 2026	
— Sanción. Se comunicará al Poder Ejecutivo.....	48
— Texto del proyecto sancionado.....	50

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo Abdala, Víctor Martín Aldaya, Fernando Amado, Sebastián Andújar, Yisela Araújo Rodríguez, Mary Araújo, Claudio Arbesun (1), Fernanda Auersperg, Cecilia Badín, Graciela Barrera, Analía Basaistegui (2), Miriam Britos, Cecilia Cairo, Susana Camarán Cawen, Diego Caraballo (3), Federico Casaretto, Elianne Castro Pisciotano, Walter Cervini Pratto, Mario Colman Giriboni, Pablo Constenla, Inés Cortés, Graciela Costa Pizzatti (4), Álvaro Dastugue, Paula de Armas González, Horacio de Brum, Nicolás de Souza Font (5), Juan Pablo Delgado, Natalia Díaz Marrero, Daniel Diverio, Matías Duque Barreto, Graciela Echenique, Diego Echeverría Casanova, Gaciela Beatriz Espina Iburguren, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Fermín Farinha Tacain, Marianita Fonseca, Luis Enrique Gallo, Joaquín Garlo, Gabriel Gianoli Travieso, Bruno Giometti Piñeiro, Rodrigo Goñi Reyes, Juan Gorosterrazú Rivero, Andrés Grezzi de Armas, Gabriel Gurméndez Armand Ugón, Sylvia Iburguren Gauthier, Pablo Inthamoussu, Pedro Jisdonian, Juan Martín Jorge Canadell, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Fernanda Mancini Imperial, Sol Maneiro, William Martínez Zaquierez, Agustín Mazzini, Nino Medina, Aníbal Méndez, Nicolás Mesa Waller, Martí Molins, Sandra Nedov, Amin Niffouri, Diana Noy López, Fabricio Núñez, María Inés Obaldía Miraballes, Juan José Olaizola, Marne Osorio Lima, Rosa Pellerey, Mónica Pereira, Estela Pereyra, Consuelo Pérez Amarelle, Dardo César Pérez Da Silva (6), Álvaro Perrone Cabrera, Marcos Adán Presa Cáceres, Federico Preve Cocco, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Carlos Reyes, Domingo Rielli, Magela Rinaldi, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Gastón Roel Bottari (7), Carlos Rydström, Gustavo Salle Lorier, Nicolle Salle, José Luis Satdjian, Felipe Schipani, Julieta Sierra, Federico Andrés Silva Pereira, Rubenson Silva, Gerardo Sotelo, Gabriel Tinaglino, Mariano Tucci, Javier Umpiérrez Diano, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Mauricio Viera Dutruel y Alejandro Zavala.

Con licencia: Tatiana Antúnez Scalone, Maximiliano Campo, Gustavo Guerrero, Adrián Juri Cajiga, Mercedes Long, Nicolás Lorenzo, Ana Laura Melo Cedrés, Ernesto Gabriel Otero, Silvana Pérez Bonavita y Sergio Valverde.

Falta con aviso: Alfredo De Mattos.

Actúa en el Senado: Adriana Peña.

Observaciones:

- (1) A la hora 16:56 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Tatiana Antúnez Scalone.
- (2) A la hora 16:56 es convocada en virtud de la incorporación a la Cámara de Senadores de la titular señora Adriana Peña.
- (3) A la hora 16:56 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias de la titular señora Mary Araújo.
- (4) A la hora 16:56 es convocada en virtud de una solicitud de licencia por obligaciones notorias del titular señor Matías Duque Barreto.
- (5) A la hora 16:56 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales del titular señor Ernesto Gabriel Otero.
- (6) A la hora 16:56 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Ana Laura Melo Cedrés.
- (7) A la hora 16:56 es convocado en virtud de una solicitud de licencia por motivos personales de la titular señora Silvana Pérez Bonavita.

2.- Asuntos entrados

«Pliego N° 64

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

PROMULGACIONES DE LEYES

Ley N° 20.462, de 27 de febrero de 2026.

ACUERDO INTERINO DE COMERCIO ENTRE EL MERCADO COMÚN DEL SUR, LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR UNA PARTE, Y LA UNIÓN EUROPEA POR OTRA PARTE - Aprobación. C/1855/2026

- ARCHÍVESE

DE LA CÁMARA DE SENADORES

NOTAS

COMUNICA QUE DESIGNA COMO PRIMERA VICEPRESIDENTA DE ESE CUERPO A LA SEÑORA BETTIANA DÍAZ PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA I LEGISLATURA. C/4/2025

- TÉNGASE PRESENTE

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

MISIONES OFICIALES VINCULADAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OPV EN VIGO, ESPAÑA. C/1863/2026

Destino: Ministerio de Defensa Nacional.

Autor: Gabriel Gianoli Travieso.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

ASPECTOS VINCULADOS AL CONVENIO ENTRE ANCAP Y LA FACULTAD DE CIENCIAS. C/1864/2026

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

ASPECTOS VINCULADOS AL CONVENIO ENTRE ANCAP Y LA FACULTAD DE CIENCIAS. C/1865/2026

Destino: Ministerio de Educación y Cultura.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

MODIFICACIONES REALIZADAS AL MECANISMO DE DONACIONES POR SMS A LA ORGANIZACIÓN "ANIMALES SIN HOGAR" U OTROS NÚMEROS SOLIDARIOS EN EL ÚLTIMO AÑO. C/1866/2026

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

ASPECTOS VINCULADOS AL CONVENIO ENTRE ANCAP Y LA FACULTAD DE CIENCIAS. C/1867/2026

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

EVENTUALES CAMBIOS EN EL SISTEMA DE DONACIONES POR MENSAJE DE TEXTO QUE AFECTARÍAN A LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA "ANIMALES SIN HOGAR". C/1868/2026

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Felipe Schipani.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

PERMISO DE PESCA CIENTÍFICA OTORGADO EN EL MES DE FEBRERO DE 2026 AL BUQUE PESQUERO PROMOPES I. C/1870/2026

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS EN DICIEMBRE DEL AÑO 2025 PARA ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN SÍSMICA OFFSHORE. C/1869/2026

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autor: Nicolle Salle.

- SE CURSA EN FECHA 02/03/26

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS ENTRE EL 1° DE MARZO DE 2025 Y EL 1° DE MARZO DE 2026. C/1871/2026

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Fernanda Auersperg.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

ACTUACIONES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. C/1872/2026

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Fernanda Auersperg.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. C/1874/2026

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Fernanda Auersperg.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

MEDIDAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL TRASLADO GRATUITO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO. C/1873/2026

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Fernanda Auersperg.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

IMPLEMENTACIÓN DEL BENEFICIO DE TRANSPORTE GRATUITO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y JUNTAS MÉDICAS. C/1875/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Fernanda Auersperg.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

RESOLUCIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS POR EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MACIEL DESDE EL 1º DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025. C/1876/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: José Luis Satdjian.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

ASPECTOS VINCULADOS A LA CANTIDAD DE CAMAS DE CTI CONTRATADAS A PRESTADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DESDE MARZO DEL AÑO 2025. C/1877/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: José Luis Satdjian.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

MENORES DE EDAD HERIDOS DE BALA Y PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DE ESTOS CASOS. C/1878/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: José Luis Satdjian.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

PLAN "REPARACIÓN DE 8 POLICLÍNICAS EN 8 SEMANAS" Y PLAN DE OBRAS DE ASSE PARA EL AÑO 2026. C/1879/2026

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: José Luis Satdjian.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LAS DONACIONES DE SALDO QUE LOS USUARIOS DE ANTEL REALIZABAN A LA ASOCIACIÓN CIVIL "ANIMALES SIN HOGAR". C/1880/2026

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Silvana Pérez Bonavita.

- SE CURSA EN FECHA 03/03/26

REITERACIONES SOLICITADAS

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA PARCIAL A LA EMPRESA MORSELOY CORPORATION S. A. POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN VILLA OLMOS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Cursado por Oficio N° 2028 de 05/08/25. C/838/2025

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Gustavo Salle Lorier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SITUACIÓN DE NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN INTERNADOS EN EL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL A PESAR DE CONTAR CON EL ALTA MÉDICA Y FUNCIONAMIENTO DE DOS HOGARES DEL INAU EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ- Cursado por Oficio N° 3920 de 17/12/25. C/1630/2025

Destino: Ministerio de Desarrollo Social

Autor: Carlos Rydström.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

COMUNICACIONES REALIZADAS POR EL INAU AL PODER JUDICIAL Y MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS POR ESTE EN RELACIÓN A LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO "INTERNACIÓN SOCIAL" EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2022 Y 2025- Cursado por Oficio N° 3921 de 17/12/25. C/1631/2025

Destino: Suprema Corte de Justicia

Autor: Carlos Rydström.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

ASPECTOS VINCULADOS A LOS FONDOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE VENTA, REMATE O FAENA DE ANIMALES DECOMISADOS- Cursado por Oficio N° 3929 de 17/12/25. C/1633/2025

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Autor: Carlos Rydström.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SOLICITUDES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE AVES Y AUTORIZACIONES DE CRIADEROS DE ESPECIES DE AVES DESDE JULIO DE 2020 A LA FECHA- Cursado por Oficio N° 3642 de 02/12/25. C/1532/2025

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Carlos Rydström.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

FACTURAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN ESTADO "VERIFICADO NO INTERVENIDO"- Cursado por Oficio N° 3607 de 27/11/25. C/1503/2025

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Autor: Carlos Rydström.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

FACTURAS DE ANEP QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN ESTADO "VERIFICADO NO INTERVENIDO"- Cursado por Oficio N° 3609 de 27/11/25. C/1505/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura

Autor: Carlos Rydström.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

COMUNICACIONES RECIBIDAS

NOTAS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UNA SEÑORA EDILA EN RELACIÓN AL MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL. C/20/2025

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL REFERENTE A LA NECESIDAD DE MEDIDAS URGENTES ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA. C/6/2025

- TÉNGASE PRESENTE

EXPOSICIONES ESCRITAS

CONTESTACIONES

FISCALÍA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

SOLICITUD DE COBERTURA DEL CARGO DE CONTADOR ASESOR PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS- Cursado por Oficio N° 4139 de 23/02/26. C/7/2025

Autor: Pablo Inthamoussu.

- A SUS ANTECEDENTES

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA**INTEGRACIÓN DEL CUERPO**

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

* Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Raúl Sander.

Del señor Representante Marne Osorio Lima, por los días 17 y 18 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Giovanni Peres Pimentel.

De la señora Representante Ana Laura Melo Cedrés, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Dardo César Pérez Da Silva.

Del señor Representante Álvaro Lima, por el día 4 de marzo de 2026 y por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Nelly Rodríguez.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 4 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Gabriela Rodríguez.

De la señora Representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Gastón Roel Bottari.

Del señor Representante Alejandro Zavala, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Melissa Ardanche Figueredo.

Del señor Representante Ernesto Gabriel Otero, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Nicolás de Souza Font.

De la señora Representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Claudio Arbesun.

Del señor Representante Gerardo Sotelo, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Antonio Chiesa.

De la señora Representante Adriana Peña, por el período comprendido entre los días 13 y 27 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Analía Basaistegui.

Del señor Representante Gabriel Tinagli, por el día 4 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Gerardo Porley.

Del señor Representante Daniel Diverio, por el día 4 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente señora Irma Correa.

Del señor Representante Aníbal Méndez, por los días 4 y 5 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Julio C. Guastavino Aguiar.

Del señor Representante Nino Medina, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Francisco Manuel da Silva Bacelo.

* Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora Representante Mary Araújo, por el día 3 de marzo de 2026 para participar de la Conferencia "Invertir en turismo en Uruguay: un destino confiable", a realizarse en la ciudad de Punta del Este, convocándose al suplente siguiente señor Diego Carballo.

Del señor Representante Matías Duque Barreto, por el día 3 de marzo de 2026 para participar de la Conferencia "Invertir en turismo en Uruguay: un destino confiable", a realizarse en la ciudad de Punta del Este, convocándose a la suplente siguiente señora Graciela Costa Pizzatti.

De la señora Representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la inauguración de la cosecha de arroz, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose al suplente siguiente señor Gustavo Merlo.

Del señor Representante Nino Medina, por el día 4 de marzo de 2026 para participar de la recorrida de las obras que realizará el señor Ministro de Turismo en la localidad de La Charqueada, departamento de Treinta y Tres, convocándose a la suplente siguiente señora Nibia Torres.

De la señora Representante Graciela Barrera, por el período comprendido entre los días 16 y 18 de marzo de 2026 para asistir al II Congreso Argentino de Justicia y Prácticas Restaurativas en conjunto con el Primer Encuentro del Foro Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, convocándose al suplente siguiente señor Joaquín Sequeira Collazo.

Del señor Representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente señora Rossana Jaimés.

Del señor Representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 10 de marzo de 2026 para asistir a la inauguración de la cosecha de arroz, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose al suplente siguiente señor Fernando Pérez Braggio.

Del señor Representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 5 de marzo de 2026 para asistir al Lanzamiento de la Cosecha Oficial de Verano - Edición Girasol 2025/2026, a desarrollarse en la Chacra El Hornero, de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, convocándose a la suplente siguiente señora Myriam Silva Berrueta.

* Licencia para viajar al exterior en misión oficial:

Del señor Representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026 para asistir en su calidad de Secretario General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a las reuniones de la Mesa Directiva, Junta Directiva y Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Adriana Balcarcel.

Del señor Representante Mariano Tucci, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026 para asistir en su calidad de Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a las reuniones de la Mesa Directiva, Junta Directiva y Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente señor Joaquín Sequeira Collazo.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026 para asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Gabriela Rodríguez.

De la señora Representante María Inés Obaldía Miraballes, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026 para asistir a la reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y a la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente señora Florencia Astori.

* Licencia por paternidad:

Del señor Representante Maximiliano Campo, por el período comprendido entre los días 4 y 23 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente señor Federico Andrés Silva Pereira.

* Incorporación al Senado:

De la señora Representante Adriana Peña, por el día 3 de marzo de 2026 Titular con Senado sin Suplente a partir del día 03/03/26, convocándose a la suplente siguiente señora Analía Basaistegui».

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 12)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

<<**EXPOSICIONES ESCRITAS**

SOLICITADAS

Autor: Fernando Pérez Braggio.

COMUNICACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ POR LA QUE SE INFORMÓ QUE TRES ESCUELAS RURALES NO INICIARÁN LAS CLASES EL DÍA LUNES 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO C/7/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Fernando Pérez Braggio.

FALTA DE PERSONAL DE COCINA EN LA ESCUELA RURAL N° 17 DE COLONIA ITALIA "ABNER PRADA" DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ C/7/2025

Destino: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Juan Pablo Delgado.

NECESIDAD DE COMUNICAR A LA POBLACIÓN LAS ALTERACIONES EN LOS VALORES QUÍMICOS DEL AGUA POTABLE C/7/2025

Destino: Ministerio de Ambiente y por su intermedio a OSE

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Juan Pablo Delgado.

PROPUESTA PARA QUE LA URSEA PUBLIQUE LOS VALORES DE CLORO Y OTRAS SUSTANCIAS QUE ALTEREN LA POTABILIDAD DEL AGUA C/7/2025

Destino: Ministerio de Ambiente y por su intermedio a la URSEA

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Juan Pablo Delgado.

PROPUESTA PARA QUE DISTINTOS MINISTERIOS ELABOREN UN MENSAJE ÚNICO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA IMPLICANCIA QUE LAS ALTERACIONES DE LOS COMPONENTES DEL AGUA TIENEN EN LA SALUD DE LAS PERSONAS C/7/2025

Destino: Ministerio de Salud Pública

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Lourdes Ontaneda Parodi.

SOLICITUD DE REUNIÓN PARA QUE EL COLECTIVO DE FAMILIARES DE PERSONAS QUE PADECEN ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO DE AMINOÁCIDOS PUEDA EXPLICAR SU PROBLEMÁTICA Y AVANZAR EN SOLUCIONES COORDINADAS C/7/2025

Destinos: Cámara de Senadores con destino a la Comisión de Salud Pública, Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al INDA

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Felipe Schipani.

NIVELES DE TRIHALOMETANOS EN EL AGUA QUE SUPERAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA NACIONAL C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud Pública
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Fermín Farinha Tacain.

SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA "URUGUAY IMPULSA" C/7/2025

Destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de Intendentes, Junta Departamental de Paysandú, Intendencia de Paysandú y por su intermedio a los Municipios de Lorenzo Geyres, Quebracho, Tambores, Porvenir, Chapicuy, Piedras Coloradas, Guichón, El Eucalipto y Cerro Chato, Medios de Comunicación de Montevideo y Nacionales, Medios de Comunicación de Paysandú
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Mary Araújo.

NECESIDAD DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 79 "ROSALÍA DE CASTRO" DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO DE CONTAR CON DOS AULAS MÓVILES C/7/2025

Destinos: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP, Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Escuela Especial N° 79 Discapacidad Intelectual "Rosalía de Castro", Medios de Comunicación de Maldonado
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Mary Araújo.

SITUACIÓN EDILICIA DE LA ESCUELA N° 6 DE LA CIUDAD DE PAN DE AZÚCAR EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO C/7/2025

Destinos: Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y a la Escuela Especial N° 6 de Pan de Azúcar, Intendencia de Maldonado y por su intermedio al Municipio de Pan de Azúcar, Medios de Comunicación de Maldonado
- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE».

—Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día domingo 1° de marzo de 2026

Con aviso: Sylvia Ibaguren Gauthier.

Sin aviso: Miriam Britos".

—Habiendo número, está abierta la sesión.

5.- Exposiciones escritas

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

MEDIA HORA PREVIA

—Se entra a la media hora previa.

6.- Reapertura de la Policlínica P3 de Paysandú

Tiene la palabra el señor diputado Juan Gorosterrazú.

SEÑOR GOROSTERRAZÚ RIVERO (Juan).- Señor presidente: voy a referirme a un tema que es de profunda relevancia para nuestro departamento, Paysandú, particularmente para los vecinos de la zona norte de nuestra ciudad y en especial para los vecinos y vecinas del barrio Purificación 3 de la ciudad de Paysandú.

El 9 de febrero se realizó la reapertura de la Policlínica P3, que atiende a unas diez mil personas, y si bien es un lugar provisorio porque se está construyendo la policlínica de forma estructural, a nosotros nos permitió retomar la atención en un lugar que es muy complejo. Eso sucedió después de tener más de un año cerrada la policlínica. En Paysandú, en particular, se cerraron tres policlínicas: la P3 -la de Mateo Pérez, que era la policlínica de la zona de Paylana- la de Chapicuy y el centro de salud. La verdad es que tengo que decir, con mucho dolor, que se fueron desmantelando varias policlínicas de nuestro departamento y del Hospital, y también la flota de ambulancias. Por eso, para nosotros esta reapertura es muy importante, sobre todo para los vecinos de la zona. Particularmente, tratamos de transmitir a los legisladores y legisladoras, y a todo el país, lo que esto significa para este barrio. Sin duda, no es solamente un edificio, sino que es una referencia en la comunidad; es un servicio de salud que está conectado con las distintas instituciones y organizaciones del medio. Aparte de cumplir un rol comunitario también tiene un rol de cuidado, de prevención y de acompañamiento, principalmente para usuarios que tenían que trasladarse al Hospital, a más de 8 km de distancia, o a otra policlínica a más de 3 km, a veces en sillas de ruedas o con cochecitos de bebé, con dificultades; personas con distintas discapacidades se tenían que trasladar.

Quizás esta reapertura se pueda pensar como un acto administrativo o algo menor, pero nosotros, que sentimos que el primer nivel de atención tiene que estar cerca de la gente, sabemos que es fundamental que se haya reabierto esta policlínica, porque más allá de la atención y de todos estos vínculos, también significa restituir derechos a los vecinos y vecinas de la zona norte de Paysandú.

También quiero destacar particularmente el trabajo de la Red de Atención Primaria de Paysandú -la RAP de Paysandú- y de la Dirección Regional de ASSE, que trabajaron en este proceso y pudieron habilitar la policlínica nuevamente para los vecinos y vecinas, garantizando derechos y servicios para una amplia población de la zona norte de nuestro departamento.

A la vez, quiero reconocer a los trabajadores y trabajadoras, a las enfermeras, a los médicos, a los auxiliares, a los administrativos, a los trabajadores sociales, a todos los que forman parte del equipo y también a todos los usuarios y usuarias que lucharon por esta policlínica, porque habían planteado fuertemente que se restituyera este servicio, y este gobierno, que escucha y atiende los planteos de los vecinos, pudo concretarlo en el mes de febrero.

Como diputado del Frente Amplio por Paysandú también quiero reafirmar la convicción de nuestra identificación con el Sistema Nacional Integrado de Salud, con las prioridades que tiene para fortalecer el primer nivel de atención y también con el hecho de tener los servicios cerca de la gente, para que el Estado vuelva a estar cerca de ella. Esta reapertura significa una concreción fundamental para los vecinos y vecinas. Por eso, quiero saludar a todos los que estuvieron al lado de los vecinos y, particularmente, a todo el equipo que, sin dudas, mantiene ese vínculo tan necesario para continuar la vida digna que se merecen los vecinos y vecinas de Paysandú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Dirección Regional de ASSE, a la Dirección de la RAP de Paysandú, a la Dirección Departamental de Salud, a la

Junta Departamental de Paysandú, a la Intendencia de Paysandú y a los medios de comunicación departamentales y nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

7.- Renovación de la cédula de identidad

Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: buenas tardes.

Nos interesa hacer un planteo, aprovechando esta media hora previa, para contar, a partir de una experiencia personal, lo que seguramente sea un problema de muchos uruguayos y extranjeros que residen en nuestro país.

En los primeros días del pasado mes de febrero me apresté a realizar los trámites para la renovación de la cédula de identidad. Lo hice el 10 de febrero más precisamente, y cuando ingresé al sistema resulta que logré obtener fecha recién para el día 30 de marzo: cincuenta días después; cincuenta días para tramitar la renovación de la cédula de identidad. Días después, producto de alguna conversación y notas informativas, resulta que se hizo referencia a que había problemas con el sistema informático del Ministerio del Interior. Pero esos problemas informáticos, señor presidente, se agravaron. Incluso, hay ciudadanos que quisieron renovar su cédula la semana pasada y se les dio fecha para fines de abril. Es decir que tienen que esperar dos meses para renovar la cédula de identidad.

Señor presidente, si este problema lo tenemos los uruguayos que, ante la ausencia de nuestra cédula de identidad o al tenerla vencida, con el comprobante de que estamos tramitando la renovación y con otro documento que acredite nuestra identidad, eventualmente, podemos hacer algún trámite, imagínese el problema que tienen las personas migrantes que llegan a nuestro país.

Hemos estado en diálogo con comunidades migrantes de diferentes países y nos han hecho saber una realidad, y es que a partir del cese de la vigencia del decreto de arraigo, el Decreto n.º 138/024, que reglamentó la Ley n.º 18.250 del año 2008, cuyo artículo 5º consagró un plazo de un año a partir de su vigencia -en ese momento era mayo de 2024; es decir que pasó a ser mayo del 2025 y fue prorrogado por decisión de la Dirección Nacional de Migración hasta el mes de noviembre del pasado año-, muchos ciudadanos que se encontraban realizando trámites se vieron obstaculizados.

Eso impide a personas migrantes la reunificación de familias, así como acceder a puestos de trabajo, realizar diferentes trámites ante entidades públicas y privadas de nuestro país. Cuando hablo de trámites me refiero a solicitar préstamos, garantías de alquiler, no solamente al documento de identidad.

A su vez, se están dando problemas en materia de obtención de contraseñas en redes de cobranza, que era algo que facilitaba mucho la gestión de trámites ante diferentes organismos, como el BPS y la DGI. Sin embargo, ahora se ha limitado, exclusivamente, a la aplicación y al usuario gub.uy.

(Murmullos)

—No hace falta que intervenga, señor presidente; yo me quedo en silencio. Si noto que el ruido es mucho, me quedo en silencio y no usaré mi tiempo.

En tercer lugar, señor presidente, en ese mismo sentido, en función de la demora que se está dando en la tramitación de la cédula de identidad pretendemos y solicitamos que se pueda realizar alguna serie de trámites con la cédula vencida porque, realmente, nos llama la atención que al día de hoy se tenga que esperar dos meses para obtener la cédula de identidad.

Asimismo, solicitamos la extensión de la vigencia del decreto que mencioné o la aprobación de un nuevo decreto que extienda las prerrogativas del decreto de arraigo, es decir, el Decreto n.º 138/024.

Señor presidente, mire hasta dónde han llegado los problemas con las personas migrantes: incluso la Corte Electoral es pasible de demoras. Nos han dicho algunas personas que han demorado más de un año en obtener la fecha para ir a presentar la documentación a los efectos de tramitar la carta de ciudadanía. Este es un problema que tiene la Corte Electoral con su sistema informático; ya no es el Ministerio del Interior.

La Corte Electoral hizo llegar a la señora vicepresidenta de la República, en el mes de setiembre del pasado año, las bases para la reforma de la Ley n.º 8.196, la que, entre otras cosas, refiere a la prueba testimonial. Cuando se aprobó la ley, en 1928, eso era fundamental, pero cien años después, la informatización de muchos documentos -como la historia laboral, los cursos de estudios o el lugar de residencia- hace que se transforme en una prueba supletoria o secundaria.

Nosotros vamos a proponer a los diferentes partidos dar estado parlamentario a esas bases con una redacción por la cual pretendemos convocar a la Corte Electoral para que corrija, modifique y actualice la Ley n.º 8.196.

Señor presidente, aprovecho estos últimos segundos para decir que las personas migrantes nos han transmitido una preocupación muy grande -que, por supuesto, es como ellos lo sienten, no lo que nosotros podemos afirmar-: que en algunos casos han sufrido destratos, tratos xenófobos y discriminación. Entonces, teniendo en cuenta que el Estado uruguayo, el Estado oriental, se ha construido a partir de la migración, no podemos permitir que algunas minorías xenófobas y discriminatorias destruyan lo que tanto tiempo nos llevó construir.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Presidencia de la República; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Relaciones Exteriores; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; a la Corte Electoral; a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; a la oficina en Uruguay de la Organización Internacional para las Migraciones, y al cuerpo diplomático acreditado ante la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Murmullos)

—Solicitamos silencio para continuar con la media hora previa.

(Interrupción de la señora representante María Inés Obaldía Miraballes)

—Señora diputada: durante la media hora previa no se pueden conceder interrupciones; disculpe.

8.- Racionalización del monto de las multas por exceso de velocidad en rutas nacionales

Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: hace muy pocos días, el 18 de febrero pasado, presentamos, conjuntamente con los diputados Álvaro Perrone y Sebastián Andújar, un proyecto de ley para racionalizar el monto de las multas por exceso de velocidad en las rutas nacionales.

La Ley n.º 19.824, de 2019, delegó en el Poder Ejecutivo la potestad, a través de la reglamentación, de establecer topes máximos para el caso específico de las multas por exceso de velocidad y otras infracciones de tránsito. Lo que sucedió fue que el Poder Ejecutivo, en 2023, le pidió al Congreso de Intendentes que formulara una propuesta, lo cual hizo. Entonces, a través del Decreto n.º 303, de 2023, el Poder Ejecutivo hizo suya dicha propuesta.

A partir de ese régimen se terminaron unificando las multas, tanto a nivel nacional como departamental, y se estableció una graduación. Esta graduación llega hasta las 15 UR actuales, que son casi \$ 28.000.

A partir del año 2023 lo que ha sucedido es que este grado de severidad en la aplicación de multas no ha llevado a que Uruguay lograra abatir la cantidad de siniestros. Repito: no pudo abatir la cantidad de siniestros; muy por el contrario, han venido aumentando en 2023, 2024 y 2025. Asimismo, también ha habido una cantidad de lamentables fallecimientos, tanto en rutas nacionales como en caminos internos de los gobiernos departamentales. Todo esto se ha dado en un marco en el cual, justamente, la severidad no nos ha llevado a lograr una mayor seguridad vial.

Es por esto que junto con los legisladores que acabamos de nombrar entendemos que se tiene que ir hacia un sistema en el que se racionalicen las multas. Creemos que las multas tienen que existir, así como las sanciones, la fiscalización y los radares, pero estas multas tienen que estar adecuadas al bolsillo del trabajador medio del Uruguay. Lo que hoy sucede es que muchas de las multas por exceso de velocidad son realmente excesivas. Pongamos el ejemplo del exceso de velocidad de apenas 10 km: a partir de esos guarismos la multa es excesiva; inclusive, es mayor a la que se aplica en países europeos como España o Italia.

Entonces, entendemos que hay que ir hacia una racionalización de la aplicación de estas multas, pero concomitantemente tenemos que discutir una política integral de educación vial. Debemos discutir aquí, en el Parlamento Nacional y no a través de una reglamentación, cómo debería ser un sistema que ayude al Uruguay a abatir estas cifras que, realmente, son muy preocupantes, sobre todo en cuanto a las cifras de heridos y fallecidos.

Así que presentamos este proyecto de ley con la idea de que sea un disparador para la discusión y se puedan racionalizar las multas, pero también para que se discuta cuál debería ser la política de educación vial y de concientización, así como el hecho de realizar campañas masivas que logren abatir la cantidad de siniestros en nuestras rutas nacionales, caminos y calles de los gobiernos departamentales.

Señor presidente, entendemos que este proyecto de ley va a procurar una racionalización distinta y también que las sanciones se cumplan porque, en la actualidad, aproximadamente un 70 % de ellas no se están cumpliendo; la gente no está pagando las multas y, por lo tanto, el sistema no está funcionando.

Han existido algunas críticas, pero nosotros vemos de manera positiva la opinión de varios intendentes departamentales que han apoyado esta medida. De hecho, el Congreso de Intendentes va a hacer una propuesta concreta con respecto a la baja de multas o de sanciones a nivel departamental.

Esperamos que una vez que se apruebe este proyecto de ley -ojalá que sea prontamente- el Congreso de Intendentes también se pueda avenir a una fórmula muy parecida para que, en definitiva, cuando se sancione se cumpla con dichas sanciones y multas para que, verdaderamente, sirvan para prevenir accidentes y que esto esté sumado a un sistema de educación vial de campañas masivas que, lamentablemente, no ha existido en el último tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República; a la Unasev; al Congreso de Intendentes; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y al Ministerio del Interior.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

9.- Reflexiones sobre el bullying

Tiene la palabra el señor diputado Matías Duque.

SEÑOR DUQUE BARRETO (Matías).- Señor presidente: hoy alzamos la voz por quienes aun queriendo gritar no pueden hacerlo, por quienes cargan un silencio que pesa más que cualquier palabra, por esos gurises que cada día cruzan la puerta de un centro educativo que debería protegerlos, pero que a veces se convierte en un escenario de dolor que nadie quiere aceptar.

El *bullying* existe, está entre nosotros, lo vemos, lo intuimos y lo escuchamos en los relatos quebrados de estudiantes y familias. Y duele; duele en la confianza, en la autoestima, en las ganas de levantarse cada mañana; duele en la dignidad básica que todo ser humano tiene derecho a resguardar.

El *bullying* es una dinámica perversa, repetitiva y emocionalmente destructiva entre pares; es una dinámica que busca dañar, someter y expulsar, que se sostiene en un desequilibrio de poder y que encuentra eco en quienes, por acción u omisión, acompañan al agresor. Están los testigos activos, que refuerzan el daño con risas o difusión, y también los pasivos, que por miedo o indiferencia miran hacia otro lado. Ambas conductas permiten que la violencia crezca y se normalice. Por eso, la verdadera prevención exige un cambio cultural: enseñar desde temprano a identificar la violencia, a no sumarse al agresor, a pedir ayuda sin miedo y a saber que siempre habrá alguien dispuesto a escuchar.

El *bullying* no se limita al aula: incluye actividades extracurriculares, recreativas y cualquier espacio en el que conviven estudiantes, porque la violencia no tiene horarios. Hoy, además, el acoso no termina cuando suena el timbre; el *ciberbullying* invade redes y celulares irrumpiendo incluso en el único lugar donde antes había refugio: el hogar.

Las consecuencias son profundas. Hay chiquilines que llegan a convencerse de que la vida siempre será así: un combate desigual en el que no hay aliados. Algunos, cuando ya no encuentran salida, empiezan a escuchar ese susurro oscuro que insinúa que rendirse es la única opción.

El *bullying* deja huella en todos: en quienes lo sufren, en quienes lo presencian y no saben cómo intervenir, y también en quien agrede, porque muchas veces detrás de esa violencia hay heridas, abandono y frustración. Si no actuamos a tiempo, esos patrones pueden consolidarse y acompañar en la adultez.

Los centros educativos deben ser espacios seguros, lugares donde se aprende Matemáticas y Literatura, pero también donde se aprende a convivir, a respetar y a cuidar al otro; deben ser lugares que enseñen no solo contenido, sino ciudadanía.

Por eso, en el pasado mes de noviembre presentamos un proyecto que nace de la evidencia, del trabajo dedicado de docentes, especialistas y equipos educativos, pero, sobre todo, nace del testimonio silencioso de quienes no saben cómo pedir ayuda, de esos estudiantes que necesitan que hoy digamos con claridad y sin titubeos: basta. Basta de restar importancia con la frase: "Son cosas de chiquilines". Basta de que las víctimas sean quienes deban irse del centro educativo para estar en paz. Basta del silencio institucional que se traduce en impunidad.

Queremos construir una cultura en la que la humillación no tenga cabida, la burla no sea entretenimiento y el respeto sea el idioma común; una cultura en la que cada estudiante pueda caminar tranquilo por el patio, donde sepa que importa, donde sepa que es valioso, porque educar es mucho más que transmitir conocimiento: es enseñar a vivir, y para vivir hacen falta respeto, empatía y seguridad.

Este momento, justo este momento en el que los chiquilines vuelven a los centros educativos, es cuando debemos poner este proyecto sobre la mesa y dar de una vez por todas esa discusión que se viene esquivando.

Es hora de que este año esta Cámara tenga la discusión necesaria y legislemos pensando en aquellos que representamos y no pueden expresarse. Por nuestros niños, por nuestros jóvenes, por nuestra sociedad y por el futuro de nuestro país, que este sea el inicio de un cambio profundo, un cambio firme, sostenido y urgente, un cambio que nos permita decir como sociedad y como Parlamento: "Basta de *bullying*".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Codicén; a la ANEP; a los subsistemas de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y UTU; al MEC; a la Udelar; a la Facultad de Psicología de la Udelar; a la Facultad de Medicina de la Udelar; a las universidades privadas instaladas en Uruguay; a la UTEC; al IPA; a ASSE; a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; a los centros CERP de todo el país; a las comisiones de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados y del Senado; al Colegio Médico del Uruguay; al Sindicato Médico del Uruguay; al Ministerio de Salud Pública; al Mides; al INJU; al INAU; a la Sociedad Uruguaya de Pediatría, y a los medios de prensa nacionales y de Canelones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

10.- Anuncios relativos al tema de la seguridad

Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Sotelo.

SEÑOR SOTELO (Gerardo).- Señor presidente: ayer escuchamos al presidente de la República -en su discurso en esta Casa- hacer referencia durante varios minutos al tema de la seguridad. No es para menos, porque se trata del problema principal, así identificado por la población en todas las encuestas.

Más allá de algunos aspectos que no consideramos adecuados, queremos centrarnos en uno que, por su dimensión, no solo compartimos, sino que destacamos.

El presidente hizo referencia a que pronto va a llegar un plan de seguridad, y dijo que esa propuesta es fruto del aporte de distintos partidos. Hizo referencia, concretamente, a la importancia de los acuerdos interpartidarios en esta materia. Quiero destacar esto porque el Partido Independiente ha trabajado muy intensamente y con mucha responsabilidad desde el año pasado en el marco del diálogo interpartidario convocado por Presidencia de la República en la Torre Ejecutiva. Lo hicimos porque creemos firmemente que los problemas de seguridad son de tal dimensión y de tal complejidad que únicamente con un acuerdo interpartidario a mediano y largo plazo vamos a poder superarlos como merece nuestra gente.

Este va a ser un año significativo, pues ya está en Comisión el proyecto de descentralización del Instituto Nacional de Rehabilitación, que es uno de los aspectos fundamentales de cualquier política de seguridad. Entonces, vamos a esperar el plan que presentará el Poder Ejecutivo para hacer las consideraciones que creamos del caso.

Debemos tener en cuenta, también, que este es un momento en el cual el Estado uruguayo -el gobierno- está recibiendo el apoyo crediticio de organismos internacionales para las políticas de seguridad: hay US\$ 25 millones en ejecución y una línea de crédito de US\$ 250 millones.

El presidente también anunció -lo celebramos, en principio- la creación de dos cárceles de máxima seguridad.

Como decíamos, las políticas que hay que instrumentar son de tal dimensión que muy probablemente requieran -ya sea de este gobierno como del que viene, cualquiera sea el partido al que pertenezca- de un apoyo consistente de todo el sistema político. Digo esto porque estas medidas pueden no ser bien interpretadas por la gente. Sin embargo, estimamos -en esto creo que hay un amplio consenso- que son las adecuadas.

Por lo pronto, queda por determinar qué vamos a hacer, qué vamos a hacer de distinto en el INR y qué vamos a hacer para que esos centros -donde estamos viendo cómo crece la población carcelaria y cómo aumenta la reincidencia- se conviertan, de verdad, en lugares de rehabilitación.

También debemos definir cuáles van a ser las nuevas políticas de rehabilitación y de reinserción -que es otra de las dimensiones de este problema- para evitar la reincidencia.

Por sobre todas las cosas, tenemos que analizar cómo vamos a hacer para articular esta política con el cierre de la fábrica, de ese lugar del que vienen prácticamente todos los delincuentes. Me refiero a esa zona de la sociedad que identificamos como la más problemática, en la que hay familias que viven violencia -ya sea intrafamiliar o barrial- y donde hay tráfico y consumo de drogas, desnutrición y deserción escolar demasiado precoz. Desde luego, tenemos que ir solucionando todos esos problemas. La mala noticia es que tenemos que resolverlos todos juntos para poder tener, de aquí a un tiempo, resultados positivos.

Por lo tanto, celebramos la referencia del presidente a la importancia de una política de Estado con acuerdos interpartidarios amplios en materia de seguridad. Quedamos a la espera de conocer el anunciado plan de seguridad, así como de interiorizarnos del proyecto de descentralización del INR y de las políticas que allí se implementen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, al INR, al Mides, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, al INAU, al Inisa y al PNUD.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

11.- Necesidad de agregar a los docentes de UTU de materias que no tienen formación docente en el paquete de docentes que pueden ser efectivos

Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini.

SEÑOR MAZZINI (Agustín).- Señor presidente: el día de ayer comenzó el año lectivo. Para que los señores diputados tengan una idea, comento que la ANEP tiene 2.842 centros educativos en todo el país: 231 son jardines de infantes; 1.949, escuelas -la gran mayoría rurales, distribuidas en todo el territorio nacional-; 81 son escuelas especiales; 347 son liceos; 202, escuelas técnicas, y 32, institutos de Formación Docente.

La ANEP atiende todos los años a más de 670.000 estudiantes en todo el país.

Aclaro que estos datos no están muy actualizados porque, la verdad, es difícil llevar la cuenta; son del año 2024.

Educación Primaria atiende a alrededor de 245.000 estudiantes; la Educación Media Básica de Secundaria, a más de 100.000; UTU, a más de 30.000; el bachillerato de Secundaria, a más de 110.000; la Educación Media Superior de UTU tiene más de 52.000 estudiantes; formación profesional tiene 3.300; la Educación Terciaria de UTU tiene más de 17.000 estudiantes, y Formación Docente, más de 25.000 estudiantes en todo el país.

Este es un año en que, si bien todo el mundo reconoce alguna dificultad en algún centro educativo, ha tenido uno de los mejores comienzos de cursos de los últimos tiempos. Eso es gracias, obviamente, a la gestión actual, a la planificación que han tenido la Dirección General de Educación Secundaria, Primaria, UTU y el Consejo de Formación en Educación, pero también a un acumulado histórico que tiene este país. A nosotros no nos duelen prendas en reconocer lo positivo que ha sido el concurso de efectivos que se hizo en la gestión pasada, que dio seguridad a miles de docentes en todo el país y que va a permitir que el año que viene trabajen y sigan formándose.

Ahora bien, la Administración pasada, a la cual le reconocemos este logro, hizo un planteo en la Rendición de Cuentas de 2022. Nosotros dijimos que íbamos a apoyarlo, pero al final no se votó en el plenario de esta Cámara. No se votó, seguramente, porque modificaba uno de los artículos de la Ley de Urgente Consideración que fue plebiscitado, que estaba dentro de los 135 artículos que se iban a plebiscitar. Se trata del artículo 7° de la propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública, que pretendía modificar la redacción que la LUC dio al artículo 69 de la Ley de Educación. Lo que hace ese artículo es cercenar a cientos de docentes que trabajan en UTU la posibilidad de tener una carrera docente.

Como la LUC fue hecha bastante de apuro -no quiero usar ningún calificativo que pueda ofender-, se olvidaron de que hay una cantidad de docentes de materias que no tienen formación docente. Entonces, a todos esos docentes los dejaron afuera del sistema educativo como efectivos. Con la redacción actual que tiene la LUC, esas personas no van a tener nunca una carrera funcional en la educación pública.

Por eso, en su momento me pareció muy buena la idea de aquella Administración Nacional de Educación Pública de modificar ese detalle -que tampoco iba en contra de la voluntad popular ni era una locura-, agregando a los docentes de UTU de materias que no tienen formación docente en el paquete de docentes que pueden ser efectivos y permitirles tener carrera funcional.

Obviamente, ese artículo no fue modificado. Llamamos a este Parlamento a sacarnos esos prejuicios ideológicos y complementar la tarea de esos docentes para permitirles tener una carrera en la educación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los sindicatos de la educación del Uruguay, a la Administración Nacional de Educación Pública, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa acreditada ante este organismo

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

12.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueran oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta cinco: AFIRMATIVA.

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

—Se entra al orden del día.

13.- Aplazamiento

En mérito a que no ha llegado a la Mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día y que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Segundo Período de la L Legislatura.

14.- Licencias.

Integración del Cuerpo

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

«La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Marne Osorio Lima, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Giovani Peres Pimentel.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por los días 17 y 18 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Giovani Peres Pimentel.

De la señora representante Ana Laura Melo Cedrés, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Dardo César Pérez Da Silva.

Del señor representante Álvaro Lima, por el día 4 de marzo de 2026 y por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Nelly Rodríguez.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 4 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Gabriela Rodríguez.

De la señora representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Roel Bottari.

Del señor representante Alejandro Zavala, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Melissa Ardanche Figueredo.

Del señor representante Ernesto Gabriel Otero, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás de Souza Font.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Paola Rolando, señora Andrea Orrego, señor Joaquín Sequeira Collazo, señor Heber Boussets, señora Mildres Fabiana Berros Curto, señora Dayana Pérez Fornelli y señor Ismael Smith Maciel.

De la señora representante Tatiana Antúnez Scalone, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Claudio Arbesun.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Félix Omar González Pissano.

Del señor representante Gerardo Sotelo, por el día 10 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Chiesa.

De la señora representante Adriana Peña, por el período comprendido entre los días 13 y 27 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Analía Basaistegui.

Del señor representante Gabriel Tinaglini, por el día 4 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Porley.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ana Claudia Caram Rivero, señora Yoanna Silvera, señora Gabriela Terra Puig y señor Jorge Guzmán Bernardo Pereira.

Del señor representante Daniel Diverio, por el día 4 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Irma Correa.

Del señor representante Aníbal Méndez, por los días 4 y 5 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Julio C. Guastavino Aguiar.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Mary Araújo, por el día 3 de marzo de 2026, para participar de la Conferencia "Invertir en turismo en Uruguay: un destino confiable", a realizarse en la ciudad de Punta del Este, convocándose al suplente siguiente, señor Diego Caraballo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Costa.

Del señor representante Matías Duque Barreto, por el día 3 de marzo de 2026, para participar de la Conferencia "Invertir en turismo en Uruguay: un destino confiable", a realizarse en la ciudad de Punta del Este, convocándose a la suplente siguiente, señora Graciela Costa Pizzatti.

De la señora representante Yisela Araújo Rodríguez, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la inauguración de la cosecha de arroz, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Merlo.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Paulo Beck, señora Lizet Ruiz Amaral y señora Lizet Ruiz Amaral.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, para asistir en su calidad de Secretario General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a las reuniones de la Mesa Directiva, Junta Directiva y Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Balcarcel.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Santiago Germán Borsari Fedullo y señor Juan Pedro López Román.

Del señor representante Mariano Tucci, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, para asistir en su calidad de Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a las reuniones de la Mesa Directiva, Junta Directiva y Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Permanente del Organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Adriana Rojas.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, para asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Gabriela Rodríguez.

De la señora representante María Inés Obaldía Miraballes, por el período comprendido entre los días 23 y 28 de marzo de 2026, para asistir a la reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y a la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Florencia Astori.

Licencia por paternidad:

Del señor representante Maximiliano Campo, por el período comprendido entre los días 4 y 23 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Andrés Silva Pereira.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

De la señora representante Adriana Peña, por el día 3 de marzo de 2026, convocándose a la suplente siguiente, señora Analía Basaistegui.

Montevideo, 3 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS».

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y dos en ochenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporan a la Cámara en las fechas indicadas.

15.- Integración de comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El representante nacional Sebastián Valdomir sustituye a la representante nacional Susana Camarán Cawen en calidad de miembro en la Comisión de Hacienda y en la Comisión Especial de Frente Marítimo, Río de la Plata, Laguna Merín y Antártida.

El representante nacional Sebastián Valdomir sustituye al representante nacional Carlos Reutor en calidad de miembro en la Comisión Especial de Ambiente.

La representante nacional Susana Camarán Cawen sustituye al representante nacional Alfredo de Mattos en calidad de miembro en la Comisión de Asuntos Internos.

La representante nacional Miriam Britos sustituye al representante nacional Rodrigo Goñi Reyes en calidad de miembro en la Comisión de Educación y Cultura.

El representante nacional Federico Casaretto sustituye a la representante nacional Miriam Britos en calidad de miembro en la Comisión de Industria, Energía y Minería.

El representante nacional Alfredo De Mattos sustituye al representante nacional Federico Casaretto en calidad de miembro en la Comisión de Presupuestos.

El representante nacional Álvaro Rodríguez Hunter sustituye a la representante nacional Graciela Echenique en calidad de miembro en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La representante nacional Graciela Echenique sustituye al representante nacional Álvaro Rodríguez Hunter en calidad de miembro en la Comisión de Presupuestos.

El representante nacional Federico Casaretto sustituye al representante nacional Juan Martín Rodríguez en calidad de miembro en la Comisión Especial de Ambiente.

El representante nacional Juan Martín Rodríguez sustituye al representante nacional Gabriel Gianoli Travieso en calidad de miembro en la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia".

16.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la L Legislatura). (Ley n.º 16.821, de 23 de abril de 1997)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la L Legislatura). (Ley n.º 16.821, de 23 de abril de 1997)".

La Mesa informa que tiene en su poder una lista de candidatos para integrar la Comisión Administrativa.

De acuerdo con el procedimiento aplicado por el Cuerpo en ocasiones anteriores, se establece que los representantes podrán emitir su voto hasta la hora 17 y 10.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Representantes, la votación es secreta.

El voto se realiza introduciendo la lista en el sobre y luego, en la urna correspondiente. Hay dos urnas en las que se votará según el apellido de cada legislador: una va de la letra A a la M y la otra, de la letra N a la Z.

17.- Intermedio

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de quince minutos a efectos de que se pueda realizar la votación y el debido escrutinio de los votos emitidos.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y seis en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 59)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 17)

18.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la L Legislatura). (Ley n.º 16.821, de 23 de abril de 1997)

—Dese cuenta del resultado de la votación para la integración de la Comisión Administrativa para el Segundo Período de la L Legislatura.

(Se lee:)

"Han votado noventa y cinco representantes; todos lo han hecho por la única lista presentada".

—En consecuencia, quedan designados como miembros de la Comisión Administrativa para el Segundo Período de la L Legislatura la representante nacional María Inés Obaldía Miraballes y los representantes nacionales Carlos Reutor y Juan Martín Rodríguez.

19.- Elección de cuatro vicepresidentes

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de cuatro vicepresidentes".

La Mesa aclara que la votación nominal para la elección del primer vicepresidente del Cuerpo para el Segundo Período de la L Legislatura se realizará a través del voto electrónico. Desde hoy y hasta el último día de este Período les pedimos que cuando votemos de esta forma no se retiren de sala, así no tenemos que volver a registrarnos y perder un tiempo precioso.

También aclaro que se trata de una elección por mayoría relativa.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- En primer lugar, aclaro que voy a hacer uso de la palabra en tanto coordinador del Frente Amplio.

Señor presidente: todas y todos los que aquí estamos sabemos que el equipo de Presidencia es muy importante. Lo es tanto como la propia Presidencia, ya que en varias oportunidades los vicepresidentes deberán sustituirlo por las obligaciones que deberá cumplir. Por lo tanto, cuando analizamos las propuestas para integrar

el equipo de Vicepresidencia tomamos en cuenta las mismas consideraciones que para valorar quien nos puede representar en la Presidencia de la Cámara

Obviamente, siguiendo el mismo criterio, cada partido político define, entre sus filas, quién considera más apto para ocupar las responsabilidades de las vicepresidencias. En esta oportunidad, el Frente Amplio va a proponer al Cuerpo que la compañera diputada Margarita Libschitz ocupe la Primera Vicepresidencia de la Cámara.

La compañera es militante política desde muy joven: a los catorce años se sumó a las filas del Frente Amplio e inmediatamente después al MPP.

Ella era militante estudiantil. Integró el cuerpo de estudiantes del Liceo n.º 1, Manuel Rosé, de Las Piedras, que es más que conocido. Dicho sea de paso, comento, como anécdota, que uno de los profesores de esa institución fue el exdiputado José Carlos Mahía. Así que varios han pasado por sus salones. Margarita fue integrante, como estudiante de dicho liceo, del movimiento estudiantil.

Siempre trabajó a nivel político-partidario y, fundamentalmente, social. Su sensibilidad la llevó en esa dirección. Se integró tanto al trabajo de los organismos y organizaciones vinculados a los derechos humanos -notoriamente lo conocemos- como a las actividades del movimiento feminista.

Trabajó desde muy joven. Esto no lo señalo simplemente como un hecho más. Que una joven se incorpore al trabajo, muchas veces por la necesidad familiar de hacerlo, le genera no solo sensibilidad, sino también un importante conocimiento de la realidad social. Lo hizo en muchos lugares, inclusive -esto, además, tiene que ver con la disciplina, con el trabajo colectivo, con la participación en un elemento de producción-, en la industria.

En las elecciones de 2009 fue electa como integrante de la Junta Electoral de Canelones y luego resultó electa presidenta de ese organismo. Fue la persona más joven en tener la responsabilidad tan alta de dirigir dicho Cuerpo.

En 2015 ingresó a esta Cámara como diputada suplente. Todos sabemos -porque la conocemos y la vimos actuar- que no tuvo una participación nominal: participó activamente en el debate parlamentario y en el trabajo de las comisiones. Inclusive, muchas veces no trabajo acá, en este ámbito, pero sí lo hizo en todo lo que tiene que ver con las tareas previas relativas a los proyectos que se traen a esta asamblea. Créanme, señor presidente, que fue muy activa en ese sentido. También trajo propuestas y trabajó en ellas. Se mostró especialmente interesada en aquellos temas que la sensibilizan, como la condición de la mujer.

Finalmente, en la elección de 2024, fue electa diputada titular y como tal, integra este Cuerpo desde entonces

Por lo tanto, señor presidente, señoras y señores representantes, estamos proponiendo a una diputada joven del interior, que está absolutamente capacitada -créanme- para integrar junto con usted un equipo de Presidencia que nos dé las garantías, la ecuanimidad y, fundamentalmente, el profundo conocimiento y la seriedad en el trabajo que amerita la dirección de este Cuerpo.

Dicho esto, señor presidente, ponemos a consideración esta propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación n.º 1.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cuatro votos afirmativos y cero votos negativos en noventa y cuatro presentes: AFIRMATIVA. Unanimidad

Antes de proclamar a la diputada como vicepresidenta, tenemos una lista de oradores para fundar el voto.

Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Daniel Diverio.

SEÑOR DIVERIO (Daniel).- Señor presidente: sentimos una inmensa alegría por la propuesta que se hizo y por lograr una votación unánime por la compañera Margarita.

Tengo una gran alegría porque Margarita es una canaria, pedrense de primera cepa y gran defensora de su barrio, el Obelisco.

Margarita, que siempre fue una militante social y del barrio, fundamentalmente, tiene raíces muy profundas; lo tiene en sus genes. Su mamá, que debe estar con gran alegría y orgullo, es Margot, una militante social de toda la vida, también en Las Piedras que, a pesar de que ahora tiene algunas nanas, sigue recorriendo el barrio y no falta a su comité, del que es presidenta, y a su vez, es gran referente de una organización de defensa de los derechos de las mujeres como es Mujeres del Obelisco.

Por eso, particularmente como canario, me siento con una inmensa alegría. Sabemos que va a desarrollar una gran tarea porque el compromiso lo tiene, la actitud la tiene y, por supuesto, voy a reiterar que sabemos que en este proceso Margarita va a dejar muy bien parado al conjunto de los canarios y también a esta Cámara.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente: con mucha alegría he votado por Margarita. Nos conocemos desde hace bastante tiempo. Coincido con el diputado proponente en cómo relató su historia política y lo que ha sido hasta ahora. Es cierto que es una militante del Frente Amplio muy conocida en el lugar donde vive. Ha sido muy inquieta -eso nos consta- no solamente acá en el Palacio, sino también en la ciudad donde reside.

Tengo el gusto de tener en mi despacho un cuadro con mi primera proclamación como diputado firmado por ella como presidenta de la Junta Electoral. Creo que fue la presidenta de la Junta Electoral más joven de la historia del departamento; si no, pega en el palo.

Me pone muy contento que tenga esta responsabilidad. Estoy convencido, presidente, de que va a ser una muy buena compañera y que, sin duda, va a estar a la altura de las circunstancias.

También tengo una expectativa -y esto lo digo bastante descontracturado-, que es poder ver un día a Margarita pidiendo a los legisladores que hagan silencio; que los ampare en el uso de la palabra; tocando el timbre para que se callen, sinceramente, me genera muchísima expectativa.

(Hilaridad)

—No la vamos a aplaudir cuando lo haga, pero sí le vamos a hacer un reconocimiento porque, sin duda, creo que ha sido la legisladora a la que más le han llamado la atención los presidentes para que no hable en sala cuando los demás legisladores están haciendo uso de la palabra. Digo esto con mucho humor, no es una crítica.

Tenemos una relación muy buena y me pone muy contento que asuma esta responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Bruno Giometti.

SEÑOR GIOMETTI PIÑEIRO (Bruno).- Señor presidente: queríamos hacer uso de la palabra para fundar el voto por nuestra compañera Margarita.

Es una compañera joven para lo que es el elenco político uruguayo, pero con mucha experiencia. Como bien decía el compañero Varela, Margarita es una clásica militante frenteamplista que arrancó en el movimiento estudiantil militando en organizaciones sociales, en el comité de base de su territorio y, desde hace diez años,

cumpliendo tareas en el Parlamento. Creemos que está totalmente capacitada, con esa experiencia acumulada, para desempeñar adecuadamente la tarea.

Es una compañera que viene de una familia de luchadores sociales, y eso también es algo que queríamos destacar.

Le deseamos mucha suerte y muchos éxitos en esta tarea, sobre todo pensando que no solamente va a tener como responsabilidad sustituir al presidente de la Cámara en la moderación de las sesiones, sino que también será la principal frenteamplista en el equipo de Presidencia durante todo este año. Así que es una responsabilidad importante que creemos que va a llevar adelante de la mejor manera.

Muchos éxitos, Margarita, vamos arriba con la tarea que desarrollarás hasta el 1º de marzo del año que viene.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto la diputada Diana Noy.

SEÑORA NOY LÓPEZ (Diana).- Señor presidente: estamos en un momento del país en el que la ciudadanía nos exige más acuerdos, más responsabilidades y más capacidades de respuesta frente a los desafíos sociales, económicos y de cuidados que están atravesando nuestros coterráneos.

En este sentido es para mí una prioridad la agenda legislativa que tenemos por delante, que requiere diálogo real, articulación entre bancadas -una de las bancadas más complejas, diría yo- y una conducción equilibrada en la Cámara.

Es en este contexto que considero que la candidatura de la compañera Margarita a la Vicepresidencia para mí no es un hecho menor. Reconozco su trayectoria, que demuestra compromiso con la institucionalidad democrática, respeto por la pluralidad y una forma de hacer política basada en la escucha y en la construcción colectiva.

La Vicepresidencia debe garantizar el correcto funcionamiento parlamentario, pero también debe contribuir a generar las condiciones para que los debates se desarrollen con altura, firmeza y respeto. Estoy absolutamente convencida de que Margarita reúne estas condiciones y muchas más.

Por responsabilidad institucional, por coherencia política y por convicción democrática, di mi voto afirmativo para la diputada Margarita Libschitz.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Carlos Reyes.

SEÑOR REYES (Carlos).- Señor presidente: la verdad que es un gusto y una gran satisfacción poder votar por la compañera Margarita Libschitz.

Como todos quienes me precedieron en el uso de la palabra, reconozco su inquietud a la hora de militar y su gran despliegue territorial. Es por ese motivo que en las barras hay muchos amigos y conocidos que la acompañan. Está el secretario general de la Intendencia de Canelones, Pedro Irigoien -a quien saludamos-; el presidente de la Junta Departamental, Daniel Pereira, y el edil Lista, que es de la misma agrupación que Margarita, de la ciudad de Las Piedras.

Como canario, como bien decía el colega Diverio, es un gran orgullo que nos represente. La conocemos desde hace mucho tiempo, desde su pasaje por la Junta Departamental de Canelones. También supo ser la presidenta más joven de la Junta Electoral del departamento. Esto dice mucho de su carrera y de su trayectoria.

En 2015, cuando entró como diputada suplente a este recinto aprendí a conocerla y supe acerca de la responsabilidad con la que trabaja en la devolución permanente en el territorio. No tengo dudas. Me da mucha tranquilidad. Sé que va a honrar el cargo y por eso el reconocimiento que le hace toda nuestra bancada al darle esta responsabilidad. Por la capacidad que siempre tuvo para articular y por su condición de mujer, no tenemos dudas de que va a honrar esta nueva responsabilidad que hoy le estamos dando en su carrera política.

Así que: ¡arriba, compañera!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto la señora diputada Fernanda Mancini.

SEÑORA MANCINI IMPERIAL (Fernanda).- Señor presidente: coincido plenamente con lo dicho por los legisladores que me antecieron en el uso de la palabra.

Su compromiso con la comunidad y su incansable labor siempre en favor de la equidad y la justicia social la caracterizó. Ha defendido con firmeza los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres -en especial ellas- trabajando arduamente para garantizar que sus voces sean escuchadas y consideradas en todos los espacios de toma de decisiones.

Además de la militancia y de este recinto, nos une mi pequeño gigante, Joaco, que es su ahijado y que hoy, por cuestiones de salud, no la pudo acompañar. Marga tiene otra cualidad que capaz que muchos no conocen. Ella supo brindarme tranquilidad, comprensión y empatía en momentos complejos, y también risas, después de una cesárea; las que tuvieron cesárea saben lo que es el "pos". Ella tiene un amor indescriptible por Joaquín y en nombre de él digo que va a liderar con esa empatía y ese amor que la definen y que trasciende cualquier cargo y cualquier responsabilidad que tenga a lo largo de su vida. Su capacidad de escucha, de comprensión y de atención a las necesidades de toda la ciudadanía fue, es y será invaluable en el ejercicio de sus funciones a lo largo de su vida.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Inés Cortés para fundar el voto.

SEÑORA CORTÉS (Inés).- Señor presidente: coincidiendo con quienes me antecieron en el uso de la palabra, la verdad que es una alegría estar votando por Marga, por Margarita, para ocupar la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados. Margarita, más allá de ser una gran diputada canaria, es una gran compañera, y es lo primero que se me viene a la mente cuando pienso en ella.

La conocí hace muchos años, allá por el 2012; en aquel momento, se estaba debatiendo la Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ella fue una impulsora de la ley, siempre promoviendo los debates cuando eran incómodos y no estaban dadas las condiciones como lo están hoy; siempre estuvo para meterse en esas conversaciones incómodas, para atreverse a proponer cosas que, quizás, otros no se atrevían y para darle voz a muchas compañeras y compañeros en todos los ámbitos que le ha tocado participar a lo largo de su historia de militante de muchos años. Es joven, pero milita, como bien dijeron, desde muy chica, y siempre logró hacer de su lugar en esos espacios una voz de resonancia para mucha gente que, quizá, no llega o no se atreve a plantear algunas cosas.

Marga es una militante feminista de la primera ola justamente cuando, como decía anteriormente, ser feminista incomodaba y cuando ser feminista era ser desobediente. Margarita se atrevió. Pienso en 2017 cuando en la interna de nuestro querido Frente Amplio dimos la discusión por la paridad en las listas, que hoy es una realidad. Ella fue una de las que, con muchas otras compañeras, tomó la voz, tomamos la voz, y nos atrevimos a plantear esas cuestiones. Por lo tanto, me parece que eso hay que reivindicarlo.

Margarita, hoy contigo en la Vicepresidencia llegan todas las canarias que te votaron, que te votamos, llegan las desobedientes y llegan, principalmente, las compañeras. Así que, Marga, no tengo dudas de que vas a honrar esta responsabilidad que, como organización, estamos delegando en vos. Contás con todos nosotros para la tarea. ¡Arriba!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Sol Maneiro para fundar el voto.

SEÑORA MANEIRO (Sol).- Señor presidente: estoy muy contenta de que la compañera asuma una responsabilidad de este nivel que no es solamente un reconocimiento personal, sino de todo este Cuerpo, de toda esta

Cámara. Es una señal de confianza en Margarita para conducir y cuidar el clima democrático de trabajo que tenemos por delante este año.

Ahora quiero agregar algo desde lo humano. Con Margarita, con Marga -como le decimos nosotros-, nos unen muchas cosas. Nos une la militancia en el Frente Amplio, en la 609; nos une la convicción de que la política cambia la vida de las personas, pero también nos une una historia en común que es que nuestros padres fueron perseguidos, fueron torturados y fueron presos políticos. Eso nos enseñó -nos enseñaron ellos, también nos enseñaron nuestras madres, nuestros tíos y nuestras tías- que la democracia se cuida todos los días, aunque pensemos diferente.

Así que, Margarita, la verdad, es un gran honor votar por vos para que ocupes la Vicepresidencia; sabemos que vas a estar a la altura de la responsabilidad que te damos todos hoy acá.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Mesa para fundar el voto.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Señor presidente: hoy estamos votando a una compañera legisladora que cada tarea que ha asumido en esta Cámara la ha hecho con absoluta responsabilidad, como se decía anteriormente, y eso no es un detalle menor para el lugar que va a ocupar; es una condición indispensable.

Es una compañera que se caracteriza también por la frontalidad. Y esa frontalidad, esa honestidad son valores en cualquier vínculo político, son valores enormes que fortalecen cualquier colectivo. En momentos de tensión -como suele haberlos en estos ámbitos- tiene la habilidad de descomprimir con ese toque de humor tan característico y tan inteligente.

Quiero destacar también que Margarita desde muy joven asumió responsabilidades en nuestra organización política, tareas fundamentales de esas que no brillan, que no salen en la foto, que no salen en las redes sociales, pero que son clave para sostener cualquier organización, cualquier grupo humano y cualquier fuerza política. Es de esas compañeras que siempre ha estado en lo político, pero, sobre todo, en lo humano. Nos conocemos de toda una vida y puedo dar fe del valor que tiene como persona.

Por eso, hoy estamos votando por una gran persona para representarnos en esa Vicepresidencia, y lo hago con mucho orgullo porque estamos votando por una compañera que, sin duda, queremos muchísimo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo para fundar el voto.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: hoy no estoy votando un nombre; hoy estoy votando una historia compartida: mujer joven que desde muy temprana edad tuvo que trabajar para poder ayudar a su familia; una luchadora social divertida, controvertida, discutidora, con una sensibilidad y una firmeza que es propio de haber tenido que saltar muchísimos obstáculos para llegar a donde está. Es de un barrio trabajador, pobre, que está en la olla cuando hay que estar, que está en las difíciles cuando la tele no está, que escucha, que tiene sensibilidad, que ama lo que hace, que no está por un cargo, presidente. No, no; está porque está al servicio de la gente, que es lo más importante.

Hoy, con orgullo, con mucho orgullo, les decimos a las mujeres que cuesta, claro que sí, pero con dedicación, convicción, firmeza -mucho firmeza-, pero también muchísima sensibilidad pueden llegar los que nunca llegan.

Por eso, con amor, cariño y afecto -que sabe que lo tengo- voto por Marga orgullosamente.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Yisela Araújo para fundar el voto.

SEÑORA ARAÚJO RODRÍGUEZ (Yisela).- Señor presidente: como lo han mencionado los demás legisladores y legisladoras, la diputada Margarita es una compañera con experiencia en esta Cámara, la cual ha transitado con claro compromiso. Se destaca su sensibilidad y respeto ante las demandas de la ciudadanía, atendíendolas con esa perseverancia que la caracteriza hasta concluir con respuestas serias. Es una compañera de diálogo, que no subestima el pensar diferente; al contrario, construye junto a otros.

Como mujer enfatizo su compromiso con las causas y reivindicaciones que llevamos adelante. En este mes, que una mujer militante, política y social asuma como vicepresidenta de esta Cámara es muy relevante, más aún si tenemos en cuenta que en pleno siglo XXI se siguen cuestionando desigualdades estructurales.

Hace más de un año, Margarita me escribía para que contara con ella. Un ejemplo sencillo, pero en lo personal muy significativo, fue cuando levantó el carné para que cuando llegara de Cerro Largo el día que asumíamos esta gran responsabilidad, ingresara a esta Cámara sin dificultades.

Es una de las compañeras que siempre -al igual que otras mujeres, y no solamente de mi fuerza política- está pendiente de forma genuina, preguntando si mi familia está bien, cómo transito el extrañar a mis hijas y a mis hijos, y a disposición siempre, colaborando y también asesorando.

En momentos en los que a veces se cuestiona lo afectivo, el valor de las familias y de los vínculos, contar con compañeras y compañeros que sostienen, así como lo hace Margarita, tiene un significado inmenso.

Como mujer política de la misma organización y fuerza política, siento alegría, seguridad, tranquilidad de que será ocupada por ella una de las vicepresidencias, porque junto a usted, señor presidente, sabemos que trabajará comprometidamente, defendiendo la democracia desde esta tan importante institución en momentos en los que en los escenarios regional e internacional está siendo tan vulnerada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Magela Rinaldi para fundar el voto.

SEÑORA RINALDI (Magela).- Señor presidente: quiero decir unas palabras de una gran compañera, y quiero resaltar lo de "gran compañera"; también hay otros compañeros de esta Cámara que lo han resaltado, porque es una de las cualidades más grandes que tiene Margarita. Hace un año que la conozco, pero puedo decir que en ese año he visto un gran compañerismo de su parte.

Marga asume una gran responsabilidad. Es una mujer que representa muchas cosas que para mí son fundamentales en la política, y una de ellas es su sensibilidad ante las injusticias.

Marga es una gran militante, una militante comprometida con una gran trayectoria, a quien quiero siempre a mi lado en las luchas, por su firmeza y sus convicciones. Es una mujer comprometida con la justicia social, pero sobre todo es una mujer comprometida con los derechos de las mujeres.

Hay algo que también quiero distinguir: su alegría tan necesaria también en estos espacios.

Quiero desearle a Marga que esta Vicepresidencia la encuentre -como siempre ha tenido- con firmeza en sus convicciones y rodeada del respeto que se ha ganado en todo este tiempo en esta Cámara.

Por último, quiero decir que esta Cámara gana una vicepresidenta joven, comprometida y muy luminosa; una mujer frenteamplista y feminista. Es un orgullo que ocupe ese lugar.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Julieta Sierra para fundar el voto.

SEÑORA SIERRA (Julieta).- Señor presidente: hoy, cuando hace un rato le preguntamos a Margarita acá, mi casi compañera de banca, que hizo el primer año de la legislatura mucho más fácil, cómo estaba en este día que es importante para ella -por supuesto- nos respondió que una vecina que conocía había logrado conseguir

una operación para su hijo. Esa fue su respuesta. Creo que eso ya sintetiza muchísimo lo que es Margarita: la calidad humana que tiene y su militancia incansable.

Le duelen las injusticias, como se dijo. Esta Cámara acaba de votar por una mujer a la que le duelen las injusticias, incluso más que las propias.

Amiga de sus amigos, atenta, detallista, insoportable por saber cómo está quien tiene al lado, militante incansable, todoterreno. Y eso por supuesto que representa en ella mucho más que cualquier cargo y mucho más que cualquier distinción institucional, porque así aprenderemos de ella respecto a cómo uno va surfеando en la vida! Además es frontal; no es condescendiente, ¡es frontal! Si piensa algo, te lo dice, y eso también es un valor que a veces escasea y que ella nos ayuda a reafirmar.

Así que voté convencida, contenta, emocionada y conmovida por la compañera Margarita para que sea parte del equipo de la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez para fundar el voto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: hemos votado por la diputada Libschitz continuando con esa máxima que el coordinador oficialista indicaba, justamente, de lo importante que es la composición del equipo de la Mesa que dirige este Cuerpo, porque uno lo que jamás puede aceptar es que los que integran la Mesa, más allá de partidos distintos, sean adversarios. Justamente, son un equipo, un equipo que durante un año le toca trabajar junto, al servicio de la Cámara. Y la integración, la participación, la propuesta de la diputada Libschitz por parte de la bancada del Frente Amplio, además de darle equilibrio tricolor a la Mesa -y tricolor desde el punto de vista futbolístico...

(Hilaridad)

—... otros lo dirán desde otro punto de vista-, colma y llena algo a lo que hacían referencia varias legisladoras y legisladores en cuanto al estilo de la diputada, que yo debo reconocer: no es lo mismo la diputada Libschitz en la actual legislatura que en la legislatura pasada. Yo creo que en este año de legislatura ella se ha estado preparando también para ejercer la responsabilidad de dirigir la Cámara, y no tengo duda de que lo va a hacer de muy buena manera, entre otras cosas porque, como bien decía el diputado Andújar, no contar con esa voz tan particular de la diputada mientras que el debate se da y tenerla sentada desde allí, como le toca a usted, presidente, nos da una garantía y una tranquilidad muy importantes.

Presidente, no quiero dejar de hacer -no lo hice el otro día, como se lo dije a él, de forma ex profeso porque entendíamos que al tocarnos proponerlo a usted queríamos destinar los minutos que la Mesa generosamente nos extendió para poder presentarlo- una referencia a quien antecedió la Presidencia hasta el pasado sábado, al señor diputado Sebastián Valdomir. Más allá de haber tenido en algún punto algunas diferencias, matices, y eso también habla muy bien en cuanto a que somos personas que defendemos con firmeza y convicción las ideas que sostenemos, realizó una gran gestión al frente de la Presidencia de la Cámara.

No lo hice el domingo, pero me parecía de orden no dejar pasar más de la sesión de hoy para referirme a su gestión. No tengo ninguna duda de que ha cumplido con creces lo que esperábamos hace un año. Afortunadamente, lo hemos recuperado para el debate, porque ahora sí vamos a discutir con el diputado Valdomir. Cuando estemos de acuerdo, coincidiremos y cuando estemos en desacuerdo, debatiremos y lo haremos con respeto, con firmeza, con contundencia, pero siempre con la lealtad que hemos expresado a lo largo de estos años que hemos compartido en el Cuerpo.

Así que, en su nombre, un saludo a todo el equipo de la Mesa del pasado período legislativo, que ha cumplido satisfactoriamente su labor.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Paula de Armas para fundar el voto.

SEÑORA DE ARMAS GONZÁLEZ (Paula).- Señor presidente: con mucha alegría, voté por una canaria, oriunda de nuestro departamento, y, además, vecina de nuestra ciudad. Lo hago, presidente, con el corazón, y de verdad muy feliz de que hoy esté asumiendo esta responsabilidad.

He tenido la suerte de compartir otras instancias con Marga fuera de este recinto y eso me ha permitido entender su esencia: quién es Margarita; de dónde viene; qué ha pasado en su vida para llegar acá. Y de verdad, Marga, iqué orgullo todo lo que te ha tocado vivir con tu familia, con tus seres queridos, con la gente con que militás todos los días, con los de la olla! Todo ese camino que has transcurrido, hoy te permite escuchar estas palabras tan sentidas de tus compañeros, pero también de quienes no integramos tu partido político y nos hemos permitido conocer a Marga, a ella, a la persona.

Me gusta como Margarita disfruta las cosas simples: cruzármela en la Fiesta de la Chacra, allá por San Jacinto, feliz porque había conseguido el último pastelito y no quedaba ninguno para mí, por ejemplo, así como verla salir corriendo porque quería estar junto a la barra con la que milita, en la olla, en esa fiesta de fin de año que no se quería perder.

En lo personal, valoro mucho a las personas que sienten a su equipo, que sienten a su gente, que sienten a su barrio, que entienden que por sí solos no caminan, que somos parte de algo que es mucho más que lo que vemos acá.

Así que, realmente, Marga, me pone muy feliz que integres ese equipo de la Presidencia. Me da mucho orgullo ver a una mujer canaria, luchadora y valiente, por toda su historia y su recorrido, ocupar ese lugar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: yo estaba aquí cuando la diputada Libschitz asumía por primera vez una banca en la Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que recientemente relató el señor diputado Varela a la hora de formular la moción respectiva, y por esa razón no me perdonaría a mí mismo si no dijera dos palabras a la hora de fundamentar la alegría y la convicción con la que votamos por ella para que integre con usted la Mesa y ocupe la Primera Vicepresidencia de la Cámara.

Técnicamente, Margarita es una adversaria política, pero tal vez por esa misma condición creo que adquiere una relevancia y un valor aún mayor poder decir de alguien que se entiende está en la condición de adversario que le tenemos un gran aprecio, que le tenemos una gran consideración y respeto, por supuesto, y que reconocemos en ella un talante componedor, amigable, que contribuye al mejor clima en la Cámara de Diputados y en el marco del debate político. Además, reconocemos que ha sido una constante en los fundamentos de voto que se han emitido hasta este momento esa sensibilidad que sin ninguna duda tiene a flor de piel, ese sentido de justicia que pone por delante de sus actos y que en algún sentido le han dado razón de ser a su compromiso y a su actuación pública y que, en última instancia, la han definido, porque esos propósitos la han convertido en la gran luchadora y en la mujer política de gran coraje que sin ninguna duda es.

En aquel ya algo lejano -capaz que no tanto- año 2015 -repito, yo estaba aquí cuando una joven dirigente, que sigue siendo joven, Margarita Libschitz ingresaba a la Cámara de Diputados-, desde el inicio se advirtió que estaba para más, que no había llegado por accidente, que había llegado porque había motivos muy sólidos para que se incorporara ni más ni menos que a este ámbito tan importante de la representación política de la ciudadanía. Desde ese entonces se advirtieron sus condiciones personales, sus condiciones políticas. Si alguien en aquel momento hubiera pronosticado que algún día Margarita iba a asumir la primera Vicepresidencia de la Cámara, obviamente no se hubiera equivocado, y en aquel momento hubiera hecho ese pronóstico con bases sólidas y seguramente con mucho fundamento.

Yo dije, señor presidente, cuando lo votamos a usted el domingo pasado, que teníamos que ser muy cuidadosos y no equivocarnos a la hora de elegir a los hombres y a las mujeres que habrán de representarnos

en los ámbitos institucionales. Acertamos el domingo pasado, señor presidente, y también estamos acertando en la tarde de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el diputado Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI PRATTO (Walter).- Votamos con alegría a la diputada Margarita Libschitz para que ocupe la primera Vicepresidencia de esta Cámara. Estamos convencidos de que Margarita lo va a hacer de gran manera. Es una diputada que trabaja responsablemente en muchos temas.

Como bien decían quienes me antecedieron en el uso de la palabra, a veces no importa tanto la participación en el debate del pleno de la Cámara, pero es muy importante el trabajo previo a la hora de la preparación de los proyectos que llegan a las comisiones. Todos sabemos que eso es algo muy valioso para que esos proyectos y los debates posteriores se encaminen.

Conozco a Margarita desde hace muchísimos años. Margarita es de la ciudad de Las Piedras y yo soy de 18 de Mayo. Soy de 18 de Mayo ciudad porque, entre un montón de cosas, la diputada Libschitz en el período anterior fue quien presentó que el Municipio de 18 de Mayo fuera votado como ciudad, primero en esta Cámara y posteriormente en el Senado de la República, cosa que siempre le agradezco en cada instancia que puedo.

Margarita es una militante del Frente Amplio muy querida en la zona donde vive y donde vivimos y compartimos. Puedo asegurar que es una gran militante del Frente Amplio porque en cada instancia de la campaña electoral nos encontramos en las ferias, en la plaza, cuando colgamos los carteles, el día de la votación, cuando bajamos los carteles. Incluso, hasta hemos planeado a veces hacer juntos alguna actividad que todavía no hemos concretado, pero nos quedan varias campañas por delante, me imagino.

Margarita es una persona a la que le gusta ir de frente. Siempre vamos a encontrar un planteamiento directo, sin vueltas. Esa forma particular de actuar la ha llevado a que algunos la miren con recelo; sin embargo, hay una cantidad de personas que la conocen, que la quieren, y que la quieren mucho. A ello se debe la presencia de la gente en las barras. Entre ella puedo distinguir a integrantes de su sector, el MPP. Veo a Daniel, presidente de la Junta Departamental; está Pedrito Irigoien, secretario general de la Intendencia de Canelones, quien nos acompañara hasta hace poquito en el Legislativo y que ahora está trabajando fuertemente por todos los canarios. Eso demuestra el acompañamiento a una compañera de su sector que labura, que labura mucho, y que se ha ganado el cariño y el respeto de muchos dentro de su partido y fuera.

Con alegría, votamos a Margarita. Le deseamos una gran gestión, nos ponemos a la orden y nos alegramos mucho por que le toque esta responsabilidad.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Ya que saludó a parte de las barras, nosotros vamos a saludar también a los hermanos de la diputada Libschitz y demás compañeros que hoy están aquí con nosotros.

Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Amin Niffouri.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Señor presidente: la verdad es que queremos felicitar al Frente Amplio y al MPP por lograr esta designación de Primera Vicepresidenta para Margarita.

Es una mujer joven con una doble condición: buena condición de canaria y pedrense; creo que eso es fundamental.

Con ella nos hemos cruzado en la militancia política, ni que hablar en todos estos años, en las ferias, en las plazas, en distintos lugares.

Aparte de ser una gran militante política, creo que también es una gran militante social -como creo que somos la gran mayoría de los que estamos acá-, siempre con ese perfil social y preocupada por los problemas de la zona y de su gente.

El lugar que va a ocupar hoy en representación de su fuerza política y de su sector yo creo que se lo ha ganado por mérito propio. Se ha ido formando, como bien dijeron anteriormente. Yo también la conocí cuando ingresó acá, ejerciendo alguna suplencia, y ha ido mejorando en su alocución, en su permanente estar encima de los temas. Ha ido mejorando notoriamente, se ha formado, se ha capacitado y se lo ha ganado, como bien se dijo, por derecho propio. Así que no queríamos dejar pasar esta oportunidad para felicitarla como Primera Vicepresidenta de este Cuerpo.

Este año creo que tenemos un lindo desafío en la localidad de Las Piedras -no podía ser de otra manera-, que es terminar un proyecto que arrancó en el período pasado y para el que se consiguieron los fondos entre todos los partidos, aquí, en la Cámara de Diputados, para consolidarlo. Esperemos que Margarita vaya como Primera Vicepresidenta de este Cuerpo a la inauguración del cerramiento y la climatización de la piscina de la Plaza de Deportes de la ciudad de Las Piedras. Tiene ese lindo desafío, y vamos a tener que estar luchando para que se concrete en este año. Así que con la doble excusa, Margarita va a tener que ir a esa inauguración, como pedrense y como Primera Vicepresidenta. Por lo tanto, la felicitamos y estamos a las órdenes.

Aprovecho para felicitarlo también a usted, señor presidente, porque no estuve el día de su asunción, si bien hablamos por teléfono. Por eso quiero saludarlo. ¡Ni que hablar que más que merecida esta designación también! El Partido Nacional ha puesto a uno de sus mejores legisladores a presidir la Cámara y, junto con Margarita, van a hacer un gran equipo.

Señor presidente, usted también va a estar invitado a la inauguración del cerramiento de la piscina de la ciudad de Las Piedras.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Mariano Tucci para fundar el voto.

SEÑOR TUCCI (Mariano).- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a la familia de la diputada; a las autoridades de la Intendencia y de la Junta Departamental de Canelones, y a los militantes del Movimiento de Participación Popular y del Frente Amplio que han acompañado hoy este honor que le confiere la fuerza política a nuestra querida compañera.

Aquí el hilo es muy fino entre la fundamentación racional sobre una compañera que tiene un montón de condiciones y lo afectivo, pero quiero empezar por lo político, por lo estrictamente político, porque Margarita no es una diputada, una legisladora de estridencias vacías: es una legisladora de trabajo constante, de diálogo franco y honesto, y con vocación acuerdista dentro del Parlamento nacional, que tiene ya tres legislaturas encima.

Además, Margarita no es solo querida por el Frente Amplio; es querida por todas las fuerzas políticas, y para muestra basta un botón: hay más de treinta legisladores anotados para fundamentar su voto, y eso habla de una persona componedora, alegre, honesta intelectualmente, honesta en su vida, de una militante política antes que nada, porque ella se define como una militante política y social.

Finalmente, me parece importante remarcar el componente humano, mucho más en este tiempo que vive la humanidad, incluso Uruguay, en un Parlamento donde muchas veces se esconde dentro de lógicas estrictamente partidarias. Contar desde la conducción de la Cámara de Diputados, completando un equipo, con una compañera que entiende la actividad política como un servicio a la gente, como un servicio público, es absolutamente fundamental.

Humanizar la política en este tiempo es una necesidad democrática, porque estamos atravesando -incluso usted lo decía días pasados, señor presidente- tiempos de descreimiento en la actividad política, y me parece

que Margarita, justamente, viene a hacer ese trabajo que es bien relevante e interesante: acercar al representante con el representado.

Así que le deseamos mucho éxito a nuestra compañera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Mario Colman para fundar el voto.

SEÑOR COLMAN GIRIBONI (Mario).- Señor presidente: voté con convicción por Margarita, con mucha alegría, con la misma alegría que nos regala en cada pasillo, en cada reunión, en cada charla.

Realmente, también votamos con mucha responsabilidad porque, como se decía en sala, nosotros la hemos visto crecer a Margarita, y la verdad es que nos gusta, nos gusta y nos cae bien; es de las personas empáticas, sinceras, frontales. Es muy combativa, pero muy humana, y realmente necesitamos de muchas Margaritas en este recinto.

Ojalá, como decía algún compañero, esa ausencia de Margarita sea silencio en sala.

(Hilaridad)

—Lo decimos con mucho cariño.

Es de las personas que merecen realmente un reconocimiento como el que le está haciendo toda la sala y como lo hace el Frente Amplio al proponer su nombre.

Creo que su familia debe estar muy, pero muy orgullosa

Felicidades.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Garlo para fundar el voto.

SEÑOR GARLO (Joaquín).- Señor presidente: voté por la diputada Margarita Libschitz, que es una acérrima defensora de la trinchera de la alegría, como refería el poeta.

Este es un recuerdo permanente de lo necesario que es humanizar nuestra actividad, y Margarita trabaja permanentemente para eso, para humanizar la política, para humanizarnos a nosotros en este rol; lo digo con propiedad porque ella me contagia esa militancia que lleva adelante. Y creo que eso es muy importante en este mundo en el que vivimos: que haya miembros de esta Cámara de Representantes que trabajen por humanizar la actividad del quehacer político es fundamental.

Aprendemos permanentemente con Margarita, y además hemos hecho un equipo en el que disfruto mucho compartir el trabajo con ella.

Me alegra mucho que asuma esta responsabilidad.

No quería dejar de compartir esta alegría con ella y con todos en la tarde de hoy.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Reutor para fundar el voto.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Señor presidente: votamos por la diputada Margarita Libschitz.

Creo que en este recinto se han manifestado varios legisladores y legisladoras en cuanto a lo que es Margarita personalmente. Y creo que no es menor decir lo que hace Margarita en la cotidiana, acá, en el Parlamento: siempre está dialogando, siempre tratando de sacar una sonrisa con quien converse y compartir esos espacios

no solo de diálogo político, sino también de otros aspectos; eso no es menor. Tampoco es menor su capacidad de vincular su trayectoria humana con su militancia y con su trayectoria política fuera del Parlamento.

Hoy varios legisladores señalaban el crecimiento político que ha tenido Margarita y, sin duda, en el proceso que lleva adelante nuestra organización política, el MPP, de renovación política, es fundamental votar a una compañera para esta función, no solo por ser joven, sino por su trayectoria política.

Es una compañera, como bien se decía hoy, que tuvo su pasaje por la Junta Departamental, presidiéndola, pero también desempeñando varias tareas importantes de nuestra fuerza política en el Ejecutivo de nuestro departamento de Canelones, en la dirección de Canelones y en la organización de nuestra regional; eso también agrega una característica más que importante al nombre que ponemos a consideración del Cuerpo para acompañarlo, señor presidente, en una coyuntura política compleja -como ayer expresábamos-, sin mayorías parlamentarias, lo que hace difícil dirigir la Cámara.

En este sentido, creo que la compañera Margarita Libschitz va a hacer un buen equipo de trabajo con usted, señor presidente, para encontrar ese diálogo que hace falta para lograr la construcción política que necesita nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Badín para fundar el voto.

SEÑORA BADÍN (Cecilia).- Tu vecina, Margarita, primero que nada quiere felicitarte: sos, sobre todo, una mujer joven, militante, del interior, sensible, y no tengo ninguna duda de que asumirás esta responsabilidad con todas las capacidades que conocemos te asisten, y confiamos en que te vas a desempeñar con total cabalidad.

Sabemos de tu compromiso como militante y, en lo personal, te deseo el mayor de los éxitos.

Compartimos este año y sé de tu compromiso; sé de tu responsabilidad; sé de tu estudio de todos los temas, muchos de los cuales hemos compartido como legisladoras.

Es una alegría que puedas estar en ese lugar.

No pierdas tu sentido del humor, tu actitud positiva frente a las diversas situaciones, porque seguramente te van a servir para enfrentar mucho más; esa actitud es una característica muy beneficiosa.

Así que te deseo el mayor de los éxitos y, por supuesto, contá conmigo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Víctor Aldaya.

SEÑOR ALDAYA (Víctor Martín).- Señor presidente: hoy es un día de mucha emoción y muy especial para nosotros porque, más allá de lo relativo a la construcción de la vida política en esta Cámara y a la cuestión de los acuerdos políticos, del trabajo político propiamente dicho -eso lo damos por descontado, Margarita-, a Margarita yo la conocí cuando tenía dieciséis años; la conocí en una reunión de Ciesu (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay), en la Facultad de Economía, y la conocí militando, dato no menor

Cada vez que nos juntamos, que nos reunimos y sale el tema, como en toda conversación de amigos, esa anécdota se repite una y otra vez y es la famosa frase: el crisol variopinto. Justamente, como la conocí militando, puedo decir que si hay una palabra que define a Margarita es la militancia: la militancia de todas las horas, la militancia de todas las causas, una militancia comprometida. Margarita te milita hasta la alegría; todo. Lo que haya para militar, Margarita lo milita.

Es una gran compañera del sector, de partidos, de acuerdos y, bueno, una gran tricolor, porque la vida siempre es tricolor para nosotros.

Hoy, en realidad, no voté ni a una diputada ni a una compañera de mi sector; hoy voté a una amiga. Así que, Marga, muchas felicidades y buena suerte.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto la señora diputada Fernanda Auersperg.

SEÑORA AUERSPERG (Fernanda).- Señor presidente: más allá de los acuerdos partidarios -y Margarita me va a entender-, voto con mucha alegría a la diputada Margarita Libschitz. Y más allá de las diferencias ideológicas y de nuestras distintas trincheras, primero que nada nos une un apellido complicado y que a todos les cuesta pronunciar.

Por otro lado, siempre encontré en Margarita, sobre todo en las largas jornadas durante la época del Presupuesto, a alguien en quien confiar, alguien divertida, alguien frontal, que dice lo que piensa más allá de lo políticamente correcto. Así que encontré una cómplice con un sentido del humor muy fino, que esperamos lo mantenga. Muchas veces, de banca a banca, nos miramos y nos entendemos sin hablar. Así que, Margarita, te deseo el mayor de los éxitos; sé que firmeza no te va a faltar.

Señor presidente, cuando usted esté un poco cansado, pídale a la diputada Margarita Libschitz que tome su lugar, porque le va a encantar mandarnos callar.

Por eso, muchos éxitos, porque el éxito tuyo y de todo el equipo va a ser el éxito de toda esta Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto el señor diputado Agustín Mazzini.

SEÑOR MAZZINI (Agustín).- Señor presidente: obviamente, votamos con profunda convicción y alegría por la diputada Margarita Libschitz.

En realidad, nosotros la conocemos desde hace mucho tiempo y quería continuar los saludos a los compañeros de la barra, porque también eso describe de dónde viene toda la gente que la acompaña este día, a pesar de que ella no le dio demasiada publicidad al evento. Así que los que vinieron fueron los que tuvieron la suerte de enterarse; si no, estamos convencidos de que estaría mucho más llena la barra.

Tenemos, obviamente, compañeros del regional, que tienen cargos institucionales y que ya han sido saludados, así que no lo voy a repetir, pero también están los compañeros de la agrupación: José, Alba, César, Víctor, Gerardo, Gonzalo -que se me escondió-, José Delgado y algunos más que se me perdieron. También están las hermanas, los hermanos, y está Lilián, que también la ha acompañado durante toda su militancia. Bueno, nombrar es complicado porque siempre se escapa alguno y hay algunos que los tengo atrás y, por más que algunos nos acusan, literalmente, no tengo ojos en la nuca.

(Hilaridad)

—Quería decir -porque algunos compañeros que tengo a mi izquierda lo soslayaron, pero no se animaron a nombrarlo- algo que para mí es importante: el origen de la familia de Margarita Libschitz es comunista, y eso creo que habla mucho de lo que hoy es el Frente Amplio. Esa cosa que empezó como una alianza entre diversas sensibilidades de izquierda, hoy ya está totalmente entrelazada en la sociedad uruguaya: entre los militantes, todos tenemos algún pariente o algún amigo de otro sector. La unidad del Frente Amplio se basa, obviamente, en su programa y en su militancia juntos, pero mucho más también en este tipo de realidades, y me parece que eso también es algo que representa la diputada Libschitz.

Como la conocimos también desde bastante temprana edad, Margarita, como todos en esa época -porque ya todos somos, en algún sentido, viejos-, tiene un origen en una izquierda más clasista. También sé, porque me consta, que ha sabido abrazar las causas de las nuevas generaciones, pero no solo las abrazó como un viejo que abraza lo nuevo, sino que las hizo carne y hoy son sus causas. Eso también habla de la capacidad que tiene

la diputada Libschitz para transformarse, reinventarse y ser, de verdad, una militante de izquierda situada en su lugar y en su tiempo, lo cual también es algo muy valorable.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—No quería dejar pasar, para ir terminando -disculpe el exceso de confianza-, que si hay alguien complementario al señor presidente es la diputada Libschitz; eso engrandece a esta Cámara y la va a hacer más rica.

Este es el último segundo que le robo y tengo que cerrar agradeciendo la gestión del diputado Sebastián Valdomir, porque la vez pasada me puse nervioso y no me salió saludarlo. Yo supongo que Seba no se enojó porque me conoce, pero en realidad, va de suyo que todos los compañeros nos sentimos más que representados por el compañero diputado. Hizo una gran gestión; a las muestras está, fue de las principales cosas que destacó el presidente de la República: su capacidad de lograr los acuerdos que este país necesita, más allá de los partidos políticos y los gobiernos.

Obviamente, le seguimos augurando a usted que continúe con la línea que tuvo el anterior presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra para fundar el voto la señora diputada María Inés Obaldía.

SEÑORA OBALDÍA MIRABALLES (María Inés).- Señor presidente: yo no tengo una historia con Margarita Libschitz; hace un flaco año que la conozco. Llegué a esta Cámara en ese tiempo y empezamos a generar vínculos nuevos. Tampoco pertenezco a su generación; podría ser, quizás, que conociera a algún integrante de su familia, pero de otra generación.

Sin embargo, me permito en esta tarde felicitar a Canelones y, en especial, a Las Piedras, porque en este año he conocido a una hija del barrio Obelisco, formada en la escuela pública. Y como estamos en esto de armar las mochilas -en mis tiempos era el portafolio-, estos días, ayer y hoy, estoy pensando en cuánta niña del barrio Obelisco sabe, gracias a la presencia de Margarita Libschitz en esta Cámara y con este voto unánime para la Vicepresidencia de la Cámara, que también puede ser, mañana, pasado mañana, ella misma, cualquier niña del barrio Obelisco, entonces, una vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

Esa manera de abrir caminos me parece extremadamente aleccionadora, me parece extremadamente democrática, me parece gratificante en esta diputada, hija y nieta de camborios -como diría García Lorca-; porque Margot y Luis fueron generadores de una familia que venía de un compromiso político donde no solo pusieron pensamiento, sino que también pusieron acción y lo pagaron ellos y el resto de su familia. Sin embargo, hoy la hija de esa pareja está acá, y algunos de los hermanos de Margarita y todos han sido generadores de este tiempo de cosecha.

En este año he hecho una amistad con la diputada, que es más que una amistad porque ella ha generado en mí un enorme caudal de respeto, por lo que significa, por su manera de relacionarse, por su manera de militar, porque trabajó desde joven y no lo olvida, porque tiene militancia social, porque representa a su pago chico en este pago grande, y porque siempre tiene una mirada hacia los jóvenes -ella ya no lo es tanto-, hacia el mundo estudiantil, que me parece especialmente aleccionadora.

También quiero felicitarlo a usted, presidente, porque le toca una vicepresidenta complementaria, como recién decía el diputado Mazzini. Además, le auguro una Presidencia en la que, seguramente, tengan que considerar y reconsiderar juntos algunos límites; le garantizo que tenerla cerca es tener cerca a una militante social comprometida, a una política de fuste que sabe tender puentes y, sobre todo, quiero augurarle que si un día le toca ir a su despacho, vaya preparado, porque siempre es una fiesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Lo tendremos muy presente, señora diputada.

Tiene la palabra para fundar el voto la señora diputada Sylvia Ibareuren.

SEÑORA IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Señor presidente: antes de fundamentar mi voto, ya que el domingo no puede estar aquí por un pequeño problema personal, quería aprovechar para saludarlo, para desearle una buena gestión en este ámbito, aunque ya lo hice por la vía telefónica.

También quiero saludar al presidente saliente y felicitarlo por su enorme trabajo. Asimismo, quiero manifestar aquí que fue un gusto ser parte de ese equipo, por ello también quiero saludar a los vicepresidentes salientes, Marne, Domingo y Ana Laura.

La verdad es que, para nosotros, es un gusto y una alegría haber votado a la compañera Margarita -la del apellido complicado, como ya se dijo-, a Marga, en un mes de marzo, el mes de la mujer, ya que es una compañera feminista.

Coincido en que tiene las enormes cualidades que aquí se han dicho, pero resalto su enorme sensibilidad y empatía, su compromiso y su desvelo ante cualquier injusticia; es una compañera de una gran generosidad, desinteresada.

Yo llegué a esta Cámara allá por el año 2020, y cuando uno llega no conoce prácticamente a nadie -a algunos los conocía por la televisión- y se siente como un poco despistado al inicio, pero una de las primeras diputadas que conocí, que fue a saludarme y a ponerse a las órdenes fue la compañera Marga; la verdad es que esas cosas son muy importantes, sobre todo, cuando uno ingresa a este recinto sin ningún tipo de experiencia; así que eso la pinta.

Una de las cosas que me llamó la atención -eso también habla de ella- en esos primeros tiempos fue que yo veía a Marga siempre conversando con todo el mundo. Sobre todo, me llamaba la atención que conversaba con los legisladores de la oposición. Cuando uno todavía no conoce cómo funciona esto, esas cosas llaman muchísimo la atención; siempre estaba en la cantina, sentada con unos y otros, y eso habla de la Marga que es conciliadora, que es capaz de escuchar, y que, con sus enormes convicciones, es capaz de estar siempre con la mano tendida. Esta es una cualidad muy importante para el futuro equipo que se está armando, presidente.

Así que, Marga, muy buena gestión.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Preve para fundar el voto.

SEÑOR PREVE COCCO (Federico).- Señor presidente: tremenda compañera propusimos para la Vicepresidencia. Sin duda, va a hacer un tremendo trabajo, primero, porque sabe poner orden.

Margarita es una pedrense de pura cepa -como mencionábamos hace un rato con Inés-, una laburante, una militante de todas las horas. La verdad es que es complementaria con usted, presidente, y fue un placer votarla, ya que estamos convencidos de que nos representa fielmente. Es una persona de mucho diálogo, de mucha alegría, y cuando es necesario sabe romper las tensiones con humor. Es muy precisa en eso.

También es sensible, laburante -como mencioné- y representa cabalmente a muchas personas que vinieron a acompañarla hoy, como toda la barra canaria. Por tanto, quiero saludar a toda la gente que está ahí, a su familia -que nos la presta-, y a su sector, aunque representa a todo el Frente Amplio.

Sin duda, el equipo de la Presidencia estará conformado por una fiel representante de todos nosotros, y una persona con una capacidad de trabajo inmensa y una alegría incommensurable.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Marcos Presa para fundar el voto.

SEÑOR PRESA CÁCERES (Marcos Adán).- Señor presidente: la verdad es que para nosotros es un orgullo y una alegría haber votado por la compañera Margarita para la Primera Vicepresidencia de la Cámara, porque

estamos convencidos de que estamos aportando una gran compañera, con carácter, compromiso, dedicación, tenacidad, y una gran sensibilidad social, características que, obviamente, demandará el trabajo del equipo de la Presidencia durante este año.

Como en algún punto nada es perfecto, si bien Margarita es una buena jugadora de fútbol, es hincha de Nacional.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Susana Camarán para fundar el voto.

SEÑORA CAMARÁN CAWEN (Susana).- Señor presidente: la verdad es que es un orgullo votar por Margarita en el día de hoy.

Al igual que el año pasado -es algo que ocurre año a año-, tenemos la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia en el mes de marzo; por lo tanto, votar a una mujer en el mes de marzo nos congratula especialmente.

Quando votamos por Margarita, votamos -como se fue diciendo- a la feminista, a la pedrense, a la compañera, a la luchadora social, a la mujer todoterreno, a la mujer de pata en el barro, como acostumbramos a decir nosotros, que es una forma de decir que es de alta sensibilidad.

Margarita es esa compañera que siempre tiene la palabra justa y el chiste para distender, pero esta forma de ser de Margarita no debe confundirse con blandura, porque ella tiene firmeza, tiene frontalidad para defender las causas y las convicciones que arrastra.

En una Cámara en la que la negociación, la articulación y la coordinación se hacen absolutamente necesarias, Margarita es la persona indicada para trabajar en equipo -porque es una mujer de equipo- y llevar adelante durante este año esa Presidencia que tendrá otras dificultades; ya hemos atravesado algunas, y vamos a seguir trabajando.

Así que nuevamente quiero decir que Margarita tiene nuestra total confianza para llevar adelante la tarea que le encomendamos, que se la encomendamos -valga la redundancia- con la confianza de que lo puede hacer.

¡Adelante, Margarita!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rydström para fundar el voto.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Señor presidente: con mucho gusto votamos por la diputada Libschitz, quien tiene un apellido -al igual que la diputada Auersperg- que nos resulta difícil pronunciar a tantos compatriotas.

Supimos compartir con ella la Comisión Especial de Futuros, y más recientemente la Comisión Permanente.

También compartimos nuestro amor por el Club Nacional de Football y, en particular, una cierta cuota de humor ácido, diría yo, bastante cancelable.

Quiero augurarle muchos éxitos durante este año en que ocupará la Vicepresidencia, y le deseo lo mismo a usted, señor presidente, ya que no pude estar presente el pasado domingo.

Asimismo, quiero felicitar al diputado Valdomir por su gestión en la Presidencia, así como a todo el equipo que lo acompañó el año pasado, ya que entendemos que esta Cámara se condujo de manera muy correcta, teniendo en cuenta lo compartimentada que está.

Así que, nuevamente, le deseo éxitos a usted, señor presidente, a la diputada Libschitz y a quienes lo van a acompañar durante este año.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez para fundar el voto.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: votamos hace un rato con enorme orgullo, con enorme satisfacción, por Margarita.

A Marga la conocemos desde el 2015. Si bien ella estaba en la suplencia de la diputación, entraba muchísimo más que muchos titulares; trabajó intensamente en esa legislatura y también en la anterior. Por suerte, en esta ya se encuentra como titular.

Ha trabajado enormemente en temas de mucha sensibilidad; en muchas políticas sociales, en temas de género y en temas relacionados con los derechos de los trabajadores. Realmente, ha sido una persona que siempre ha reivindicado este tipo de políticas que son fundamentales para nuestro país.

Además de la experiencia parlamentaria y de la experiencia de la Junta Electoral de Canelones, Marga tiene enorme experiencia en la militancia social. Yo creo que eso bien vale, porque después de tanto tiempo de trabajar socialmente, poder volcar esa sensibilidad en el Parlamento nacional para representar a tantos, es fundamental a la hora de tomar esta responsabilidad que bien le da su fuerza política, el Frente Amplio, al que felicitamos. También la felicitamos a ella y la saludamos, así como a su querida familia, porque sabemos la importancia que tiene en la vida de Marga.

Más allá de los aspectos de su trabajo parlamentario, yo quiero destacar su faceta humana. Margarita es una gran persona, que empatiza mucho, que siempre se pone en el lugar del otro y que siempre nos saca una sonrisa en momentos de mucha tensión; vaya si eso es bien importante.

La verdad es que, habiendo compartido tantas jornadas de debate, es un orgullo votarla para que desempeñe esta alta responsabilidad y ver su crecimiento; que lo puedan disfrutar también su familia y sus amigos.

Así que, con muchísimo gusto, acompañamos esta designación.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Gorosterrazú para fundar el voto.

SEÑOR GOROSTERRAZÚ RIVERO (Juan).- Señor presidente: nosotros votamos afirmativamente por la diputada Margarita Libschitz; lo anoté en un papel porque también forma parte del grupo de los apellidos difíciles de pronunciar.

Lo hicimos con la convicción de que estamos votando a una compañera, como ya se ha dicho por todos, con una alta sensibilidad social, y creo que eso es parte de lo que está reclamando la ciudadanía.

El respeto institucional y la capacidad de entendimiento entre los distintos partidos políticos hacen a las características que tiene Margarita y también a lo que representa para nosotros como compañeros del sector y de la militancia. En definitiva, siempre está cuando se la necesita como militante social. Por eso, también la acompañan y están presentes sus compañeros de Canelones y su familia; más allá de las representaciones institucionales, están presentes como compañeros y compañeras de Margarita porque eso es lo que despierta en cada uno de nosotros.

La felicitamos por esta tarea que va a asumir. Creo que se va conformando un gran equipo de Presidencia y quisiera augurarle muchos éxitos en la gestión.

Tiene todo nuestro respaldo y confianza. Con todo, con razón y corazón, ¡arriba, Margarita!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Barrera para fundar el voto.

SEÑORA BARRERA (Graciela).- Señor presidente: votamos afirmativamente por Margarita con convicción y orgullo.

Es una compañera sensible, alegre, comprometida, que siempre está a la orden. Es una militante maravillosa que le dará garantía y empatía a esta Cámara.

Por eso, felicitaciones, Margarita.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada María Fajardo para fundar el voto.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Señor presidente: en realidad, no iba a hablar porque se iba a extender mucho, pero hubiera sido injusta si no lo hacía.

Nos conocimos en la legislatura pasada, nos conocíamos poco; yo no conocía a mis compañeros. Yo me sentaba allá, y ella empezaba a tirotear a Juan Rodríguez; empezaban los chistes y así rompimos el hielo.

Quiero decirte que estoy muy feliz -¡muy feliz!-, y más sabiendo que sos una luchadora social: la política para ti es servicio, por eso la gran alegría que tenés.

No te subestimamos; tengo muy claro que tenés tu personalidad, que vas a defender los intereses de tu partido, de tu gente y de lo que pensás. Estamos muy contentos.

Las jornadas como la de hoy nos distienden; no estamos discutiendo y eso le hace bien al sistema. Todos tenemos una vida, a todos nos han pasado cosas, y a ti te han pasado cosas, y estos momentos nos hacen más humanos y más reales.

Felicitaciones, te queremos.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra la señora diputada Estela Pereyra para fundar el voto.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Señor presidente: esta sesión se ha convertido, prácticamente, en una sesión extraordinaria, porque todos los que se han expresado manifestaron un sentimiento muy particular y muy bello hacia la compañera Margarita.

Con todo lo que se ha dicho, podríamos decir que no tenemos nada más para aportar, pero sí lo tenemos. Quiero decir que Margarita es una ferviente defensora de lo que cree justo y necesario. Es una mujer valiente, con piel de tigre, lengua libre y pies para caminar.

Nosotros estamos muy orgullosos de que la compañera integre el equipo de Presidencia. Sabemos que con su mucha capacidad de trabajo va a saber acompañar ese equipo.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Amado para fundar el voto.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Señor presidente: voté con mucha convicción y alegría por la compañera Margarita Libschitz, con quien he compartido distintos ámbitos y espacios de trabajo en los que he podido aquilatar, claramente, no solo su capacidad, sino su don de gente.

Sin embargo, lo más potente, presidente, no es solo quién es Margarita, sino lo que rompe su llegada a un lugar destacado en esta Cámara. Porque cuando una mujer joven -como acá se refería-, de Las Piedras, con militancia social y política desde muy temprano llega hasta acá, no es por casualidad, llega peleándola, llega organizándose, llega insistiendo. Y no se abre una puerta, se empuja una pared. Se corre el "no se puede", se corre el "no es para ustedes".

Si me permite, presidente, daré una nota un poco más personal. Entre 2017 y 2018, como bien hacía referencia el diputado Conrado Rodríguez, Margarita era una diputada suplente muy activa. En aquel entonces, a quien habla le tocó vivir momentos muy difíciles en esta Cámara, que lo llevaron a construir un camino distinto

al que había imaginado. Margarita fue de las personas que se acercó desde un lugar profundamente humano, y esas cosas no se olvidan. Para hacer buena política hay que ser buena persona, hay que ser buena gente, y Margarita lo es.

Esos son los valores que un laico como yo quiere destacar en el día de hoy. En el recorrido de Margarita se ve la fuerza de una generación que no se resigna y la ternura de quien entiende que la política, cuando vale la pena, es una permanente construcción con otros.

Así que la felicito y le auguro un excelente desempeño en esta nueva función.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Valdomir para fundar el voto.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: es una alegría poder votar por Margarita para acompañarlo a usted en este año. Escuchando todo el cariño que despierta entre las diferentes bancadas, estamos reafirmando que hicimos una elección adecuada. Creo, además, que este es el reconocimiento no solo a una militante, sino a una buena mujer, a una buena política, a una buena dirigente de su agrupación, de su organización, y también a alguien con quien se puede conversar independientemente de las tiendas políticas desde las que se hable.

También hablaron mucho de su evolución a lo largo de los últimos años en esta Cámara. Esa creo que es una muestra más de la revolución de las cosas simples, porque el hecho de que Margarita hoy sea vicepresidenta, habla también del crecimiento de una generación que viene a asumir nuevas tareas, nuevos roles, con un enorme legado detrás, con toda la confianza de que va a poder cumplir con creces no solo el papel que le asignan sus compañeros, sino el papel que le asigna toda la Cámara al votarla para acompañarlo como primera vicepresidenta en este año.

Quiero agradecer también a todas las bancadas por las muestras de cariño, de afecto, por el voto. Les deseo toda la suerte para el trabajo de este año; estamos muy confiados en que van a hacer una tarea a la altura de todo lo que esperamos de ustedes.

Saludos.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa vicepresidenta para el Segundo Período Ordinario de la L Legislatura a la señora representante Margarita Libschitz, a quien se la invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia la señora representante Margarita Libschitz Suárez)

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Muchas gracias a todos y a todas.

Gracias, primero que nada, al Frente Amplio, al MPP nacional, pero principalmente al MPP de Canelones. Allá está la barra: Pedro, Antonio, Federico, "Fefa"; un montón de compañeros. Se hizo larga la jornada y la gente capaz que no aguanta; yo tampoco aguantaría. A los compañeros del gobierno departamental, a Pedro: gracias por hacerte tiempo para estar acá. La gente de la Junta Departamental de Canelones sabe lo que banco a estos compañeros: Kiko, César. ¡Lo que te quiero, César! Como dijo Agustín, los protocolos no son lo mío; esto de invitar gente no fue sencillo, pero les escribí porque son importantes. Lilián, Lilena: gracias por estar acá. Y a mis hermanos, "Jose", Pablo, Victoria, con quienes, como también decía Agustín, discutimos muy seguido por las diferencias políticas que tenemos -somos de izquierda, profundamente de izquierda, profundamente frenteamplistas, pero estamos en trincheras distintas dentro del Frente Amplio-, gracias por acompañarme. A mi mamá, que también está -supongo- viéndome en YouTube o en Facebook, porque por problemas de salud está en la casa, pero las redes sociales no las deja nunca -tenemos un parecido-, gracias.

Gracias a cada uno de ustedes por votarme; espero no olvidarme de nadie.

Algo que decían -y que no lo traje anotado- es que el humor a veces es como una herramienta para sobrellevar ciertas cosas como el enojo, la tristeza y la alegría, pero capaz que es una herramienta que sobreexplota y tendré que empezar a controlar un poco más.

Venía a decirles que yo nací el 14 de febrero de 1985: un día antes de que sesionaran las Cámaras por primera vez después de la dictadura. Y siempre repito esto como chiste: digo que traje la democracia debajo del brazo, que los niños normales traen un pan y yo traje el Parlamento, pero tengo claro que yo no soy hija de la democracia. Como dije, nací en 1985, soy hija de quienes en los tiempos más oscuros pusieron su cuerpo para que hoy todas y todos estemos acá. Todas y todos estamos acá gracias a aquellos compañeros y compañeras.

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Y esta referencia no la hago simplemente por ser hija de un preso político, como decía Sol; nuestros padres estuvieron presos en el mismo lugar y nos enteramos en un homenaje hace un año. ¡Aguante la Tercera Especial del Punta Carretas!

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Es un viejerío hermoso que acompaña. A la mayoría de ellos los conocí después del 2020. Cuando falleció mi papá, se pusieron en contacto y a las órdenes; es una familia que yo no sabía que tenía, y les agradezco a todos ellos.

Decía que no lo hago solamente por el legado que me deja mi familia, sino que lo hago porque me crié, como todos dijeron acá, en una familia militante, donde me enseñaron sobre el valor colectivo, sobre que el valor de la vida y de las cosas no se logra en soledad; nada en esta vida se logra solos, todo se logra en colectivo y acompañados, y si algo se logra en soledad, no vale de nada. Por eso valoro profundamente el compromiso militante. El 15 de febrero del año pasado yo agradecía a los militantes de todos los partidos porque realmente los valoro. Creo que la mayoría de los que estamos acá somos militantes, y si nos conmueven estas cosas es porque, en realidad, estemos donde estemos, el valor militante y el compromiso no lo vamos a dejar en ningún lado, mucho menos en la puerta de este edificio de mármol. Decía que valoro el compromiso de los militantes de hoy y de los de ayer, quienes resistieron, y quienes en democracia siguen creyendo que la política es una herramienta de transformación profunda.

Como todos dijeron -hicieron un poco de espóiler a mi discurso-, empecé a militar muy joven. En ese momento, compañeros y compañeras, yo estaba convencida de que íbamos a cambiar el mundo; estaba muy convencida de eso. Hoy, unos cuantos años después, ya no soy tan optimista. Vivimos tiempos en los que la democracia enfrenta nuevas tensiones y desafíos en muchas partes del mundo y parece normal que un Estado avasalle a otro. Somos espectadores de un cambio de paradigma en el que banalizar el horror se está haciendo costumbre. Se repiten discursos de odio todo el tiempo, en nombre de la libertad. Entonces, cuidar las instituciones y fortalecer el diálogo político tienen que ver con la responsabilidad de cuidar la democracia, y ese es el rol que juega mucho el Parlamento.

Como decía, ya no soy tan optimista, pero aún sigo creyendo que la sociedad puede transformarse cuando existe voluntad política para hacerlo, y por eso el Parlamento es importante en este rol.

Entiendo que estas transformaciones no llegan de un día para el otro ni por voluntad individual, se gestan en comunidad y debemos concretarlas en instituciones. Y si creemos en la política como herramienta, entonces debemos creer también en el Parlamento como uno de los motores centrales de las transformaciones de la sociedad.

Quiero señalar algo que se dijo también acá y que para mí es fundamental en el camino de mi vida, y es que pertenezco a una generación de mujeres que puede participar en política y acceder a espacios de decisión gracias a la lucha de muchas que dieron su vida y su tiempo para eso.

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Tengo infinitos ejemplos para dar de mujeres que han marcado mi vida -varias de ustedes están acá-: Ceci, Lucía -un montón de compañeras más-, Lilián, Lilena. Tengo un montón de ejemplos, pero el más cercano y el

que a mí me gusta recordar -agradezco a Diverio por la mención- es el de mi mamá, que por razones de salud no está hoy acá.

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Ha sido una luchadora incansable por los derechos de las mujeres. Yo soy de Las Piedras, del barrio Obelisco, un barrio obrero, de clase trabajadora. Ella era profundamente sensible con determinados temas. Como decía Inés, no era fácil hablar de feminismo ni de los derechos de las mujeres. En realidad, yo a mi mamá nunca la escuché hablar de feminismo ni citar a ninguna autora. No sé si alguna vez leyó a Simone de Beauvoir, pero a fines de los noventa, cuando el barrio estaba difícil y los vecinos no tenían para comer, se organizaba con vecinas para que las mujeres del barrio vivieran un poquito mejor. Un ejemplo de ello fue que las mujeres del barrio Obelisco accedían al Papanicolau; ahora es algo común y todas tenemos derecho a ese estudio, pero en los noventa no se podía. Mi madre me enseñó el feminismo en la práctica; yo agradezco mucho eso.

Como decía, detrás de nosotras había muchas; nosotras vamos a pasar nomás, pero otras mujeres van a seguir cambiando la vida y la historia. Estamos obligadas a honrar el camino que hicieron las otras, para hacérselo más fácil a las que vienen.

Desde el lugar que me toca ocupar -acá hablo más serio-, aportaré para que el Parlamento no sea solo un ámbito de trámites, sino un espacio real de debate, de construcción y de síntesis política.

Asumo, créanme -más allá de mi humor-, el compromiso de trabajar para que las transformaciones que la ciudadanía respaldó en las urnas encuentren en este Parlamento el impulso, la seriedad y la profundidad que merecen desde el diálogo y el respeto, que es algo que siempre me ha caracterizado en la vida.

Valoro esta responsabilidad que mis compañeros y compañeras me dan, y que cada uno de ustedes refrendó hoy. Espero que sea un año de mucho trabajo.

Para finalizar -porque ya se hizo un poco largo-, quiero cerrar con una frase de la que nunca encontré el autor, que está en el muro de una escuela pública en la ciudad de Las Piedras, la escuela Ansina, que dice: "Quizás no podremos cambiar el mundo, pero sí mejorar el pedacito que nos toca habitar".

Así que en ese camino siempre me encontrarán.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

20.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nino Medina, por los días 10 y 11 de marzo de 2026, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Manuel da Silva Bacelo.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Valentina Senosiáin.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Nino Medina, por el día 4 de marzo de 2026, para participar de la recorrida de las obras que realizará el señor Ministro de Turismo en la localidad de La Charqueada, departamento de Treinta y Tres, convocándose a la suplente siguiente, señora Nibia Torres.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Valentina Senosiaín y señor Francisco Manuel da Silva Bacelo.

De la señora representante Graciela Barrera, por el período comprendido entre los días 16 y 18 de marzo de 2026, para asistir al II Congreso Argentino de Justicia y Prácticas Restaurativas en conjunto con el Primer Encuentro del Foro Iberoamericano de Justicia Juvenil Restaurativa, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, convocándose al suplente siguiente, señor Joaquín Sequeira Collazo.

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la Inauguración de la Cosecha de Arroz 2026, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose a la suplente siguiente, señora Rossana Jaimés.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Mauro Rafael Álvarez Martínez.

Del señor representante Mauricio Viera Dutruel, por el día 10 de marzo de 2026, para asistir a la inauguración de la cosecha de arroz, a realizarse en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Pérez Braggio.

Montevideo, 3 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, ALFREDO DE MATTOS".

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Gabriel Gianoli Travieso, por el día 5 de marzo de 2026, para asistir al Lanzamiento de la Cosecha Oficial de Verano-Edición Girasol 2025/2026, a desarrollarse en la Chacra El Hornero, de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Fabián Bravetti Castello.

Montevideo, 3 de marzo de 2026

ELIANNE CASTRO PISCIOTTANO, YISELA ARAÚJO RODRÍGUEZ, SUSANA CAMARÁN CAWEN".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

21.- Preferencias

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Walter Verri y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2026 el siguiente asunto: 'Conmemoración del Día Internacional de la Mujer'".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se a votar.

(Se vota)

—Setenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

22.- Autorización al señor representante José Luis Gallo para realizar una exposición en la sesión ordinaria del 18 de marzo

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier, Walter Verri y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el diputado Gallo realice una exposición verbal de 20 minutos con motivo de conmemorarse el próximo 25 de marzo el Día Internacional de la Tuberculosis, en la sesión del 18 de marzo".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

23.- Asunto entrado fuera de hora

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se de cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA

PROYECTOS DE LEY

COOPERACIÓN XI - Se autoriza la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya a efectos de participar en el Ejercicio Militar a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026. C/1897/2026

Origen: CÁMARA DE SENADORES.

- *A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL*".

24.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

«Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto relativo a: "Ejercicio Militar 'Cooperación XI'. (Se autoriza la salida del país del personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, a la República Federativa de Brasil, del 14 al 18 de marzo de 2026)' (Carp. n.º 1897/026)».

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

25.- Ejercicio Militar 'Cooperación XI'. (Se autoriza la salida del país del personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, a la República Federativa de Brasil, del 14 al 18 de marzo de 2026)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Ejercicio Militar 'COOPERACIÓN XI'. (Se autoriza la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, a la República Federativa de Brasil, del 14 al 18 de marzo de 2026)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

Carp. n.º 1897/2026

(Ver Anexo del *Diario de Sesiones*)

—Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rodríguez Gálvez.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Señora presidenta: tenía miedo de que me dijera diputado "Carapa", pero veo que está atenta en su tarea.

Queremos informar al Cuerpo sobre este proyecto de ley que tenemos a estudio. Se trata de la autorización de la salida de efectivos militares de nuestra Fuerza Aérea para participar en Brasil de un ejercicio que se va a realizar entre el 14 y el 28 de marzo de este año.

El ejercicio Cooperación XI se organiza regularmente entre distintos países que integran el sistema de cooperación entre las fuerzas aéreas de América Latina y América del Norte, básicamente. Es una organización que existe desde principios de los años sesenta, que coordina esfuerzos entre las distintas fuerzas aéreas de estos países para la preparación ante eventuales desastres naturales.

En este caso, se va a estar trabajando en Brasil, en un ejercicio combinado y estarán participando aeronaves de nuestro país y de varios países de América. Este ejercicio tiene la característica de que un año se organiza la preparación, el siguiente año se realiza el ejercicio con las aeronaves, y el tercer año se realiza una replanificación. Por lo tanto, cada tres años Uruguay participa con aeronaves. El antecedente que existe es del año 2023, cuando se participó en la República del Perú y también fue autorizado por esta Cámara.

Nuestra intención es que el proyecto de ley se apruebe. Fue votado hoy, de urgencia, en el Senado, y queremos proceder en el mismo sentido, no por una dificultad de tiempo, sino porque ingresó a finales de enero y por el receso no pudo ser tratado como corresponde.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Margarita Libschitz Suárez).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gianoli.

SEÑOR GIANOLI TRAVIESO (Gabriel).- Felicitaciones, presidenta.

El Partido Nacional va a acompañar este proyecto. Entendemos que es la continuidad de una serie de operaciones que realiza nuestra Fuerza Aérea y, más aún, en el vínculo con Brasil.

Para nosotros era importante señalar que la operación prevé la participación de los Hércules. A esta altura, uno debe destacar la labor y la utilidad que han tenido estas aeronaves, que tanto fueron cuestionadas, pero nosotros no dejamos de recalcar la importancia que han tenido desde el gobierno anterior, así como la que les ha dado el gobierno actual, siendo utilizadas por el propio presidente de la República para viajar por Sudamérica.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Rodrigo Goñi Reyes)

—También cabe recordar que, en aquel lamentable atentado de Hamás, cuando compatriotas nuestros estaban varados, fueron los Hércules los que contribuyeron a su venida.

Votamos convencidos en el entendido de que es un buen ejercicio que debe continuar, que se debe tecnificar y que se enmarca en el proceso que está llevando adelante la Fuerza Aérea, con la incorporación de nuevas aeronaves en estos días que pasaron, las que también están vinculadas al contacto con el gobierno de Brasil.

Es todo cuanto tenía para informar.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Corresponde votar si se pasa a la discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación n.º 2.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y siete votos afirmativos y dos votos negativos en setenta y nueve diputados presentes: AFIRMATIVA.

SEÑOR GURMÉNDEZ ARMAND UGÓN (Gabriel).- ¿Me permite, señor presidente?

Creo que no quedé bien registrado. Solicito que se rectifique la votación a los efectos de poder votar.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a rectificar la votación.

Se abre el registro nuevamente para proceder a la votación n.º 3.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve votos afirmativos y un voto negativo en ochenta diputados presentes: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se abre el registro para proceder a la votación n.º 4.

Se cierra el registro.

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho votos afirmativos y un voto negativo en setenta y nueve diputados presentes: AFIRMATIVA.

SEÑOR DE BRUM (Horacio).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DE BRUM (Horacio).- Señor presidente: voy a fundar el voto, porque me he quedado solo en esto, y ya lo he dicho en más de una oportunidad: en lo personal, considero que este es un gasto superfluo del Estado,

que va por fuera de las necesidades de la gran mayoría de los uruguayos. No considero como prioridad enviar treinta y dos funcionarios del Ministerio de Defensa, dos aeronaves y dos drones.

Por tanto, fiel a lo que he venido diciendo desde que asumí esta banca por el departamento de Salto, voté negativamente, y así voy a seguir votando cada vez que se considere. Desde lo personal, creo que es un gasto superfluo del Estado, que no tiene ningún tipo de sentido, que no cambia la realidad ni responde a lo que la mayoría de los uruguayos está pidiendo.

Gracias, presidente.

SEÑOR SALLE LORIER (Gustavo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SALLE LORIER (Gustavo).- Señor presidente: este Ejercicio es para atender la posibilidad de desastres naturales; por eso, Identidad Soberana votó afirmativamente.

SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR JORGE CANADELL (Juan Martín).- Señor presidente: votamos con mucho convencimiento por lo positivo de este tipo de herramientas y ejercicios, que le hacen mucho bien a las Fuerzas Armadas y a la Fuerza Aérea en lo que es su intercambio de conocimientos con Fuerzas de la región, y dejan nuestras aeronaves en óptimo funcionamiento.

Por supuesto, lejos de pensar que algún día volveremos a alguna guerra -nada más lejano que eso-, lo que digo es que las Fuerzas Armadas son aquellas que cuando vienen desastres naturales, accidentes o pandemias nos vienen a salvaguardar.

Por eso, estos ejercicios son fundamentales para que nuestras Fuerzas Armadas estén preparadas y entrenadas.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR GIANOLI TRAVIESO (Gabriel).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto sancionado:)

Artículo único.- Autorízase la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal y medios involucrados:

- a) 1 (un) Personal Superior, como Oficial de Enlace del sistema (OENFA) y coordinador de la misión.
- b) 1 (una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (11 integrantes).
- c) 1 (una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (7 integrantes).

- d) 2 (dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4 (cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir funciones como operadores de drones y realización de IS.
- e) 4 (cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.
- f) 2 (dos) Personal Superior o Subalterno para PARASAR.
- g) 2 (dos) Personal Superior o Subalternos del servicio de Meteorología.
- h) 1 (un) Personal Superior Encargado de la Logística en general".

26.- Aplazamiento

—Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Carlos Varela Nestier y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplacen los puntos 4º a 6º del orden del día".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

MEDIA HORA FINAL

27.- Condolencias por el fallecimiento del señor Pablo González

SEÑOR MOLINS (Martí).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MOLINS (Martí).- Señor presidente: voy a plantear una cuestión de orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento, por un tema de condolencias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, buenas noches.

Hoy nos convoca el recuerdo de Pablo González, hijo del departamento de Rivera -muchacho joven-, tierra que lo vio nacer, crecer y comprometerse, y a la que sirvió hasta el final de sus días.

Pablo fue dirigente y fundador de la Lista 252000 dentro del Espacio 2000 del Partido Colorado en Rivera. Fue también fundador de la Coordinadora Batllista junto a otros destacados militantes colorados, con quienes asumió la tarea de sostener y proyectar los principios del batllismo en el territorio: ética pública, justicia social y profundo sentido republicano.

Sin embargo, su identidad no se agotaba en la estructura partidaria. Era, ante todo, un militante de todas las horas, de presencia constante, de convicciones firmes, de trabajo silencioso, de esos hombres que no preguntan cuánto falta para la próxima elección, sino qué hace falta hacer hoy por la comunidad.

Su amor por Rivera fue una acción concreta. Lo expresó en la vida política y también en la dimensión social y cultural al fundar la Escuela de Samba Unión del Viejo Ombú, convencido de que la cultura popular no es accesorio, sino tejido social; no es espectáculo, sino identidad compartida.

En cada espacio en que actuó -en la Lista 252000, en la Coordinadora Batllista, en la Escuela de Samba Unión del Viejo Ombú, en la amistad cotidiana- fue el mismo: coherente, cercano, leal.

Con el fallecimiento de Pablo, Rivera y el Partido Colorado perdieron a un hijo profundamente comprometido con su destino. El Partido Colorado pierde a un constructor y quienes lo conocimos, a un amigo de todas las horas, siempre presente.

¡Que su ejemplo nos recuerde que la política, cuando es auténtica, es servicio y que el amor por la tierra donde uno nace se demuestra trabajando en ella!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a su familia, a la Junta Departamental de Rivera y a la Intendencia de Rivera, como testimonio institucional de reconocimiento y respeto.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 28)

DR. RODRIGO GOÑI REYES

PRESIDENTE

Sr. Emiliano Metediera

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Dra. Helena Lanza

Supervisora General del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO
2ª SESIÓN
DOCUMENTOS



SUMARIO

	Pág.
1.- Texto de las exposiciones escritas presentadas	
— Señor representante Fernando Pérez Braggio	55, 57
— Señor representante Juan Pablo Delgado	59 a 61
— Señora representante Lourdes Ontaneda Parodi	62
— Señor representante Felipe Schipani	64
— Señor representante Fermín Farinha Tacain	66
— Señora representante Mary Araújo	68, 70
2.- Texto de los pedidos de informes que se reiteran	
— Señor representante Gustavo Salle Lorier	72
— Señor representante Carlos Rydström	74 a 84
3.- Urgencias	
— Ejercicio Militar 'Cooperación XI'. (Se autoriza la salida del país del personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguay, a la República Federativa de Brasil, del 14 al 18 de marzo de 2026) Carp. n.º 1897 de 2026	86
4.- Votaciones electrónicas	
— Votación 1 a 4	154 a 157



PARTICULAR

Montevideo, 26 de febrero de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes**Sebastián Valdomir**

Presente

Al amparo de las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).

La presente tiene por objeto manifestar la preocupación generada a raíz de la comunicación de la Inspección Departamental de Primaria del departamento de San José, mediante la cual se informó que tres escuelas rurales no iniciarán las clases el día lunes 2 de marzo de 2026, conforme a lo establecido en el calendario escolar vigente.

La medida afecta a la Escuela N.º 28 de Rincón del Cufre, la Escuela N.º 38 de Rincón de Albano y la Escuela N.º 90 de Mahoma, cuyas comunidades educativas verán postergado el comienzo de cursos debido a que los docentes que optaron por las Direcciones de dichos centros en las elecciones departamentales celebradas a comienzos de febrero se encuentran actualmente haciendo uso de licencia por maternidad.

Sin desconocer que se trata de un derecho legítimo, cuyo pleno respeto corresponde garantizar, la situación descrita pone de manifiesto dificultades en la previsión y cobertura oportuna de cargos de Dirección, generando como consecuencia la postergación del inicio de clases para los alumnos de dichas instituciones.

El comunicado oficial dado a conocer señala que los cargos serán ofrecidos el lunes 2 de marzo en la instancia de elección nacional de cargos de Dirección y que se han activado los mecanismos administrativos previstos en la



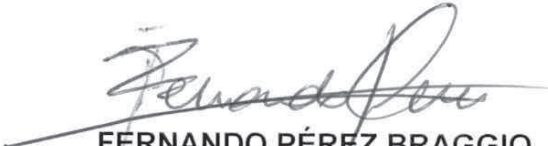
PARTICULAR


normativa vigente, a efectos de asegurar el normal funcionamiento de los centros educativos.

No obstante, resulta de especial preocupación que, por razones de carácter administrativo, niños y niñas del medio rural vean diferido el inicio del año lectivo, afectándose su derecho a la educación y la organización de sus familias. En el ámbito rural, donde la escuela cumple además un rol social y comunitario fundamental, cada jornada de clase reviste particular relevancia.

En tal sentido, corresponde señalar la necesidad de que el sistema educativo cuente con mecanismos ágiles y previsores que permitan compatibilizar plenamente el ejercicio de los derechos laborales con la garantía efectiva del derecho a la educación. Asimismo, se considera pertinente que las autoridades competentes brinden a la brevedad información clara a las comunidades involucradas respecto de las soluciones adoptadas y los plazos previstos para la normalización de las actividades.

Sin otro particular, saludo atentamente.


FERNANDO PÉREZ BRAGGIO
 Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/1/26	CARPETA N° 71025
HORA 12:55	ASUNTO N° 4520
FUNCIONARIO	



PARTICULAR

Montevideo, 26 de febrero de 2026.

EXPOSICIÓN ESCRITA

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente.

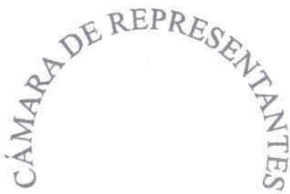
Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Dirección General de Educación Inicial de Primaria (DGEIP).

La presente tiene por objeto reiterar y poner especial énfasis en una situación que afecta gravemente a la Escuela Rural N.º 17 de Colonia Italia "Abner Prada", ubicada en Ruta 45, kilómetro 60, departamento de San José.

Por segundo año consecutivo, la institución comienza el año lectivo sin contar con Auxiliar de Cocina, pese a los planteos realizados oportunamente. Esta situación no solo persiste en el tiempo, sino que evidencia la ausencia de una solución efectiva por parte de las autoridades competentes.

Actualmente, más de 55 alumnos dependen del servicio de alimentación que brinda la escuela. La falta de personal específico para cumplir la función compromete la correcta elaboración de los alimentos, sobrecarga a otros actores de la comunidad educativa y pone en riesgo la adecuada prestación de un servicio esencial.

Si bien se asigna una partida económica para atender esta necesidad, la misma resulta claramente insuficiente para cubrir el cargo en condiciones adecuadas, lo que en los hechos impide concretar una solución real. No puede trasladarse esta responsabilidad a las familias, quienes ya cumplen con sus obligaciones laborales y personales, ni puede sostenerse indefinidamente una situación de precariedad en un servicio tan sensible.



PARTICULAR

Resulta inadmisibile que, tratándose de un centro educativo rural donde el comedor escolar cumple un rol social fundamental, se naturalice la ausencia de un/a Auxiliar de Cocina durante dos años consecutivos sin que se adopten medidas concretas.

Por todo lo expuesto, se solicita con carácter urgente que las autoridades competentes adopten las acciones necesarias para garantizar de manera inmediata la designación de un/a Auxiliar de Cocina en dicha institución, asegurando así el derecho a la alimentación y el normal funcionamiento del servicio educativo.

Asimismo, se solicita se nos explique cuáles han sido las razones que han impedido la cobertura del cargo durante los últimos dos años, qué medidas concretas se han adoptado hasta el momento y cuáles serán las acciones previstas para brindar una solución definitiva a esta problemática.

Agradezco la atención prestada y quedo a disposición para ampliar cualquier aspecto relacionado con este tema.


FERNANDO PÉREZ BRAGGIO.
Representante Nacional.

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/2/26	CARPETA Nº 7/2025.
HORA 13.43	ASUNTO Nº 4521
FUNCIONARIO MPirrotto	



Montevideo, 26 de febrero de 2026.

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

Presente

De conformidad a lo establecido en el art 155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Ambiente y por su intermedio a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua.

Exposición Escrita

Ante los hechos acontecidos públicamente respecto a las alteraciones de los componentes químicos que comprometen la potabilidad del agua para uso humano de todo el país, especialmente en lo que refiere al área metropolitana.

Que existe demasiada información circulando, la que se brinda a los medios de prensa y se transmite en las redes sociales, generando un clima de incertidumbre y desconfianza en la población, pudiendo alcanzar incluso a generar desconfianza en las propias instituciones que se vinculan con el tema.

Ante estos hechos, se sugiere a la URSEA, en su rol de contralor del servicio de agua, que intervenga y analice la posibilidad de ante fenómenos extraordinarios que puedan producirse sobre los cauces o las unidades potabilizadores, que utiliza el organismo en su tratamiento o potabilización, se publique semanalmente en su página oficial y en medios masivos de llegada a la población los valores de cloro, trihalometanos, y otras sustancias que altere o ponga en riesgo la potabilidad del agua acompañado de un informe que la población pueda comprender acerca de el uso del agua en ese estado y las consecuencias sanitarias que se pudieran generar.

Sugerimos que se cree un protocolo en donde se incluyan las medidas antes mencionadas ya que es la forma correcta de actuar en su rol de contralor para mantener la confianza de la población en la prestación de un servicio esencial como lo es el del abastecimiento público de agua potable.

Sugerimos que el organismo trabaje en conjunto con los Ministerios de Ambiente y Salud Pública, coordinando y generando desde lo que compete a cada uno en elaborar un mensaje único a la población que permita que la misma esté informada y consciente de sus implicancias.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta acorde a la gravedad de los hechos descritos saluda atentamente.

Arq: Juan Pablo Delgado

Representante Nacional

Por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/2/26	CARPETA Nº 71025
HORA 14:59	ASUNTO Nº 4526
FUNCIONARIO	



PARTICULAR

Montevideo, 26 de febrero de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

Presente

De conformidad a lo establecido en el art 155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Ambiente y por su intermedio a Obras Sanitarias del Estado.

Exposición Escrita

Ante los hechos acontecidos públicamente respecto a las alteraciones de los componentes químicos que comprometen la potabilidad del agua para uso humano de todo el país, especialmente en lo que refiere al área metropolitana.

Que existe demasiada información circulando, la que se brinda a los medios de prensa y se transmite en las redes sociales, generando un clima de incertidumbre y desconfianza en la población, pudiendo alcanzar incluso a generar desconfianza en las propias instituciones que se vinculan con el tema.

Ante estos hechos, se solicita a Obras Sanitarias del Estado que se estudie la posibilidad de, ante fenómenos extraordinarios que puedan producirse sobre los cauces o las unidades potabilizadores que utiliza el organismo en su tratamiento o potabilización, se publique semanalmente en su página oficial y en medios masivos de llegada a la población los valores de cloro, trihalometanos, y otras sustancias que alteren o pongan en riesgo la potabilidad del agua acompañado de un informe que la población pueda comprender acerca de el uso del agua en ese estado y las consecuencias sanitarias que se puedan generar.

Sugerimos que se cree un protocolo en donde se incluyan las medidas antes mencionadas, ya que es la forma correcta de actuar de un ente público, como lo es O.S.E., para mantener la confianza de la población en la prestación de un servicio esencial como lo es el del abastecimiento público de agua potable.

Sugerimos que el organismo trabaje en conjunto con las diferentes instituciones como la URSEA así como con los Ministerios de Ambiente y Salud Pública, coordinando y generando desde lo que compete a cada uno, un mensaje a la población permitiendo que llegue la correcta información a la gente y que se genere conciencia de lo que implica.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta acorde a la gravedad de los hechos descritos saluda atentamente.



Arq. Juan Pablo Delgado

Representante Nacional

Por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
26/02/26	CARPETA Nº 041025
15:10	ASUNTO Nº 4528
wp.	



Montevideo, 26 de febrero de 2026.

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

Presente

De conformidad a lo establecido en el art 155 del reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública.

Exposición Escrita

Ante los hechos acontecidos públicamente respecto a las alteraciones de los componentes químicos que comprometen la potabilidad del agua para uso humano de todo el país, especialmente en lo que refiere al área metropolitana.

Que existe demasiada información circulando, la que se brinda a los medios de prensa y se transmite en las redes sociales, generando un clima de incertidumbre y desconfianza en la población, pudiendo alcanzar incluso a generar desconfianza en las propias instituciones que se vinculan con el tema.

Ante estos hechos, sugerimos al Ministerio de Salud Pública, como órgano rector de la salud de nuestra población, un trabajo en conjunto con el Ministerio de Ambiente, a través de OSE y URSEA coordinando y generando desde lo que respecta a cada uno en elaborar un mensaje único a la población que permita que la misma esté informada y consciente de sus implicancias en la salud.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta acorde a la gravedad de los hechos descritos saluda atentamente.

Arq. Juan Pablo Delgado

Representante Nacional

Por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/2/26	CARPETA Nº 71025
HORA 15:04	ASUNTO Nº 4527
FUNCIONARIO	



Montevideo, 26 de febrero de 2026

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Soc. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De conformidad con las facultades que me confiere el **artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes**, solicito tenga a bien cursar la siguiente exposición escrita a la **Comisión de Salud del Parlamento de ambas Cámaras**, al **Ministerio de Salud Pública**, al **Ministerio de Economía y Finanzas**, al **Ministerio de Educación y Cultura**, al **Ministerio de Desarrollo Social** y por su intermedio al **Instituto Nacional de Alimentación (INDA)**, al **Ministerio de Educación y Cultura** y por su intermedio al **CODICEN de la ANEP**.

En los últimos días hemos mantenido contacto con familiares nucleados en torno a errores innatos del metabolismo de aminoácidos. Dichos colectivos han sostenido recientemente reuniones con autoridades del BPS y CRENADECER.

EL universo de pacientes comprendidos en estas patologías -que sabemos son múltiples- se estiman entre 40 y 50 familias. No obstante, no existe un estudio exhaustivo que determine con precisión el número total de familias o integrantes afectados. Si bien el colectivo organizado registra entre 40 y 50 familias, existen evidencias de que la cifra real podría ser considerablemente mayor.

En el proceso de garantizar una alimentación adecuada para estos pacientes, se presentan diversas dificultades, entre ellas:

- La falta de importación de sustitutos alimentarios específicos o la inexistencia de habilitaciones para su ingreso al país (los colectivos cuentan con propuestas y sugerencias al respecto).
- Los altos costos de los productos, que no contemplan la realidad económica de las familias usuarias, con excepción de aquellos suministrados por el BPS.



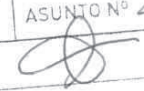
PARTICULAR

- La existencia de productos de bajo costo que no aseguran estándares adecuados de calidad.
- La no consideración de estas patologías en la elaboración de menús en comedores escolares (los colectivos cuentan con propuestas concretas).
- La limitada variedad de productos incluidos en la canasta del BPS, lo que dificulta la planificación de menús para niños, niñas y adolescentes, más allá del esfuerzo y creatividad de las familias.

Por todo lo antes expuesto, se solicita que los colectivos de familiares sean recibidos por cada uno de los organismos y autoridades mencionados precedentemente, a efectos de exponer de primera mano la situación planteada, presentar sus propuestas y avanzar en la búsqueda de soluciones coordinadas e integrales.

Sin más, saluda atentamente,


Lourdes Ontaneda
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/2/26	CARPETA Nº 71025
HORA 15:58	ASUNTO Nº 4530
FUNCIONARIO	

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Felipe Schipani
Representante Nacional

Montevideo, 27 de febrero de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, me dirijo a usted a efectos de solicitar que se curse la presente Exposición Escrita con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Salud Pública y a la Presidencia de la República, en virtud de la situación generada por los niveles de trihalometanos detectados en el agua potable suministrada en Montevideo.

Como es de público conocimiento, a partir de informes recientes difundidos por OSE y por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), se constató que en distintos puntos del área metropolitana los niveles de trihalometanos en el agua han superado el límite máximo establecido por la normativa nacional. Según lo informado, se registraron valores por encima del índice 1 —que constituye el tope reglamentario— alcanzando en cifras superiores e incluso duplicando el valor mínimo aceptado.

Los trihalometanos son subproductos de la desinfección con cloro que, si bien no generan efectos inmediatos en la salud, han sido asociados en la literatura científica internacional con riesgos sanitarios cuando la exposición es prolongada en el tiempo. Esta situación genera preocupación razonable en la población, particularmente en hogares con niños, personas mayores y mujeres embarazadas.

En este contexto, resulta imprescindible adoptar medidas que permitan a la ciudadanía acceder a alternativas seguras de consumo de agua sin que ello implique una carga económica adicional en un momento de incertidumbre sanitaria.

Cabe recordar que, ante la crisis hídrica ocurrida durante el anterior período de gobierno, se dispusieron medidas fiscales extraordinarias —entre ellas la exoneración del IVA al agua embotellada— como mecanismo transitorio para facilitar el acceso de la población a agua apta para el consumo. Ese antecedente demuestra que el Estado cuenta con herramientas ágiles para actuar cuando la situación lo requiere.

Por lo expuesto, se solicita a los organismos destinatarios que evalúen y remitan con carácter urgente un proyecto de ley que disponga la exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para:

- Toda el agua embotellada destinada al consumo humano.
- Filtros y sistemas de purificación de agua para uso doméstico.

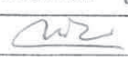
Esta medida tendría carácter excepcional y transitorio para el departamento de Montevideo, mientras persista la situación que ha motivado la presente preocupación, y constituiría una respuesta concreta para mitigar el impacto económico sobre las familias, garantizando el acceso a agua segura.

El acceso al agua potable es un derecho esencial, y frente a circunstancias que generan dudas o riesgos potenciales, corresponde al Estado facilitar mecanismos que aseguren su efectivo ejercicio.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Felipe Schipani
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/2/26	CARPETA Nº 7/025
HORA 11:14	ASUNTO Nº 4534
FUNCIÓNARIO	



Dr. Fermín Farinha Tacain
Representante Nacional

Montevideo, 2 de marzo de 2026.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento de este Cuerpo es que solicitamos a Usted se curse la siguiente **exposición escrita a la Presidencia de la República, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Congreso de Intendentes, a la Junta Departamental de Paysandú, a la Intendencia Departamental de Paysandú y por su intermedio a los Municipios de Lorenzo Geyres, Quebracho, Tambores, Porvenir, Chapicuy, Piedras Coloradas, Guichón, El Eucalipto y Cerro Chato, y a la los medios de prensa nacionales y en particular a los del Departamento de Paysandú, con el fin de solicitar se vuelva a poner en práctica el Programa Uruguay Impulsa – Jornales Solidarios (antes Programa Oportunidad Laboral) a partir del mes de Abril del corriente año, autorizando una nueva edición con un incremento sustancial de cupos que tenga un piso no menor los 10.000 personas, con una asignación y redistribución focalizada en el interior y en zonas de frontera.**

En virtud de que el desempleo y la informalidad muestran un comportamiento asimétrico, castigando con mayor severidad al interior del país, en particular al litoral y la frontera norte, es que solicitamos la puesta en práctica de una nueva edición del Programa Uruguay Impulsa – Jornales Solidarios, con cupos incrementales y con una redistribución focalizada.

El programa “Uruguay impulsa: trabajo y capacitación” es una iniciativa de alcance nacional que desde su origen bajo la conocida denominación “Jornales Solidarios” ha procurado la inserción y reinserción laboral de los colectivos más vulnerables en todo el país, contando con antecedentes positivos en cuanto al impacto que el mismo genera al conjugar tareas con valor público, capacitación y reinserción laboral. En la última edición los cupos asignados fueron de 5.500



Dr. Fermín Farinha Tacain
Representante Nacional

plazas, donde a la luz de la realidad nacional entendemos deben incrementarse, con el fin de aportar mayores oportunidades laborales.

Basado en los datos técnicos que marcan que en el interior y zonas de frontera existen departamentos que en promedio se mantienen en porcentajes de dos dígitos en materia de desempleo, con una tasa de informalidad creciente que en algunos casos duplica la media nacional, proponemos restaurar el programa con un piso de 10.000 cupos, sumando una nueva metodología de asignación de plazas que pondere dentro de los coeficientes la tasa de desempleo departamental, tasa de informalidad y el impacto de la brecha cambiaria.

La solicitud se sustenta en un aumento de la demanda, en la última edición las inscripciones superaron las 160.000 personas, donde en función de los cupos asignados el margen de exclusión culmina siendo alto.

En el entendido que el programa ha supuesto una herramienta eficaz de cercanía estatal para aquellos que han quedado afuera del circuito laboral, entendemos que ignorar el aumento la demanda, supone un riesgo para la cohesión social, más aún en el interior, donde se enfrentan desafíos estructurales de competitividad y empleo.

Por todo lo expuesto y sin perjuicio de otras medidas concretas, solicito que se disponga la reactivación del **Programa Uruguay Impulsa – Jornales Solidarios** a partir del mes de abril del corriente año, autorizando una nueva edición que contemple un incremento sustancial de cupos, fijando un mínimo no inferior a **10.000 plazas**, con criterios de asignación y redistribución prioritariamente orientados al interior del país y a las zonas de frontera, atendiendo a su particular vulnerabilidad socioeconómica.

Esperando que se acceda a lo solicitado, saluda atentamente.

Dr. Fermín Farinha Tacain
 Representante Nacional por Paysandú

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
REGISTRO DE ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
02/03/26	CARPETA Nº 041025
15:04	ASUNTO Nº 4356
UP	

Montevideo, martes 3 de marzo de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Rodrigo Goñi Reyes
Presente

Amparada en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Escuela Especial N.º 79 Discapacidad Intelectual "Rosalía De Castro", y medios de comunicación del departamento de Maldonado.

Por la presente, pongo en conocimiento de una situación que afecta directamente el derecho a la educación inclusiva de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del departamento de Maldonado.

Con fecha 14 de marzo de 2025, mediante Memorando N.º 13/25, y posteriormente el 26 de febrero de 2026, a través del Memorando N.º 01/26, la Dirección de la Escuela Especial N.º 79 "Rosalía de Castro" reiteró formalmente la solicitud de asignación de dos aulas móviles destinadas a dicha institución.

Surge de la documentación que dichas aulas fueron solicitadas originalmente en marzo de 2022, autorizadas y adjudicadas en el año 2024. Sin embargo, por Resolución correspondiente al Expediente 2024-25-1-000648, fueron destinadas al Comunal Lausana -predio municipal donde funciona el Anexo de Continuidad Educativa- muy justificadas allí pero dejando sin respuesta efectiva la necesidad planteada por la Escuela Especial N.º 79.

La institución debió anexar dos salones (en planta alta) que originalmente eran depósitos y que fueron adaptados como aulas ante el crecimiento de la matrícula. Estos espacios no cuentan con las condiciones de accesibilidad necesarias ni permiten garantizar los ajustes razonables que requieren estudiantes con discapacidad motriz y otras. Esta situación ya fue constatada técnicamente en su momento.

No estamos frente a un simple problema edilicio. Estamos ante barreras concretas que limitan el pleno ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad, tal como lo establece la normativa vigente en materia de educación inclusiva.


A esto se suma la legítima preocupación de las familias, que han reiterado sus reclamos ante la ausencia de soluciones (están recolectando firmas). La falta de respuesta genera incertidumbre e impacta directamente en la trayectoria educativa de niñas y niños que necesitan condiciones adecuadas para aprender y desarrollarse con inclusión.

Por ello, contando con su sensibilidad y profesionalismo entendemos imprescindible que se adopten medidas que permitan regularizar esta situación y asegurar infraestructura acorde a las necesidades de la población que allí se atiende.

Sin más, saluda a usted atentamente

Mary Araujo Duarte
Representante Nacional



CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/3/26	CARPETA Nº 71025
HORA 15:32	ASUNTO Nº 1587
FUNCIONARIO 	

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Rodrigo Goñi Reyes
Presente

Amparada en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la siguiente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Intendencia de Maldonado, al Municipio de Pan de Azúcar, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Escuela Especial N.º 6 de Pan de Azúcar y medios de comunicación del departamento de Maldonado.

Por la presente, pongo en conocimiento la preocupante situación edilicia que atraviesa la Escuela N.º 6 de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, institución emblemática de la localidad y edificio declarado Patrimonio Histórico Departamental.

Lo que hoy se plantea responde a un deterioro sostenido en el tiempo que impacta directamente en las condiciones en que niñas y niños desarrollan su jornada escolar.

Entre las situaciones preocupantes se encuentra el estado del patio principal, cuyo suelo de piedra laja permanece roto desde hace aproximadamente dos años, luego del ingreso de maquinaria pesada para retirar un árbol que presentaba riesgo de caída. A la fecha, el piso continúa sin reparación, constituyendo un peligro para la integridad física del alumnado.

En ese mismo espacio se encontraba el busto de José Gervasio Artigas, el cual resultó dañado y actualmente permanece retirado y guardado, al haber estado ubicado en el cantero donde se extrajo el árbol. Se trata no solo de un daño material, sino también simbólico, que afecta el valor histórico y cultural de la institución.

Asimismo, los muros perimetrales que separan el patio de propiedades linderas presentan roturas e inclinaciones visibles, generando fundada preocupación en la comunidad educativa ante un eventual riesgo de derrumbe.

A esta situación se suma que una de las baterías de baños se encuentran inutilizables debido a los daños que presentan: carecen de puertas y permanecen clausurados.

Desde la Comisión Fomento, al inicio del año 2025, se realizaron gestiones para obtener materiales destinados a la reparación de dichos baños. Los materiales fueron conseguidos y actualmente se encuentran almacenados en la propia escuela. Asimismo, se obtuvo un presupuesto para la refacción, el cual está en poder de la Dirección. Incluso se procedió a la recolección de firmas solicitando ante la Inspección la habilitación de la obra correspondiente, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta.

Del mismo modo, la pintura destinada a reacondicionar el patio interno permanece guardada en la institución desde hace aproximadamente ocho años, sin que se haya podido concretar su utilización.

Estamos frente a una comunidad educativa que ha demostrado compromiso, organización y voluntad de colaborar en la mejora del centro educativo. Sin embargo, la falta de autorización y de respuestas administrativas mantuvieron paralizadas soluciones que podrían ejecutarse.

La situación descrita no solo afecta la infraestructura de un edificio patrimonial; compromete la seguridad y el bienestar cotidiano de niñas y niños.

Por lo expuesto, entendemos imprescindible que las autoridades competentes adopten medidas urgentes que permitan habilitar y ejecutar las obras necesarias, garantizando condiciones edilicias seguras y adecuadas para el normal desarrollo de la actividad educativa.

Sin más, saluda a usted atentamente



Mary Araujo Duarte
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 03/03/26	CARPETA Nº 04125
HORA 15:32	ASUNTO Nº 4580
FUNCIÓNARIO	wf

**PARTICULAR**

Montevideo, 05 de Agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente el siguiente **pedido de informes**:

A efecto de que se nos informe acerca de la resolución de Autorización Ambiental Previa Parcial a la empresa Morseloy Corporation S.A por parte de la Administración anterior de esta cartera, para la instalación de una planta de tratamiento de residuos sólidos, biogás y relleno sanitario, en Villa Olmos, Departamento de Canelones y de acuerdo a los siguientes ítems:

- 1- Copia de la resolución de Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio
- 2- ¿Qué plazo consideró el Ministerio, se dará la conveniencia de la planta de residuos actual en Cañada Grande (a 3 kilómetros de Empalme Olmos) junto con esta nueva planta (1 kilómetro de Empalme y 800 metros de Villa Olmos)? O sea, ese periodo de tiempo de funcionamiento de ambas plantas, entre la apertura de la segunda y el cierre de la primera.
- 3- Sírvase informarnos las categorías de residuos que en esta relocalización va a procesar y en particular los referidos a: residuos sanitarios no específicos, los específicos o de bio-riesgo y los especiales. Según DINAMA, hasta 2019 la clasificación de los residuos se mantenía en "Tipo 1" y los peligrosos en "No Tipo 1"

- 4- ¿Qué tipos de estudios de impactos sobre suelos son requeridos por vuestros servicios técnicos, para esta Aprobación Parcial, respecto al nivel de arcillas y fracturas? Asimismo, solicitamos los informes respectivos.
- 5- ¿Qué cantidad de agua dulce se estima en metros cúbicos por día, demandara la empresa en la planta de biogás para calderas, enfriamiento de aceite de lubricación, refrigeración de turbinas, etc?
- 6- Respecto al agua dulce, ¿la empresa pagara algún canon por su uso?

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/8/25	CARPETA Nº 838/25
A 13.30	ASUNTO Nº 18.23
FIRMATARIO R. Piperno	



PARTICULAR

Montevideo, 17 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Desarrollo Social, el siguiente **pedido de informe**:

Antecedentes

De acuerdo a la nota publicada por el diario El Observador, el 26 de setiembre de 2025, titulada "*Caso Francisco: derivaron a un hogar del INAU a niño de cinco años que estaba hace dos semanas en el Pereira Rossell con el alta médica*" que expresa que "*En promedio suele haber entre 30 y 40 niños en situaciones similares: hospitalizados en el Pereira Rossell que tienen el alta médica. Representan entre el 20% y el 30% de los niños internados y los llaman los "niños sociales", dado que viven en el hospital por motivos que no tienen que ver con su salud.*"; a la nota publicada por el diario El Observador, el 15 de noviembre de 2025, titulada "*Bebés solos: llevan dos meses en una salita del Hospital de Las Piedras esperando por familia*", la cual indica que "*La cantidad de bebés que están en estas condiciones viene en aumento en los últimos tres años. En el Hospital Pereira Rossell, el centro pediátrico de referencia a nivel país, hubo 119 bebés en cuidados neonatales con internación social en 2022. Al año siguiente, fueron 135. El año pasado, en 2024, fueron 189*"; y a la nota publicada por Radio 41 de San José de Mayo, de fecha 26 de noviembre de 2025, titulada "*Capacidad desbordada y niños durmiendo en pasillos: grave denuncia en hogares del INAU San José*", sobre la denuncia del sindicato (SUINAU) respecto

de los problemas de infraestructura, cupos y personal en los hogares Caminos y Nuevo Tiempo.

En ese marco, se solicita al Ministerio de Desarrollo Social, que informe respecto al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) lo siguiente:

1. ¿En los años 2022, 2023, 2024 y 2025, cuantos niños se encontraron en la denominada situación de “internación social”- niños que viven en el hospital por motivos que no tienen que ver con su salud- a nivel país? Discriminando por departamento.
2. ¿Cuál fue el tiempo de espera promedio de la denominada “internación social” antes de que se tome en favor del niño una de las medidas contempladas en el Código de la Niñez y la Adolescencia, en los años 2022, 2023, 2024 y 2025?
3. ¿Cuántos niños se encuentran en dicha situación al día 10 de diciembre- concretamente- de 2025 a nivel nacional? Discriminando por departamento.
4. ¿Cuál es el tiempo promedio de espera de la denominada “internación social” de los niños internados al día 10 de diciembre- concretamente- de 2025?
5. ¿Se han tomado medidas de vigilancia y protección extra con el fin de evitar visitas de familiares puedan vulnerar los derechos de los niños internados?
6. ¿Se han realizado coordinaciones con ASSE para acelerar dichos plazos de internación innecesaria?
7. ¿Qué medidas se han tomado para disminuir dichos tiempos de espera?
8. El Artículo 132-1 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que *“El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) tomará las medidas de asistencia material que el estado del niño, niña o adolescente requiera y comunicará la situación al Juez dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber tomado conocimiento de la situación”*, ¿dicho plazo se ha cumplido a cabalidad en todos los casos? En caso de no haberse


- cumplido en alguna ocasión ¿cuál es el motivo o los motivos por los cuales no se ha podido cumplir?
9. ¿Cuál es la capacidad del Hogar Caminos de la ciudad de San José de Mayo?
 10. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes son atendidos por dicho centro?
¿De qué edades?
 11. ¿Cuántos educadores atienden por turno?
 12. ¿Qué medidas se han tomado respecto de la noticia pública de que "*varios menores están durmiendo en pasillos y otros espacios que no son dormitorios*" en el Hogar Caminos?
 13. Respecto del Hogar Nuevo Tiempo en San José de Mayo, ¿cuántos niños, niñas o adolescentes se encuentran atendidos en dicho hogar?
 14. ¿Cuál es la capacidad de dicho centro?
 15. ¿Qué medidas se han tomado respecto de las denuncias edilicias realizadas?

Sin más, saluda a usted atentamente



Carlos Rydström

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA <i>A/12/25</i>	CARPETA N° <i>1630/025</i>
HORA <i>15:04</i>	ASUNTO N° <i>3938</i>
FUNCIONARIO	



PARTICULAR

Montevideo, 17 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución, solicito a Ud. tenga a bien cursar a la **Suprema Corte de Justicia**, el siguiente **pedido de informes**:

Antecedentes

De acuerdo a la nota publicada por el diario El Observador, el 26 de setiembre de 2025, titulada "*Caso Francisco: derivaron a un hogar del INAU a niño de cinco años que estaba hace dos semanas en el Pereira Rossell con el alta médica*" que expresa que "*En promedio suele haber entre 30 y 40 niños en situaciones similares: hospitalizados en el Pereira Rossell que tienen el alta médica. Representan entre el 20% y el 30% de los niños internados y los llaman los "niños sociales", dado que viven en el hospital por motivos que no tienen que ver con su salud.*"; y a la nota publicada por el diario El Observador, el 15 de noviembre de 2025, titulada "*Bebés solos: llevan dos meses en una salita del Hospital de Las Piedras esperando por familia*", la cual indica que "*La cantidad de bebés que están en estas condiciones viene en aumento en los últimos tres años. En el Hospital Pereira Rossell, el centro pediátrico de referencia a nivel país, hubo 119 bebés en cuidados neonatales con internación social en 2022. Al año siguiente, fueron 135. El año pasado, en 2024, fueron 189*".

En ese marco, se solicita a la Suprema Corte de Justicia la siguiente información:

1. ¿En los años 2022, 2023, 2024 y 2025, cuantas comunicaciones realizó INAU al Poder Judicial respecto de la existencia de niños que se encontraban en la denominada "internación social" - niños que viven en el

hospital por motivos que no tienen que ver con su salud -en los distintos hospitales de todo el país?

2. El Artículo 132-1 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que *“El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) tomará las medidas de asistencia material que el estado del niño, niña o adolescente requiera y comunicará la situación al Juez dentro de las veinticuatro horas siguientes de haber tomado conocimiento de la situación, quien dentro de las veinticuatro horas siguientes de recibir dicha comunicación dispondrá las medidas cautelares que correspondan (artículos 311 a 316 del Código General del Proceso).”*

¿El plazo establecido en el artículo 132-1 del CNA para la disposición de las medidas cautelares que correspondan, se ha cumplido a cabalidad en todos los casos por parte del Poder Judicial? En caso de no haberse cumplido ¿cuál es el motivo o los motivos por los cuales no se ha podido cumplir el plazo?

3. ¿Se tiene conocimiento si INAU cumplió con el plazo establecido de 24 horas establecido para dar comunicación al Poder Judicial en los años 2022,2023, 2024 y 2025?

Sin más, saluda a usted atentamente



Carlos Rydström

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 17/12/25	CARPETA Nº 1631/25.
HORA 15:04.	ASUNTO Nº 3939.
EMISARIO	ref.



PARTICULAR

Montevideo, 17 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución, solicito a Ud. tenga a bien cursar al **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** el siguiente **pedido de informes**.

Antecedentes

El decomiso de animales en infracción o abandono constituye una herramienta relevante del Estado para atender situaciones que involucran seguridad vial, sanidad animal, bienestar animal y orden público, especialmente en ámbitos rurales y periurbanos.

La normativa vigente faculta al MGAP, a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos, a disponer el decomiso, la donación, la venta o la faena sanitaria de dichos animales, estableciendo que los fondos generados por estos procedimientos tienen un destino específico y exclusivo vinculado a su operativa. En ese marco, resulta de interés público conocer el volumen de recursos generados y el uso efectivo de los fondos provenientes de estos decomisos, a efectos de evaluar su correcta administración, transparencia y finalidad.

En ese marco, se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que informe:

1. Monto total recaudado desde la entrada en vigencia del Decreto N.º 233/022 a la fecha por concepto de venta, remate o faena de animales decomisados, discriminado por año y por concepto.

2. Detalle del destino de los fondos recaudados, indicando los principales conceptos de gasto financiados con dichos recursos.
3. Saldo actual de la cuenta de "recursos con afectación especial" administrada por la Dirección General de Servicios Ganaderos vinculada a este régimen.
4. Indicación de si los fondos provenientes de los decomisos han sido suficientes para cubrir la totalidad de los gastos del procedimiento o si fue necesario recurrir a otros recursos del MGAP, desde el año 2022 a la fecha.
5. Criterios definidos por el Ministerio para la utilización de estos fondos y mecanismos de control existentes sobre su ejecución.
6. Si se realizó una evaluación por parte del MGAP sobre la eficacia del régimen en términos de gestión operativa y uso de los recursos generados; en caso afirmativo se solicita enviar la misma.

Sin más, saluda a usted atentamente



Carlos Rydström

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 17/12/25	CARPETA N° 1633/25
HORA 15:45	ASUNTO N° 3941
FUNCIONARIO <i>uf</i>	

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 02 de Diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución y la Ley N° 17.673, de 21 de Julio de 2003, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente el siguiente pedido de informe:

1. ¿Cuántas solicitudes de exportación e importación de animales (aves) se han realizado de acuerdo a lo establecido en el Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Decreto Ley N° 14.205 de 4 junio 1974, y su Decreto Reglamentario N° 550/008, 11 de noviembre de 2008, desde el 9 de julio del 2020 a la fecha? Separando por especie, cantidades, importación o exportación, año y si fueron realizados por personas físicas o jurídicas.
2. ¿Cuántas autorizaciones de criaderos de especies de fauna silvestre (de aves) se han otorgado desde julio de 2020 a la fecha, al amparo del Decreto N° 186/002, de 23 de mayo de 2002? Separando por especie, cantidades, año y si fueron realizados por personas físicas o jurídicas.
3. ¿Cuántos procedimientos inspectivos se han realizado, desde julio 2020 a la fecha, en los cuales se ha procedido a decomiso de aves? Separando por especie, año y departamento.

Sin más, saluda a usted atentamente



Carlos Rydström

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 2/12/25	CARPETA N° 1532/25
HORA 17:49	ASUNTO N° 3667
FUNCIONARIO H. PIROTTI	



PARTICULAR

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) el siguiente pedido de informe:

Antecedentes

El adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras y contractuales por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas resulta esencial para asegurar la correcta ejecución de las obras públicas, la continuidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los compromisos asumidos con proveedores y contratistas. En ese sentido, se considera necesario contar con información actualizada sobre la cantidad, antigüedad e importe de las facturas que se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en estado "**Verificado No Intervenido**", a fin de evaluar los eventuales retrasos en los procesos de intervención y pago, así como su impacto en la gestión presupuestal y administrativa del organismo.

En ese marco, se solicita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO)

1. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
2. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
3. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
4. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
5. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
6. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
7. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?
8. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?

9. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?

Desglosando en cada caso el importe total según rangos de monto, de acuerdo a los siguientes valores: hasta \$50.000, entre \$50.001 y \$150.000, entre \$150.001 y \$500.000, entre \$ 500.001 y 1.000.000 entre \$ 1.000.001 y \$ 10.000.000 y más de \$10.000.000.

Asimismo, se solicita indicar la cantidad de facturas incluidas en cada rango.

Sin más, saluda a usted atentamente


Carlos Rydström
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/11/25.	CARPETA N° 1503/025.
HORA 16:21.	ASUNTO N° 3606.
FUNCIONARIO	vep.



PARTICULAR

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura el siguiente pedido de informe:

Antecedentes

El cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras del Estado constituye un aspecto esencial para la transparencia, la eficiencia administrativa y la adecuada relación con los proveedores de bienes y servicios. En particular, en el caso de la Administración Nacional de Educación Pública, la gestión presupuestal y financiera tiene un impacto directo en el funcionamiento de los centros educativos y en la ejecución de programas e inversiones vinculadas al sistema educativo. En este sentido, resulta necesario contar con información precisa sobre las facturas que se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en estado "Verificado No Intervenido", a fin de conocer su volumen, antigüedad y monto, y así evaluar posibles retrasos en los procesos de intervención y pago.

En ese marco, se solicita al Ministerio de Educación y Cultura que informe, respecto de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) la siguiente información:

1. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
2. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
3. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
4. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
5. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
6. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
7. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?

8. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?
9. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?

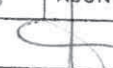
Desglosando en cada caso el importe total según rangos de monto, de acuerdo a los siguientes valores: hasta \$50.000, entre \$50.001 y \$150.000, entre \$150.001 y \$500.000, entre \$ 500.001 y 1.000.000 entre \$ 1.000.001 y \$ 10.000.000 y más de \$10.000.000.

Asimismo, se solicita indicar la cantidad de facturas incluidas en cada rango.

Sin más, saluda a usted atentamente



Carlos Rydström
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/11/25	CARPETA N° 1505/25
FECHA 16.26	ASUNTO N° 3608
FUNCIONARIO 	

Cámara de Senadores

972/2026

Montevideo, 3 de marzo de 2026

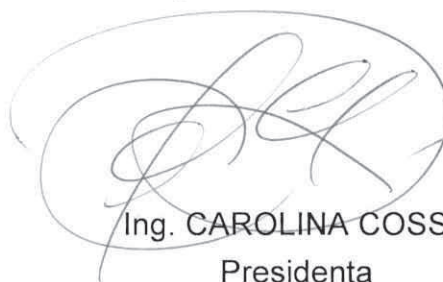
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi

Cúmpleme remitir al señor Presidente, acompañado de sus antecedentes, un proyecto de ley aprobado por el Senado en sesión de la fecha, por el que se autoriza la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.



Dr. Mag. JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



Ing. CAROLINA COSSE
Presidenta

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/3/26	CARPETA Nº 1897/026
HORA 19:10	ASUNTO Nº 4626
FUNCIONARIO	

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Comunicación inmediata:

75/75

Pase a la discusión particular:

77/79
RECT 79/80

NG

78/79

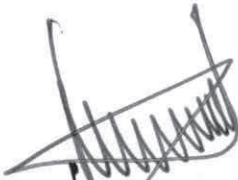
Artículo único.- Autorízase la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal y medios involucrados:

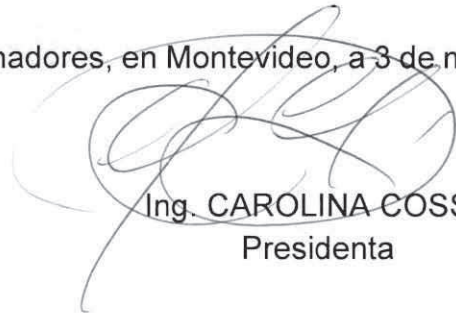
- 1 (un) Personal Superior, como Oficial de Enlace del sistema (OENFA) y coordinador de la misión.
- 1 (una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (11 integrantes).
- 1 (una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (7 integrantes).
- 2 (dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4 (cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir funciones como operadores de drones y realización de IS.
- 4 (cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.
- 2 (dos) Personal Superior o Subalterno para PARASAR.
- 2 (dos) Personal Superior o Subalternos del servicio de Meteorología.
- Un Personal Superior Encargado de la Logística en general.

2

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 3 de marzo de 2026.



Dr. Mag. JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



Ing. CAROLINA COSSE
Presidenta

As. 170706

ASAMBLEA GENERAL
RECIBIDO HORA 16:10
FECHA 5/2/2026
CARPETA 434/2026



CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 13:20
Fecha 5/2/2026
Carpeta N° 434/2026 197

4

Ministerio de Defensa Nacional

MENSAJE N° 53/025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-23-0000494

Montevideo,

27 ENE. 2026

SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a este Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026.

Cabe destacar que el fin ulterior del mismo es fortalecer las medidas de confianza mutua e incrementar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas de las Américas, considerando su pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), desde su creación en 1961.

Este Ejercicio permite comprobar la eficacia de un sistema de coordinación y cooperación en las operaciones aéreas dentro de un área de desastre natural, que ocurra en alguno de los países integrantes del SICOFAA.

Permite asimismo adiestrar al personal que opera y gestiona los medios operacionales y de apoyo de las respectivas Fuerzas Aéreas, en actividades de planeamiento, coordinación y ejecución de Operaciones Aéreas Combinadas, así como también realiza las coordinaciones cívico-militares necesarias para el mantenimiento del orden y la efectividad en la zona de desastre con el fin de que los apoyos lleguen a los más necesitados en tiempo y forma.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

ASAMBLEA GENERAL
RECIBIÓ
HORA
FECHA
CARTELA

ASAMBLEA GENERAL
RECIBIÓ
HORA
FECHA
CARTELA

5

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General atentamente.


SANDRA LAZO


 Prof. Yamandú Orsi
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


CARLOS NEGRO


MARIO LUBETKIN

DJN/SECC.JUR

CG/LR

ASAMBLEA GENERAL	
RECIBIDO HORA	16:10
FECHA	2/2/2026
CARPETA	404/2026



CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	13:00
Fecha	5/2/2026
Carpeta Nº	494/2026

Ministerio de Defensa Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal y medios involucrados:

- a. 1 (un) Personal Superior, como Oficial de Enlace del sistema (OENFA) y coordinador de la misión.
- b. 1 (una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (11 integrantes).
- c. 1 (una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (7 integrantes).
- d. 2 (dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4 (cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir funciones como operadores de drones y realización de IS.
- e. 4 (cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.
- f. 2 (dos) Personal Superior o Subalterno para PARASAR.
- g. 2 (dos) Personal Superior o Subalternos del servicio de Meteorología.
- h. Hasta 40 (cuarenta) horas de vuelo KC-130 Hércules, para el traslado y ejercicio.
- i. Hasta 30 (treinta) horas de vuelo para B-212 en el ejercicio.
- j. Un Personal Superior Encargado de la Logística en general.


SANDRA LAZO


CARLOS NEGRO


MARIO LUBETKIN

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
----------------	---------	---------	---------------	-------	--------------	-----------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
----------	-------------	----------------	-------------------

Ministerio de Defensa Nacional				EXPEDIENTE N°			
				2025-3-23-0000494			
Elementos físicos asociados al expediente							
Fecha alta	Oficina	Usuario	Tipo documento	Actuación	Fecha baja	Oficina	Usuario
19/12/2025 10:43:19	ELIN - DCAR - DGSE	50444909	Documentación Física	21			

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	EMP - FAU	
Fecha:	11/12/2025 11:18:38	
Tipo:	Pasar	

Se pasa el presente a la Asesora Jurídica Alf. (TP.) Dra. Paola Curbelo, a sus efectos.

Atte.

Firmante:
María V. Schutz

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Outlook

CEMG N° 733/25, Proyecto de ley para Ejercicio Cooperación XI

Desde Estado Mayor General <MC-EMG@fau.mil.uy>

Fecha Mar 02/12/2025 14:34

Para Estado Mayor Personal <MC-EMP@fau.mil.uy>

2 archivos adjuntos (86 KB)

Proyecto de Ley Tentativo de COOPERACION XI 2025 Brasil. (3).docx; Memorando de Entendimiento de Cooperacion XI 2026_V1.docx;

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL.

Tomado conocimiento de las presentes actuaciones y de acuerdo a lo coordinado, se retransmite el presente, con los archivos adjuntos. Correspondiente al tentativo de Proyecto de Ley de participación en el Ejercicio de campo de SICIFAA "Cooperación XI" y el memorándum de entendimiento entre la FAU y la FAB, para el análisis correspondiente y la persecución del tramite para su aprobación.

Saluda a usted atentamente,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA.

Brig. Gral. (Av.) JUAN J. MÉNDEZ.-

CCEMG N° 733/25

JM/ss.



Fuerza Aérea Uruguaya
Estado Mayor General

Avenida don Pedro de Mendoza N° 5553 CP. 12300
Central telefónica: 22224400 al 09 Interno 1366
www.fau.mil.uy MC-EMG@fau.mil.uy

De: Ayudantía A1 <ayuda1@fau.mil.uy>

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 13:50

Para: Estado Mayor General <MC-EMG@fau.mil.uy>

Asunto: Proyecto de ley para Ejercicio Cooperación XI

Señor Jefe de Estado Mayor.

Por el presente elevo a usted, adjuntos, los tentativo de proyecto de ley de participación en el Ejercicio de campo de SICOFAA "Cooperación XI" y el memorándum de entendimiento entre le FAU y la FAB, para ser elevados al Estado Mayor Personal para su análisis y para completar los

M

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

antecedentes dentro del mismo (N° de Proyecto de Ley de los Cooperaciones anteriores) y luego continuar con el trámite correspondiente, a fin de, recabar la aprobación de este.

Posteriormente se deberá iniciar la misión oficial, a la brevedad ya que se consumirán los plazos a tales efectos, por la fecha en que se realizará el mencionado ejercicio.

Saluda a usted atentamente

El Sub-Jefe del EMG para Personal (A-1)

Tte. Cnel. (Nav.) Fabrizio Ruiz.



Fuerza Aérea Uruguaya

Estado Mayor General

Avenida don Pedro de Mendoza N° 5553 CP. 12300

Central telefónica: 22224400 al Interno 1316

www.fau.mil.uy

ayuda1@fau.mil.uy

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

12

03FUERZA AÉREA.

COMANDO GENERAL.

Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", 11 de diciembre de 2025.

Señora Ministra de Defensa Nacional.

Por el presente cúmpleme remitir a Usted el cronograma del Ejercicio Militar Combinado "COOPERACIÓN XI", a realizarse simultáneamente por la Fuerza Aérea Uruguaya y las Fuerzas Aéreas Americanas en el año 2026.

Como es de su conocimiento resulta de especial interés la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya, en este tipo de actividad, ya que la misma, además de permitir un adecuado entrenamiento profesional y mantener e incrementar las capacidades adquiridas, refuerza la orientación del Estado uruguayo en materia de relacionamiento Internacional, promoviendo medidas de confianza mutua entre el Personal de las Fuerzas Aéreas y otras instituciones participantes, fundamentalmente en operaciones de Ayuda Humanitaria que contribuyen a mitigar los efectos de desastres o catástrofes naturales.

El entrenamiento adquirido en estos ejercicios, se han puesto a prueba en diferente situaciones reales, como en el terremoto ocurrido en junio del año 2016 en la República del Ecuador, incendios en Paraguay, inundaciones en Brasil en el pasado año, entre otras situaciones, en donde la Fuerza Aérea Uruguaya participó con una aeronave C-130B/KC-130h Hércules, un Helicópteros B-212 con rescatistas y con ellos transportando pasajeros y carga en apoyo a las operaciones de salvamento y asistencia a las víctimas.

Con motivo de efectivizarse los trámites necesarios requeridos y en beneficio de una mejora continua en la gestión de los recursos, la F.A.U. incorpora en un sólo

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

mensaje las autorizaciones expresadas por el Art. N° 85 Numeral 12) de la Constitución de la República.

Se acompañan tentativos de la exposición de motivos, mensaje a la Asamblea General y breve exposición de la finalidad, objetivos, antecedentes y demás características.

Saluda a usted atentamente,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

General del Aire

Fernando Colina.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

MT

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El fin ulterior de los mismos es fortalecer las medidas de confianza mutua e incrementar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas de las Américas, considerando su pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), desde su creación en 1961.

Permitir comprobar la eficacia de un sistema de coordinación y cooperación en las operaciones aéreas dentro de un área de desastre natural, que acurra en alguno de los países integrantes del SICOFAA.

Adiestrar al personal que opera y gestiona los medios operacionales y de apoyo de las respectivas Fuerzas Aéreas, en actividades de planeamiento, coordinación y ejecución de Operaciones Aéreas Combinadas, así como también realizar las coordinaciones cívico-militares, necesarias para el mantenimiento del orden y la efectividad en la zona de desastre con el fin de que los apoyo llegue a los más necesitados en tiempo y forma.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

AS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 11 de diciembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a este Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se concedan las autorizaciones establecidas en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en los Ejercicios Militares Combinados que se mencionan y describen a continuación:

"Ejercicio COOPERACIÓN XI"

Tipo de ejercicio y finalidad del mismo.

Es un ejercicio de tipo combinado, con medio reales, el cual ya fue simulado ("Cooperación X", de mesa), el presente año, en Mendoza Argentina. Siendo el mismo, el fin del ciclo 2025-2026 (de CAMPO) del sistema. Es la concreción del trabajo de teoría y de la aplicación doctrinaria del SICOFAA, en el cual y a través del intercambio de experiencias, uso de los medios, del entrenamiento e instrucción de personal se logra, la elaboración de procedimientos eficientes, en la actuación en la forma combinada de operación de los medios, para el cumplimiento eficaz de lo dispuesto por los respectivos Gobiernos y el Sistema de Cooperación. Confluyendo y coordinado los esfuerzos junto a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG's) del país

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

16

anfitrión, para el establecimiento de la situación deseada en el país afectado.

Es fundamental y otro propósito, el promover y fortalecer los lazos de amistad y el apoyo mutuo de sus participantes. El Ejercicio comprende el desarrollo de las tareas inherentes a la planificación, conducción, ejecución, así como la supervisión de las actividades aéreas, llevadas a cabo dentro de un escenario simulado ante una catástrofe natural a ser desarrollado entre el 14 y el 28 de marzo de 2026.

Se representa un amplio escenario afectado por incendios de magnitud de desastre, en donde la intervención de medios aéreos para el cumplimiento de operaciones de apoyo humanitario, y de búsqueda y rescate, son fundamentales ya en que los territorios afectados, las vías de comunicaciones terrestres han colapsado o están en vías de colapsar.

Se establecen reglas de seguridad comunes, claras y efectivas, en base al memorándum de cooperación del sistema y los creados para cada uno de los ejercicios, de forma bilateral entre los países participantes, siendo las mismas de carácter factibles y comprensibles cabalmente, las que deben ser estrictamente observadas, respetadas y practicadas en forma permanente. En caso de ser necesario, estas se ejecutarán por las agrupaciones en forma adecuada y oportuna, a fin de evitar o minimizar la probabilidad de que se produzcan incidentes o accidentes durante el desarrollo del Ejercicio.

1. Objetivos del Ejercicio "COOPERACIÓN XI":

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

17

El objetivo principal es la realización de un ejercicio multilateral combinado de integración, que involucre a las fuerzas aéreas integrantes del sistema, que concurrirán con sus medios reales, en ayuda humanitaria, para socorrer la supuesta emergencia, por medio de operativos cívicos, operativos médicos y transporte logístico. Ello permitirá una práctica de normas, procedimientos de planificación, ejecución y control de operaciones, en situaciones de desastres naturales en los diversos escenarios involucrados del país afectado.

Sin perjuicio del objetivo principal del Ejercicio "Cooperación XI" se establecen los siguientes objetivos:

- a. Elaborar, comprobar y evaluar los procesos de planificación, conducción y ejecución, así como reevaluación de los resultados del ejercicio, con el propósito de mejorar y estandarizar los procedimientos entre las Fuerzas participantes basados en una doctrina común ya instituida por el sistema.
- b. Aplicar la doctrina como una metodología de acción común, para que las fuerzas aéreas miembros del SICOFAA, puedan accionar con eficiencia y prontitud, ante emergencias como las generadas en este ejercicio.
- c. Estandarizar las tareas propias de la función de personal, para lograr la eficiencia en los procesos y facilitar la ejecución de las operaciones.
- d. Estandarizar normas y procedimientos operativos, para este tipo de ejercicios a fin de ser aplicados más eficientemente en casos reales.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

18

- e. Estandarizar y homologar las normas y procedimientos logísticos, en las áreas de abastecimiento, mantenimiento, transporte y servicios.
- f. Establecer regulaciones en materias de Seguridad Aeroespacial, que permitan administrar las actividades propias en los respectivos niveles de la conducción, en forma segura, sin acontecimientos que pudieran afectar la integridad física o la salud de las personas, ni la seguridad de los medios materiales participantes, ni comprometer la obtención de los resultados esperados.
- g. Contribuir al fortalecimiento de la cooperación, estableciendo mecanismos de apoyo solidario, participación y confianza entre los miembros del SICOFAA, ante diferentes situaciones de emergencia.
- h. Lograr operación de medios ya existentes en la fuerza aérea uruguaya y a su vez compara, las formas de operar en otras fuerzas y así lograr la sinergia de los medios.
- i. Trabajar con medios más avanzados o de mayor tecnología de otras fuerzas, permitiendo el desarrollo personal y profesional de los integrantes de la delegación en diferentes áreas, de sumo interés para la fuerza.
- j. Aumentar el conocimiento de los integrantes de las fuerzas con el fin de fortalecer y agilizar las solicitudes de apoyo, en caso de ser necesario para el país, lo que, en situaciones de desastres, disminuye

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

19

los tiempos de reacción y salva vidas en los pueblos afectados.

2. **Lugar a desarrollarse:** Un aérea con centro en el aeropuerto de Campo Grande y su ciudad, donde estará establecido el centro de mando y control, con un radio de 400MN en el cual se encuentran diferentes ciudades y aeropuertos, donde se desarrollarán las operaciones en general, dependiendo del avance de las condiciones propuestas por la dirección del ejercicio, en la República Federativa de Brasil.
3. **Fechas previstas:** 14 al 28 de marzo de 2026.
4. **Duración:** 15 días.
5. **Personal y Medios involucrados:**
 - a. Un Personal Superior como Jefe de Misión.
 - b. Un Personal Superior, como Oficial de Enlace del Sistema (OENFA. y coordinador de la misión).
 - c. 1(una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones, (11 integrantes).
 - d. 1(una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones, (7 integrantes).
 - e. 2(dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4(cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir funciones como operadores de drones y realización de IS.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

20

- f. 4(cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.
 - g. 2(dos) Personal Superior o Subalterno para PARASAR.
 - h. 2 Personal Superior o subalternos del servicio de Meteorología.
 - i. Hasta 40(cuarenta) horas de vuelo KC-130 Hércules, para el traslado y ejercicio.
 - j. Hasta 30(treinta) horas de vuelo para B-212 en el ejercicio.
 - k. Un Personal Superior Encargado de la Logística en general.
6. **Países participantes:** ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CANADÁ, COLOMBIA, CHILE, ECUADOR, EL SALVADOR, EE.UU., GUATEMALA, HONDURAS, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY, etc.
7. **Antecedentes:**
- a. Primera Sesión Plenaria del VI Comité A-III Operaciones SICOFAA, lunes 17 de noviembre de 2008, Base Aérea Davis-Monthan, Tucson, Arizona.
 - b. Por ley N° 18.675 del 11 de Agosto de 2010 se autorizó la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Cooperación I que se desarrolló en la República de Chile.
 - c. Por ley N°19.199 del 4 de Abril de 2014 se autorizó la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

21

- Ejercicio Cooperación III que se desarrolló en la República del Perú.
- d. Por ley N°19.519 del 8 de Agosto de 2017 se autorizó la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Cooperación V que se desarrolló en la República de Chile (cancelado por terremoto en México).
- e. Ley N° 19.662 de fecha 01 de octubre de 2018 se autorizó la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Cooperación "EJERCICIO RIO 2018". "EJERCICIO TANQUE 2018", desarrollados en el Litoral Sur Oeste del país y en Área de Terminal Durazno, respectivamente, República Oriental del Uruguay.
- f. Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República N° 96512, de fecha 25 de marzo de 2022 se autorizó la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Virtual (EV) de Cooperación VIII que se desarrolló en la ciudad de Mendoza - República Argentina.
- g. Ley N° 20.139 de fecha 12 de mayo de 2023 se autorizó la participación de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Cooperación IX "Fortaleza IX" que se desarrolló en las ciudades de Piura y Chiclayo, República del Perú.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

22

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Autorízase la participación de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Militar Combinado "Cooperación XI" previsto para el año 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **Lugar a desarrollarse:** Un aérea con centro en el aeropuerto de Campo Grande y su ciudad, donde estará establecido el centro de mando, con un radio de 400MN en el cual se encuentran diferentes ciudades y aeropuertos donde se desarrollarán las operaciones en general, dependiendo del avance de las condiciones propuestas por la dirección del ejercicio, en la República Federativa de Brasil.
2. **Fechas previstas:** 14 al 28 de marzo de 2026.
3. **Duración:** 15 días.
4. **Personal y Medios involucrados:**
 - a. Un Personal Superior, como Oficial de Enlace del Sistema (OENFA. y coordinador de la misión de misión.
 - b. 1(una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones, (11 integrantes).
 - c. 1(una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones, (7 integrantes).
 - d. 2(dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4(cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

23

funciones como operadores de drones y realización de IS.

e. 4(cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.

f. 2(dos) Personal Superior o Subalterno para PARASAR.

g. 2 Personal Superior o subalternos del servicio de Meteorología.

h. Hasta 40(cuarenta) horas de vuelo KC-130 Hércules, para el traslado y ejercicio.

i. Hasta 30(treinta) horas de vuelo para B-212 en el ejercicio.

j. Un Personal Superior Encargado de la Logística en general.

5. **Países participantes:** ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CANADÁ, COLOMBIA, CHILE, ECUADOR, EL SALVADOR, EE.UU., GUATEMALA, HONDURAS, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY, etc.

Artículo 2°.-La autorización del artículo 1° comprende la salida de tropas y medios nacionales para el cumplimiento del ejercicio combinado "Cooperación XI".

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

24

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	As. Jurídica - EMP - FAU	
Fecha:	11/12/2025 15:01:30	
Tipo:	Pasar	

FUERZA AÉREA

COMANDO GENERAL

ESTADO MAYOR PERSONAL

SECCIÓN JURÍDICA.

Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", 11 de diciembre de 2025.

SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ESTADO MAYOR PERSONAL

Las presentes actuaciones se relacionan con el Proyecto de Ley referente al Cronograma: Ejercicio Militar Combinado "COOPERACIÓN XI", el cual se llevará a cabo en un área con centro en el aeropuerto de la ciudad de Campo Grande – República Federativa de Brasil, entre los días 14 y 28 de marzo de 2026.

Al respecto se informa:

ANTECEDENTES:

1.- Que con fecha 02 de diciembre de 2025, el Sr. Sub-Jefe del Estado Mayor General (EMG) para Personal (A-1), envía al Estado Mayor Personal (EMP), correo electrónico con documentación adjunta, correspondiente al tentativo de Proyecto de Ley referido.

2.- Que las presentes actuaciones contienen, la exposición de motivos del mencionado Proyecto de Ley.

La misma refiere al fortalecimiento de medidas de confianza mutua y a incrementar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas de las Américas en consideración a la pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), desde su creación en 1961. Así como también, comprobar la eficacia del Sistema en las áreas de desastre natural y lograr el adiestramiento del personal que opera y gestiona los medios operacionales de dichas Fuerzas Aéreas en actividades de planeamiento, coordinación y ejecución de Operaciones Aéreas Combinadas, y realizar las coordinaciones cívico-militares para el mantenimiento del orden y la efectividad en la zona de desastre con el fin de que los apoyos lleguen a los más necesitados en tiempo y forma.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

23

3.- Que asimismo, luce la remisión del Proyecto de Ley a la Señora Presidente de la Asamblea General, a los efectos de que se concedan las autorizaciones previstas en el numeral 12 del Artículo 85 de la Constitución de la República, en lo pertinente a la salida del país de Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en los Ejercicios Militares Combinados que se describen en dicho documento.

4.- Así como también, se agrega a estos obrados, el Proyecto de Ley referente a la solicitud de autorización para la participación de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Ejercicio Militar Combinado "COOPERACIÓN XI" previsto para el año 2026.

5.- Con fecha 11 de diciembre de 2025, llegan a esta Asesoría, las presentes actuaciones.

CONSIDERACIONES:

1.- Que de acuerdo al objetivo y fin ulterior del Ejercicio "COOPERACIÓN XI", teniendo presente que el mismo consistirá en "*... un ejercicio multilateral combinado de integración, que involucre a las fuerzas aéreas integrantes del sistema, que concurrirán con sus medios reales, en ayuda humanitaria, para socorrer la supuesta emergencia, por medio de operativos cívicos, operativos médicos y transporte logístico. Ello permitirá una práctica de normas, procedimientos de planificación, ejecución y control de operaciones, en situaciones de desastres naturales en los diversos escenarios involucrados del país afectado*".

2.- Que dicho Ejercicio de Cooperación resulta de destacada importancia ya que además del objetivo principal del mismo, se pretenderá aplicar la doctrina como una metodología de acción común, para que las fuerzas aéreas miembros del referido Sistema, puedan accionar con eficiencia y prontitud ante situaciones de esta naturaleza.

3.- Así como también, se pretenderá estandarizar las tareas propias de la función del personal con el fin de lograr la eficiencia en los procesos y facilitar la ejecución de las operaciones. Como también, se propone la estandarización y homologación de normas y procedimientos logísticos operativos y el establecimiento de regulaciones en materias de Seguridad aeroespacial que permitan administrar y conducir en forma segura las actividades a desarrollarse en el marco de estos ejercicios.

4.- En definitiva, contribuir al fortalecimiento de la cooperación y aumento de conocimientos de los integrantes de las distintas fuerzas, con el fin de fortalecer y agilizar las solicitudes de apoyo de los países, en caso de ser necesario ante situaciones de desastres.

5.- En este tenor, resulta propicio destacar que los entrenamientos adquiridos en este tipo de ejercicios, han sido puestos a prueba en situaciones reales como por ejemplo el terremoto ocurrido en junio de 2016 en la República de Ecuador, incendios en la República del Paraguay, inundaciones en la República Federativa de Brasil el pasado año, en donde la Fuerza Aérea Uruguaya participó con aeronaves, rescatistas en las labores de transporte de pasajeros y carga en apoyo a las operaciones de salvamento y asistencia a las víctimas.

6.- En virtud de ello, y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 85 Numeral 12) de la Constitución de la República referente a las competencias de la Asamblea General y con motivo de efectivizarse los trámites requeridos para la salida del país de Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya, para su participación en los mencionados Ejercicios Militares Combinados; se agrega el presente proyecto de Ley.

7.- Que tomando en cuenta los antecedentes legales por los cuales se han autorizado misiones de estas características, entre ellas, la Ley N° 18.675 de fecha 11 de agosto de 2010, Ley N° 19.199 de 04 de abril

26

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

de 2014, Ley N° 19.519 de fecha 08 de agosto de 2017, Ley N° 19.662 de fecha 01 de octubre de 2018, Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República N° 96512, de fecha 25 de marzo de 2022, Ley N° 20.139 de fecha 12 de mayo de 2023, citadas en las presentes actuaciones.

CONCLUSIÓN:

En este estado, esta Asesora entiende que no existen objeciones jurídicas que formular, que acorde a la normativa vigente citada ut- supra y salvo mejor opinión de la Superioridad, corresponde el elevó de las presentes actuaciones al Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para la posterior prosecución del trámite ante el Ministerio de Defensa Nacional.

Saluda a Ud. atentamente.

LA ASESORA ABOGADA

Alf. (TP) Dra.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-3-23-0000494-Mail con doc adjunta.pdf	Sí
2	2025-3-23-0000494-Proy Ley COOPERACION XI 2025 Brasil.docx	Sí

Firmante:
Paola Curbelo

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

27

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	EMP - FAU	
Fecha:	11/12/2025 15:08:56	
Tipo:	Pasar	

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

Cumpleme elevar a usted el presente de acuerdo a lo informado por la Asesora Letrada en fojas n.º 18 de obrados, para su conocimiento y prosecución del tramite que estime pertinente.

Saluda a usted atentamente,

El jefe del Estado Mayor Personal

Cnel. (Av.) Lic. Gerardo Tajés.

Actuante:
Martin Saavedra
Pase a Firma
Gerardo Tajés

28

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	EMP - FAU	
Fecha:	11/12/2025 15:11:59	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Gerardo Tajés	11/12/2025 15:11:58	Avala el documento

29

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Fuerza Aérea	
Fecha:	11/12/2025 15:19:24	
Tipo:	Pasar	

Pase a Dirección de Secretaría, a sus efectos.

Firmante:
Cintia Demetrio

30

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Secretaría Comando General - FAU	
Fecha:	11/12/2025 15:45:29	
Tipo:	Pasar	

Ministra de Defensa Nacional:

Cúpleme elevar a usted las presentes actuaciones, que se relacionan con el Proyecto de Ley, de fecha 11 de diciembre de 2025, a los efectos que se le concedan las autorizaciones establecidas en el numeral 12), del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país del Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en los Ejercicios Militares Combinados.

Por lo expuesto anteriormente, se elevan las presentes actuaciones para su consideración, observación en lo que estime pertinente y posterior aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Saluda a usted atentamente,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

General del Aire Fernando R. Colina.

Actuante:
Cintia Núñez
Pase a Firma
Fernando Colina
Gerardo Tajés

31

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Secretaría Comando General - FAU	
Fecha:	11/12/2025 16:02:10	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Fernando Colina	11/12/2025 16:02:09	Avala el documento
Gerardo Tajés	11/12/2025 15:47:25	Avala el documento

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

32

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - Fuerza Aérea	
Fecha:	11/12/2025 17:06:55	
Tipo:	Pasar	

Pase al Ministerio de Defensa Nacional.

Firmante:
Cintia Demetrio

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

33

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - DAD - DGSE	
Fecha:	12/12/2025 09:59:14	
Tipo:	Pasar	

Pase a DAICDIH.

DAD/SECC.RTDA-ME

DT/dt.

Firmante:
Dennis Tettamanti

34

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Dirección Asuntos Internacionales y Cooperación - DGSE	
Fecha:	16/12/2025 13:13:23	
Tipo:	Pasar	

De mandato verbal de la Sra. Directora de Asuntos Internacionales, Coop. y D.I.H., contando con la autorización de la Sra. Ministra, pase al Departamento Jurídico Notarial para tramitación correspondiente.

Firmante:
Sandra Rodríguez

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada DJN - DGSE	
Fecha:	16/12/2025 13:30:42	
Tipo:	Pasar	

Por orden verbal de la Jefa (I) del Departamento Jurídico-Notarial A 14 Dra. Carolina Grosso, pase a la Sgto. (MDN) Proc. Lucía Rodríguez a efectos de informar.

Sgto. 1ro. (MDN) Javier Lazbal

Firmante:
Javier Lazbal



36

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2025-3-23-0000494 Montevideo,

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a este Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguay, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y 28 de marzo de 2026.

Cabe apreciar, que el fin ulterior de los mismos es fortalecer las medidas de confianza mutua e incrementar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas de las Américas, considerando su pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), desde su creación en 1961.

Permitir comprobar la eficacia de un sistema de coordinación y cooperación en las operaciones aéreas dentro de un área de desastre natural, que ocurra en alguno de los países integrantes del SICOFAA.

Adiestrar al personal que opera y gestionar los medios operacionales y de apoyo de las respectivas Fuerzas Aéreas, en actividades de planeamiento, coordinación y ejecución de Operaciones Aéreas Combinadas, así como también realizar las coordinaciones cívico-militares, necesarias para el mantenimiento del orden y la efectividad en la zona de desastre con el fin de que los apoyos lleguen a los más necesitados en tiempo y forma.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General atentamente.

DJN/SECC.JUR

CG/LR

M.21/2025

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

37

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. -Autorízase la salida del país de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y 28 de marzo de 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal y Medios involucrados:

- a. Un Personal Superior, como Oficial de Enlace del Sistema (OENFA. y coordinador de la misión de misión.
- b. 1 (una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones, (11 integrantes).
- c. 1 (una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones, (7 integrantes).
- d. 2 (dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4 (cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir funciones como operadores de drones y realización de IS.
- e. 4 (cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.
- f. 2(dos)Personal Superior o Subalterno para PARASAR.
- g. 2 Personal Superior o subalternos del servicio de Meteorología.
- h. Hasta 40(cuarenta) horas de vuelo KC-130 Hércules, para el traslado y ejercicio.
- i. Hasta 30(treinta) horas de vuelo para B-212 en el ejercicio.
- j. Un Personal Superior Encargado de la Logística en general.

Artículo 2°. - Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

DJN/SECC.JUR

CG/LR

L.15/2025

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

38



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

Montevideo, 19 de mayo de 2023.

Oficio N° 007/SubDGS/MULTI/023

**SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA
GRAL. DEL AIRE LUIS H. DE LEÓN**

De mandato verbal del señor Ministro, me dirijo a usted a los efectos de informarle que la tramitación de proyectos de Ley referente a salidas de tropas nacionales e ingreso de tropas extranjeras, que requieran autorización del Parlamento Nacional, deberán ingresar al MDN mediante Expediente Apia gestionado por esa Unidad, con una **antelación de 90 días** al inicio de la correspondiente salida o ingreso.

En caso de no dar cumplimiento a dicho plazo, los mismos no serán autorizados por esta Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente

Dr. Cipriano Goñi
Sub Director General de Secretaría

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

39

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Asesoramiento Secc. Jurídica - DGSE	
Fecha:	17/12/2025 14:23:31	
Tipo:	Informar	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO NOTARIAL-SECCIÓN JURÍDICA**

Expediente: 2025-3-23-0000494

Dictamen: H/2035/2025

SEÑORA JEFE (I) DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO NOTARIAL:**Dra. Esc. Carolina Grosso.-****I.-PLANTEO**

Vienen a conocimiento de esta Repartición las presentes actuaciones a través de las cuales el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, gestiona la autorización correspondiente a efectos de la salida del país de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar Combinado "COOPERACIÓN XI", a desarrollarse en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026.

II.- ANTECEDENTES Y ANÁLISIS

1.- Tal como se desprende de las actuaciones, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, solicita se gestione ante el Poder Legislativo la autorización correspondiente a efectos de la salida del país de Personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar Combinado "COOPERACIÓN XI", a desarrollarse en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026 (fs. 4 a 5).

2.- Cabe apreciar, que se dio cumplimiento a la Ordenanza MDN N° 34 de fecha 27 de julio de 2000, luciendo informe jurídico de la Asesoría Jurídica del Comando General de la Fuerza Aérea (fs. 16 a 18).

Igualmente, se dio cumplimiento a la Ordenanza MDN N° 125 de fecha 8 de setiembre de 2021, adjuntándose Proyecto de Mensaje a la Asamblea General y Proyecto de Ley (fs. 7 a 15).

Sin perjuicio de ello, se deja constancia que quien suscribe realizó algunas modificaciones pertinentes al mismo, a los efectos de una mejor adecuación y dar total cumplimiento a dicha Ordenanza.

3.- Es de menester indicar, que el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República establece que a la Asamblea General le compete "...Negar o conceder la salida de fuerzas nacionales fuera de la República, señalando para este caso, el tiempo de su regreso a ella...".

Ahora bien, en virtud a lo dispuesto en la mencionada norma, quien suscribe entiende que desde el punto de vista sustancial, no existen objeciones que realizar al respecto, ya que la presente solicitud se encuentra amparada en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República.

Por otra parte, es preciso señalar que se dio cumplimiento con los plazos establecidos por Oficio N° 007/SubDGS/MULTI/023 de 19 de mayo de 2023, el cual dispone que la tramitación de proyectos de Ley

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

40

referente a salidas de tropas nacionales e ingreso de tropas extranjeras, que necesiten autorización del Parlamento Nacional, deberán ingresar con un plazo de 90 días de antelación. Se adjunta para mejor ilustración.

III.- CONCLUSIÓN

Dado lo expuesto ut supra, salvo mejor opinión del Superior, quien suscribe estima que desde el punto de vista sustancial, no existen observaciones jurídicas ya que la solicitud de marras se encuentra amparada en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución.

Asimismo, es de importancia tener en cuenta que se dio cumplimiento con el plazo dispuesto por Oficio N° 007/SubDGS/MULTI/023, el cual se adjunta al presente dictamen jurídico.

Se adjunta nuevo proyecto de Mensaje a la Asamblea General y Proyecto de Ley con las modificaciones mencionadas en el presente Informe.

Sin más que informar, saluda a usted atentamente.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-3-23-0000494-2025-3-23-0000494 Mensaje salida tropas Fuerza Aerea.docx	Sí
2	2025-3-23-0000494-20253-23-0000494 Proyecto de Ley.odt	Sí
3	2025-3-23-0000494-Salida de Tropas.pdf	Sí

Firmante:
Lucía Rodríguez

41

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada DJN - DGSE	
Fecha:	18/12/2025 07:17:07	
Tipo:	Pasar	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**DEPARTAMENTO JURÍDICO NOTARIAL****SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA.**

Compartiendolo informado en el Dictamen que antecede, cumpla en remitir las presentes actuaciones para su consideración y sugiriendo el envío de estas al DCAR para la prosecución del trámite como esta dispuesto.

Saluda a usted atte.

Firmante:
Carolina Grosso

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

42

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Secretaría - DGSE	
Fecha:	18/12/2025 11:16:08	
Tipo:	Pasar	

Pase al Departamento Contraloría Acuerdos y Refrendas, para su inclusión en el próximo acuerdo

Actuante:
Claudia Boullosa
Pase a Firma
Reynaldo Silva

43

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Secretaría - DGSE	
Fecha:	18/12/2025 12:00:14	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Reynaldo Silva	18/12/2025 12:00:12	Avala el documento

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

44

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Mesa de Entrada - DCAR - DGSE	
Fecha:	18/12/2025 12:27:59	
Tipo:	Pasar	

Se destina para su contralor a la Cbo.2da.(MDN) Esc. Fabiana Martin.

Firmante:
Daniela Bermúdez

45

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Contraloría - DCAR - DGSE	
Fecha:	18/12/2025 14:12:48	
Tipo:	Pasar	

SEÑORA JEFE (I) DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA, ACUERDOS Y REFRENDAS

Se deja constancia que se realizó el contralor formal de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del Decreto N° 215/010 y se realizaron las adecuaciones formales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza MDN N° 125/021.

Los aspectos técnicos y sustanciales son los establecidos por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica, por ser ésta su área de competencia.

Por tanto, remito a usted para su consideración y demás efectos.

Firmante:
Fabiana Martin

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

46

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ELIN - DCAR - DGSE	
Fecha:	19/12/2025 10:39:08	
Tipo:	AUTO- Cambio de pertenencia de elementos fisicos	

El expediente pasa a tener elemento fisico.

Firmante:
Gabriel Canteros

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

47

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°	
		2025-3-23-0000494	
Oficina Actuante:	ELIN - DCAR - DGSE		
Fecha:	19/12/2025 10:43:19		
Tipo:	Pasar		

De mandato verbal de la Jefa del Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, pase al Ministerio del Interior a los efectos de recabar la firma del señor Ministro.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: MI - Ministerio del Interior

ELEMENTOS FÍSICOS						
Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
19/12/2025 10:43:19	Documentación Física	Mensaje	acompaña al expediente	-	21	

Firmante:
Gabriel Canteros

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

48

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Acordonados en Presidencia - DCAR - DGSE	
Fecha:	30/12/2025 12:53:05	
Tipo:	AUTO- Recibir de Organismo Externo	

Se recibió el expediente desde MI - Ministerio del Interior. En dicho organismo no se agregó ningún folio.

Firmante:
Gabriel Canteros

49

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Acordonados en Presidencia - DCAR - DGSE	
Fecha:	30/12/2025 12:58:00	
Tipo:	Pasar	

De mandato verbal de la Jefa del Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, pase al Ministerio de Relaciones Exteriores a los efectos de recabar la firma del señor Ministro.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: MRREE - Ministerio de Relaciones Exteriores

Firmante:
Gabriel Canteros

50

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas - DGSE	
Fecha:	19/01/2026 10:26:52	
Tipo:	AUTO- Recibir de Organismo Externo	

Se recibió el expediente desde MRREE - Ministerio de Relaciones Exteriores. En dicho organismo no se agregó ningún folio.

Firmante:
Lilián Rodríguez

51

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas - DGSE	
Fecha:	19/01/2026 10:28:18	
Tipo:	Pasar	

De mandato verbal de la señora Jefa (I) del Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, prosigase el trámite como está dispuesto.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Presidencia de la República A TRAVÉS DE ARTEE.

Firmante:
Lilián Rodríguez

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

52

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	
Fecha:	19/01/2026 12:30:59
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: Ministerio de Defensa Nacional A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 1 Y 43 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante: GABRIELA CARDOZO

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

53

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ACUERDOS
Fecha:	19/01/2026 12:37:42
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula

SE GENERÓ LA VERSIÓN 2 DE LA CARÁTULA. RECARATULAR

Firmante: GABRIELA CARDOZO

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

54

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ACUERDOS
Fecha:	19/01/2026 12:39:15
Tipo:	ESTUDIAR

SE ENVIA PARA SU ESTUDIO.-

ELEMENTOS FÍSICOS						
Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
19/01/2026 12:39:15	MENSAJE PROYECTO DE LEY	ORIGINAL	acompaña al expediente	-	26	

Firmante: GABRIELA CARDOZO

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

SS

Presidencia		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ASESORIA JURIDICA	
Fecha:	21/01/2026 10:50:19	
Tipo:	DAR PASE	

Pase.-

Firmante:
ENRIQUE DENIS

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

56

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ASESORIA JURIDICA
Fecha:	21/01/2026 11:02:52
Tipo:	OBSERVAR

ACUERDO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL D/175

ASUNTO N° 197: Se cumple en constatar que en el tercer párrafo de la exposición de motivos, donde dice "que acurra", debería decir "que ocurra."

Firmante:
FIGRELLA CAL

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

57

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ACUERDOS-JURIDICA
Fecha:	21/01/2026 11:14:40
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Se eleva a la Secretaría de la Presidencia de la República, Acuerdo D/175 , con Asuntos 195 y 196 sin observaciones y Asunto 197 observado.-

Firmante: ENRIQUE DENIS

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

58

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	SECRETARIA DE PRESIDENCIA
Fecha:	27/01/2026 16:38:09
Tipo:	DAR PASE

Pase a Acuerdos con documentación firmada.

Firmante: CRISTIAN LIMA

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

59



197 =

Ministerio de Defensa Nacional

MENSAJE N° 53/025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-23-0000494

Montevideo,

27 ENE. 2026

SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a este Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026.

Cabe destacar que el fin ulterior del mismo es fortalecer las medidas de confianza mutua e incrementar la cooperación entre las Fuerzas Aéreas de las Américas, considerando su pertenencia al Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), desde su creación en 1961.

Este Ejercicio permite comprobar la eficacia de un sistema de coordinación y cooperación en las operaciones aéreas dentro de un área de desastre natural, que ocurra en alguno de los países integrantes del SICOFAA.

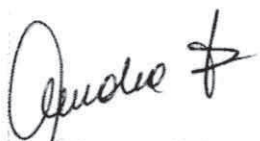
Permite asimismo adiestrar al personal que opera y gestiona los medios operacionales y de apoyo de las respectivas Fuerzas Aéreas, en actividades de planeamiento, coordinación y ejecución de Operaciones Aéreas Combinadas, así como también realiza las coordinaciones cívico-militares necesarias para el mantenimiento del orden y la efectividad en la zona de desastre con el fin de que los apoyos lleguen a los más necesitados en tiempo y forma.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

60

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General atentamente.



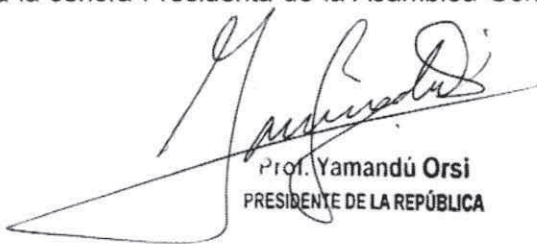
SANDRA LAZO



CARLOS NEGRO



MARIO LUBETKIN



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DJN/SECC.JUR

CG/LR

**Ministerio de Defensa Nacional****PROYECTO DE LEY**

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del país de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar "COOPERACIÓN XI", a llevarse a cabo en la República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal y medios involucrados:

- a. 1 (un) Personal Superior, como Oficial de Enlace del sistema (OENFA) y coordinador de la misión.
- b. 1 (una) aeronave de transporte KC-130H Hércules, con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (11 integrantes).
- c. 1 (una) aeronave de ala rotatoria B-212 con su correspondiente tripulación, en esta ocasión para las funciones (7 integrantes).
- d. 2 (dos) Drones con su correspondiente tripulación de 4 (cuatro) Personal Superior o Subalterno para cumplir funciones como operadores de drones y realización de IS.
- e. 4 (cuatro) Personal Superior para integrar la estructura de mando y control del Ejercicio.
- f. 2 (dos) Personal Superior o Subalterno para PARASAR.
- g. 2 (dos) Personal Superior o Subalternos del servicio de Meteorología.
- h. Hasta 40 (cuarenta) horas de vuelo KC-130 Hércules, para el traslado y ejercicio.
- i. Hasta 30 (treinta) horas de vuelo para B-212 en el ejercicio.
- j. Un Personal Superior Encargado de la Logística en general.


SANDRA LAZO


CARLOS NEGRO


MARIO LUBETKIN

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

62

Presidencia	EXPEDIENTE N°
	2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ACUERDOS
Fecha:	28/01/2026 12:15:34
Tipo:	PASE A ORGANISMO EXTERNO

APROBADO.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-3-23-0000494-D175 ASUNTO 197.pdf	Sí

Firmante:
MARIA MAGDALENA GONZALEZ MANZI

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

63

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	ACUERDOS
Fecha:	28/01/2026 12:20:29
Tipo:	AUTO- Pase masivo a organismo externo

DOCUMENTOS APROBADOS.-

Firmante:
MARIA MAGDALENA GONZALEZ MANZI

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

GA

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:		
Fecha:	03/02/2026 12:29:01	
Tipo:	AG - Recibir expediente de organismo externo por FIEE	

SE RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DESDE EL ORGANISMO EXTERNO: Presidencia de la República A TRAVÉS DE ARTEE. LAS ACTUACIONES CONTENIDAS ENTRE LOS FOLIOS 44 Y 55 CORRESPONDEN A DICHO ORGANISMO.

Firmante:
Gabriel Canteros

65

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas - DGSE	
Fecha:	03/02/2026 12:30:58	
Tipo:	AUTO- Regeneración de carátula	

SE GENERÓ LA VERSIÓN 3 DE LA CARÁTULA. SE RECUPERA LA ÚLTIMA CARÁTULA QUE TUVO EL EXPEDIENTE EN EL SISTEMA

Firmante:
Gabriel Canteros

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

66

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas - DGSE	
Fecha:	03/02/2026 15:19:18	
Tipo:	Pasar	

De mandato verbal de la Jefa del Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, prosigase el trámite como está dispuesto.

Firmante:
Gabriel Canteros

Expediente N°: 2025-3-23-0000494

67

Ministerio de Defensa Nacional		EXPEDIENTE N°
		2025-3-23-0000494
Oficina Actuante:	Distribución - DAD - DGSE	
Fecha:	03/02/2026 16:14:57	
Tipo:	Pasar	

Pase al Poder Legislativo

DAD/SECC.RTDA-MD

MS/ms

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Poder Legislativo

Firmante:
Martín Silva

68



Ministerio
de Defensa
Nacional

Expediente N°

2025-3-23-0000494

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido:: **No**

Tipo de Expediente: **PROYECTO**

Oficina origen: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / Fuerza Aérea / Mesa de Entrada - Fuerza Aérea**

Asunto: **EJERCICIO COOPERACIÓN XI.**

N° OID: **2.16.858.2.1222.66570.2025323.0000494**

Fecha iniciado: **10/12/2025 12:55:56**

Fecha valor: **03/02/2026**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **Si**

M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
03 FEB. 2026	
Func.:	SD

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

L Legislatura - Segundo período ordinario
2a sesión (ordinaria) - 3 de marzo de 2026
VOTACIÓN 1

Sí (Voto: 94)

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Andújar, Sebastián	Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Arbesún López, Claudio
Auersperg Kosenkov, María Fernanda	Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydé
Basaistegui Gomendio, Analía	Britos Alegre, Miriam Jacqueline	Cairo, Cecilia
Camarán, Susana	Carballo Zeballos, Diego Nicolás	Casaretto, Federico
Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Cervini, Walter	Colman, Mario
Constenla Stabilito, Pablo Fernando	Cortés, Inés	Costa Pizzatti, Graciela Juana
Dastugue, Álvaro	Delgado, Juan Pablo	Diverio Viera, Daniel Israel
Díaz Marrero, Natalia Guadalupe	Echenique , Graciela	Espina Iburguren, Graciela Beatriz
Fajardo Rieiro, María	Farinha, Fermín	Fonseca Medina, Marianita
Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin	Gianoli, Gabriel
Giometti Piñeiro, Bruno	Gorosterrazu, Juan	Goñi Reyes, Rodrigo
Grezzi, Andrés	Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Iburguren Gauthier, Sylvia
Inthamoussu, Pablo	Jisdonian, Pedro	Jorge Canadell, Juan Martín
Libschitz Suárez, Margarita	Lima, Álvaro	Mancini Imperial, Fernanda Mariana
Maneiro Romero, Sol	Martínez Zaquierez, William	Mazzini, Agustín
Medina, Nino	Mesa Waller, Nicolás	Molins, Martí
Méndez, Anibal	Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Niffouri, Amin
Noy López, Diana Marina	Obaldía Miraballes, María Inés	Olaizola, Juan José
Osorio Lima, Marne	Pellerey, Rosa	Pereira Sosa, Mónica Asilde
Pereyra, Estela	Perez da Silva, Dardo	Perrone Cabrera, Álvaro
Presca Cáceres, Marcos Adán	Preve Cocco, Federico	Pérez Amarelle, Consuelo
Reisch, Nibia	Reutor, Carlos	Reyes, Carlos
Rielli San Martín, José Domingo	Rinaldi, Magela	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez Hunter, Álvaro	Rodríguez, Conrado
Roel Bottari, Gastón	Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto
Salle Pereira, Nicolle	Satdjian, José Luis	Schipani, Felipe
Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva Pereira, Federico Andrés	Silva, Rubenson
Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano	Valdomir, Sebastián
Varela Nestier, Carlos	Verri, Walter	Viera Dutruel, Mauricio
Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula	de Brum, Horacio
de Souza Font, Nicolás Pablo		

No-Votación (Total: 0)

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

L Legislatura - Segundo período ordinario
2a sesión (ordinaria) - 3 de marzo de 2026
VOTACIÓN 2

Sí (Voto: 77)

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Arbesún López, Claudio	Auersperg Kosenkov, María Fernanda
Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée	Basaistegui Gomendio, Analía
Britos Alegre, Miriam Jacqueline	Cairo, Cecilia	Camarán, Susana
Caraballo Zeballos, Diego Nicolás	Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Cervini, Walter
Colman, Mario	Cortés, Inés	Costa Pizzatti, Graciela Juana
Delgado, Juan Pablo	Diverio Viera, Daniel Israel	Díaz Marrero, Natalia Guadalupe
Echenique , Graciela	Espina Iburguren, Graciela Beatriz	Fajardo Rieiro, María
Fonseca Medina, Marianita	Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin
Gianoli, Gabriel	Giometti Piñeiro, Bruno	Gorosterrazu, Juan
Goñi Reyes, Rodrigo	Iburguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo
Jisdonian, Pedro	Jorge Canadell, Juan Martín	Libschitz Suárez, Margarita
Lima, Álvaro	Mancini Imperial, Fernanda Mariana	Maneiro Romero, Sol
Martínez Zaquierez, William	Mazzini, Agustín	Mesa Waller, Nicolás
Molins, Martí	Méndez, Aníbal	Nedov Rodríguez, Sandra Mónica
Niffouri, Amin	Noy López, Diana Marina	Obaldía Miraballes, María Inés
Pellerey, Rosa	Pereira Sosa, Mónica Asilde	Pereyra, Estela
Perez da Silva, Dardo	Presa Cáceres, Marcos Adán	Preve Cocco, Federico
Pérez Amarelle, Consuelo	Reutor, Carlos	Reyes, Carlos
Rielli San Martín, José Domingo	Rinaldi, Magela	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado	Roel Bottari, Gastón
Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto	Salle Pereira, Nicolle
Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva Pereira, Federico Andrés	Silva, Rubenson
Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano	Umpiérrez Diano, Javier
Valdomir, Sebastián	Varela Nestier, Carlos	Zavala, Alejandro
de Armas González, María Paula	de Souza Font, Nicolás Pablo	

No-Votación (Total: 2)

Viera Dutruel, Mauricio	de Brum, Horacio
-------------------------	------------------

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

L Legislatura - Segundo período ordinario
2a sesión (ordinaria) - 3 de marzo de 2026
VOTACIÓN 3

Sí (Voto: 79)

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Arbesún López, Claudio	Auersperg Kosenkov, María Fernanda
Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée	Basaistegui Gomendio, Analía
Britos Alegre, Miriam Jacqueline	Cairo, Cecilia	Camarán, Susana
Caraballo Zeballos, Diego Nicolás	Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Cervini, Walter
Colman, Mario	Cortés, Inés	Costa Pizzatti, Graciela Juana
Delgado, Juan Pablo	Diverio Viera, Daniel Israel	Díaz Marrero, Natalia Guadalupe
Echenique , Graciela	Espina Iburguren, Graciela Beatriz	Fajardo Rieiro, María
Fonseca Medina, Marianita	Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin
Gianoli, Gabriel	Giometti Piñeiro, Bruno	Gorosterrazu, Juan
Goñi Reyes, Rodrigo	Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Iburguren Gauthier, Sylvia
Inthamoussu, Pablo	Jisdonian, Pedro	Jorge Canadell, Juan Martín
Libschitz Suárez, Margarita	Lima, Álvaro	Mancini Imperial, Fernanda Mariana
Maneiro Romero, Sol	Martínez Zaquierez, William	Mazzini, Agustín
Mesa Waller, Nicolás	Molins, Martí	Méndez, Aníbal
Nedov Rodríguez, Sandra Mónica	Niffouri, Amin	Noy López, Diana Marina
Obaldía Miraballes, María Inés	Pellerey, Rosa	Pereira Sosa, Mónica Asilde
Pereyra, Estela	Perez da Silva, Dardo	Presa Cáceres, Marcos Adán
Preve Cocco, Federico	Pérez Amarelle, Consuelo	Reutor, Carlos
Reyes, Carlos	Rielli San Martín, José Domingo	Rinaldi, Magela
Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín	Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado
Roel Bottari, Gastón	Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto
Salle Pereira, Nicolle	Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva Pereira, Federico Andrés
Silva, Rubenson	Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano
Umpiérrez Diano, Javier	Valdomir, Sebastián	Varela Nestier, Carlos
Viera Dutruel, Mauricio	Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula
de Souza Font, Nicolás Pablo		

No-Votación (Total: 1)

de Brum, Horacio

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

L Legislatura - Segundo período ordinario
2a sesión (ordinaria) - 3 de marzo de 2026
VOTACIÓN 4

Sí (Voto: 78)

Abdala, Pablo D.	Aldaya González, Victor Martin	Amado, Fernando
Araújo Rodríguez, Yisela Daiana	Arbesún López, Claudio	Auersperg Kosenkov, María Fernanda
Badín Vidal, Cecilia Pascuala	Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée	Basaistegui Gomendio, Analía
Britos Alegre, Miriam Jacqueline	Cairo, Cecilia	Camarán, Susana
Caraballo Zeballos, Diego Nicolás	Castro Pisciotano, Elianne Elizabeth	Cervini, Walter
Cortés, Inés	Costa Pizzatti, Graciela Juana	Delgado, Juan Pablo
Diverio Viera, Daniel Israel	Díaz Marrero, Natalia Guadalupe	Echenique , Graciela
Espina Iburguren, Graciela Beatriz	Fajardo Rieiro, María	Fonseca Medina, Marianita
Gallo Cantera, Luis Enrique	Garlo Alonsoperez, Joaquin	Gianoli, Gabriel
Giometti Piñeiro, Bruno	Gorosterrazu, Juan	Goñi Reyes, Rodrigo
Gurméndez Armand Ugon, Gabriel	Iburguren Gauthier, Sylvia	Inthamoussu, Pablo
Jisdonian, Pedro	Jorge Canadell, Juan Martín	Libschitz Suárez, Margarita
Lima, Álvaro	Mancini Imperial, Fernanda Mariana	Maneiro Romero, Sol
Martínez Zaquierez, William	Mazzini, Agustín	Mesa Waller, Nicolás
Molins, Martí	Méndez, Aníbal	Nedov Rodríguez, Sandra Mónica
Niffouri, Amin	Noy López, Diana Marina	Obaldía Miraballes, María Inés
Pellerey, Rosa	Pereira Sosa, Mónica Asilde	Pereyra, Estela
Perez da Silva, Dardo	Presa Cáceres, Marcos Adán	Preve Cocco, Federico
Pérez Amarelle, Consuelo	Reutor, Carlos	Reyes, Carlos
Rielli San Martín, José Domingo	Rinaldi, Magela	Rodríguez Da Costa Leites, Juan Martín
Rodríguez Gálvez, Carlos	Rodríguez, Conrado	Roel Bottari, Gastón
Rydstrom Henderson, Carlos Augusto	Salle Lorier, Gustavo Alberto	Salle Pereira, Nicolle
Sierra Franco, Julieta Beatriz	Silva Pereira, Federico Andrés	Silva, Rubenson
Tinaglini, Gabriel	Tucci Montes de Oca, Mariano	Umpiérrez Diano, Javier
Valdomir, Sebastián	Varela Nestier, Carlos	Viera Dutruel, Mauricio
Zavala, Alejandro	de Armas González, María Paula	de Souza Font, Nicolás Pablo

No-Votación (Total: 1)

de Brum, Horacio